



**Universidad de Chile**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Departamento de Psicología**

# Agresiones sexuales por parte de un hermano: Características del fenómeno y funcionamiento familiar

Memoria para optar al título de psicóloga

Autora: Lic. Silvana Tapia Villanueva  
Profesora Patrocinante: Dra. Claudia Capella Sepúlveda

Santiago, Mayo de 2014

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero agradecer a CAVAS, Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, del Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones de Chile, que como institución apoyó esta investigación, permitiendo el acceso a los datos de los casos y a la muestra de este estudio.

También quiero agradecer a los profesionales, psicólogos y asistentes sociales a cargo de los casos que conformaron la muestra, por el tiempo brindado para que esta investigación se llevara a cabo. En especial a Carolina Cortés y Carmen Luz Escala, por todo su apoyo.

Es importante mencionar mi agradecimiento a las madres y padres que participaron en la investigación, por la confianza de haber compartido generosamente las historias de sus familias, incluyendo los aspectos más dolorosos de las mismas, haciendo posible el desarrollo de esta investigación.

También quiero manifestar mi profundo agradecimiento a Claudia Capella, profesora patrocinante de este estudio, por su orientación, confianza y apoyo constante a lo largo de todo el proceso.

De forma muy especial quiero agradecer a mi familia: a mi madre, padre y abuela, por su amor y por enseñarme a luchar por cada uno de mis sueños; a mi hermano, tíos, primos, amigas y amigos por su confianza y cariño incondicional; finalmente quiero agradecer a Víctor por su colaboración en la traducción de investigaciones internacionales y principalmente por su amor y compañía durante este proceso. A todos ustedes muchas gracias por formar parte de mi vida, debido a que como señala Ortega y Gasset “este sector de la realidad circundante forma la otra mitad de mi persona: sólo a través de él puedo integrarme y ser plenamente yo mismo”.

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo comprender las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, y del funcionamiento de las familias en las que ha ocurrido este tipo de agresiones a través del estudio de las pautas transaccionales presentes en estos contextos, y así contar con una aproximación al conocimiento de los principales aspectos de este fenómeno en la realidad nacional. Para esto se utilizó una metodología mixta de investigación; en una primera etapa, con metodología cuantitativa, a través de un análisis estadístico descriptivo de frecuencias y porcentajes de los datos de casos ingresados a CAVAS-Metropolitano producto de una agresión sexual por parte de un hermano, se describieron las principales características del fenómeno. En una segunda etapa se utilizó metodología cualitativa, en donde a partir del análisis de contenido de entrevistas realizadas a figuras significativas de niños víctimas de agresión sexual por parte de un hermano, se describió el funcionamiento de las familias en las que ha ocurrido este tipo de agresiones así como la influencia de la experiencia de la develación y las medidas de intervención en este funcionamiento. Los resultados obtenidos permiten destacar la presencia de elementos relevantes en torno a la relación entre víctima y agresor, la existencia de funcionamientos familiares con múltiples complejidades y las dificultades familiares frente a la medida de separación del agresor. Estos hallazgos resultan un aporte en cuanto a la discusión de los lineamientos de intervención en estos casos, aludiendo a la relevancia de integrar las necesidades familiares con las necesidades de protección.

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Marco teórico.....</b>	<b>12</b>
2.1. El fenómeno de la agresión sexual infanto-juvenil.....	12
2.1.1. Definición de agresión sexual infanto-juvenil.....	12
2.1.2. Características del fenómeno de las agresiones sexuales infanto-juveniles.....	17
2.1.3. Posibles consecuencias de las agresiones sexuales infanto-juveniles.....	20
2.2. Agresión sexual intrafamiliar.....	23
2.2.1. Agresiones intrafamiliares y extrafamiliares.....	23
2.2.2. El proceso de victimización en agresión sexual intrafamiliar.....	25
<i>Perspectiva de Perrone y Nannini: la relación de hechizo.....</i>	<i>26</i>
<i>Jorge Barudy: el proceso familiar del incesto.....</i>	<i>27</i>
<i>El contexto de la agresión sexual infanto-juvenil intrafamiliar.....</i>	<i>29</i>
2.3. Agresión sexual por parte de un hermano.....	32
2.3.1. Definición de agresión sexual por parte de un hermano.....	32
2.3.2. Características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano.....	35
2.3.3. Características de los sistemas familiares.....	36
2.4. Familia.....	39
2.4.1. Concepto de familia.....	39
2.4.2. Pautas transaccionales.....	40
<b>3. Marco Metodológico.....</b>	<b>44</b>
3.1. Pregunta y objetivos de la investigación.....	44
3.2. Diseño de la investigación.....	45
3.3. Población y muestra.....	46

3.4. Conceptos centrales.....	49
3.5. Instrumentos.....	51
3.6. Procedimiento.....	53
3.7. Plan de Análisis.....	55
<b>4. Análisis de los resultados.....</b>	<b>59</b>
4.1. Primera parte: Caracterización de la población.....	59
4.1.1. Características de la víctima.....	59
4.1.2. Características del agresor.....	60
4.1.3. Características de la relación víctima-agresor.....	62
4.1.4. Características de la agresión sexual.....	64
4.2. Segunda parte: Análisis de Contenido.....	65
4.2.1. Desarrollo familiar.....	66
<i>Constitución del sistema familiar.....</i>	<i>67</i>
<i>Relación del sistema familiar con las familias de origen.....</i>	<i>72</i>
<i>Relación del sistema familiar con elementos extrafamiliares.....</i>	<i>76</i>
<i>Relación conyugal.....</i>	<i>78</i>
<i>Relación parental.....</i>	<i>84</i>
<i>Relación fraterna.....</i>	<i>92</i>
4.2.2. Agresión sexual al interior de la relación fraterna.....	95
<i>Develación.....</i>	<i>96</i>
<i>Formas inmediatas de enfrentamientos de la crisis por develación.....</i>	<i>97</i>
<i>Develación de agresiones sexuales previas.....</i>	<i>99</i>
<i>Comprensión de la situación de agresión sexual.....</i>	<i>100</i>
4.2.3. Intervención .....	104
<i>Conciencia de la necesidad de ayuda.....</i>	<i>105</i>
<i>Separación de víctima y agresor.....</i>	<i>105</i>
<i>Interacciones familiares actuales.....</i>	<i>106</i>
<i>Ideas y experiencias en relación al proceso de intervención.....</i>	<i>113</i>
<i>Comprensión del proceso reparatorio; desconfianza versus</i>	
<i>esperanza.....</i>	<i>115</i>
<i>Expectativa de resolución: deseo de reestablecer</i>	
<i>el sistema familiar.....</i>	<i>115</i>
<i>Validación del espacio de entrevista.....</i>	<i>116</i>
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>117</b>
5.1. Principales resultados.....	117

5.1.1. Caracterización del fenómeno.....	117
5.1.2. Funcionamiento familiar.....	120
5.2. Limitaciones, aportes y proyecciones.....	131
<b>6. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>136</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>142</b>

## 1. Introducción

En los últimos años, la agresión sexual infanto juvenil<sup>1</sup> se ha transformado paulatinamente en una temática de gran importancia para la sociedad. De acuerdo a lo planteado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia “cada día emerge con más fuerza y se devela con más crudeza; el abuso sexual es un dramático problema social y de salud que tiene devastadoras consecuencias en el cuerpo y el alma” (UNICEF, 2011, p.5).

Esta creciente atención sobre la temática se ve reflejada en los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Opinión Pública, según la cual los delitos sexuales son considerados por la población chilena, el tipo de ilícito más grave (Teitelboim, 2005). Percepción social que en palabras de Maffioletti y Huerta (2011) es “comprensible y esperable” debido a que en los delitos sexuales se conjugan elementos que exacerban la experiencia social subjetiva de vulnerabilidad.

De acuerdo a lo expuesto por diversos autores, las agresiones sexuales corresponden a un tema complejo, el cual a su vez se relaciona con diferentes problemáticas como: violencia de género, violencia intrafamiliar y maltrato infantil (Barudy, 1998; Escaff, Rivera y Salvatierra, 2006). Todas temáticas sobre las cuales existe una creciente sensibilización social, la que ha sido impulsada entre otros aspectos, tanto por los medios de comunicación que han permitido una mayor toma de conciencia de las consecuencias dañinas de estos fenómenos; llevando a la esfera pública lo que antes era resuelto en el seno de lo privado. Como por, las transformaciones legales, dentro de las que es posible mencionar la implementación de la Reforma Procesal Penal; medida que establece la nítida preocupación del Ministerio Público por brindar atención especializada a las víctimas del delito (Escaff et al., 2006).

En este sentido, es posible señalar, que existiría una transformación cultural en la comprensión del fenómeno, debido a que como señalan Perrone y Nannini se pasó desde

---

<sup>1</sup> En la presente investigación se utilizará el concepto de agresión sexual infanto juvenil para referirse a los distintos tipos penales de delitos sexuales (violación, abuso sexual, etc.) que involucren como víctimas a niños, niñas y adolescentes (Capella, 2011)

una concepción de los abusos sexuales como “aberraciones inevitables del comportamiento humano” a la conciencia de “los aspectos inaceptables de estas prácticas y a tener voluntad de modificarlas” (1997, p.20). Lo anterior conlleva a una mayor demanda respecto a la atención de este tipo de casos, y por lo tanto, a la necesidad de un conocimiento integral del fenómeno de las agresiones sexuales que permita responder a esto (Capella, 2011).

En la búsqueda de esta comprensión se han desarrollado algunas categorizaciones teóricas que permiten conocer y a la vez dar cuenta de las diversas características de este tipo de victimizaciones. Una de las principales clasificaciones se basa en la edad de la víctima, estableciéndose una delimitación entre las agresiones sexuales contra personas adultas y las que implican a niños<sup>2</sup>. Siendo esta última población, la que según distintos autores, concentra el mayor número de casos (Barudy, 1998; CAVAS, 2003; Maffioletti y Huerta, 2011).

Como señalan Aliste, Carrasco y Navarro (2003), la agresión sexual constituye un fenómeno relacional que aumenta su complejidad con la existencia de un vínculo previo entre víctima y agresor. En base a lo anterior se realiza otra importante clasificación teórica, de acuerdo a la que es posible distinguir entre agresiones sexuales extrafamiliares e intrafamiliares, siendo estas últimas relevantes para el presente estudio y el conocimiento generalizado de esta temática, debido a que revisten de características fenomenológicas particulares al implicar como autor a una persona que forma parte del contexto más próximo a la víctima (CAVAS, 2003) y por corresponder generalmente más que a situaciones abusivas puntuales, a una relación abusiva que se desarrolla a lo largo del tiempo (Aliste et al., 2003).

Dentro de las agresiones sexuales intrafamiliares es posible señalar los actos cometidos por distintos miembros del núcleo familiar -padres, madres, tíos, abuelos, primos, etc.-. Sin embargo, según lo planteado por diversos autores, la agresión sexual por parte de hermanos corresponde al tipo de violencia sexual de mayor ocurrencia (Adler y Schutz, 1995 en Cantón y Cortés, 1999; Carlson, Maciol y Schneider, 2006; Hardy, 2001; Krienert y Walsh, 2011; Latzman, Scalora, Viljoen y Ullman, 2011; Arvidsson, Ingevaldson,

---

<sup>2</sup> Se utilizará el concepto de niño/s para referirse tanto a niño/s, niña/s y adolescente/s. Mientras que en caso de referirse solo a uno de ellos, esto quedará explicitado.



Larsson y Tidefors, 2010). En relación con lo anterior, de acuerdo a la experiencia clínica de profesionales del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, CAVAS-Metropolitano -uno de los principales centros de atención en la temática en nuestro país- es posible observar un paulatino pero a la vez palpable aumento de ingresos de casos con estas características (Comunicación personal, Abril 2012), los que en el período comprendido entre enero de 2012 y septiembre de 2013, representan el 9,5% de casos ingresados a este Centro (CAVAS, 2013).

A pesar de su prevalencia, este tipo de abusos corresponde a uno de los casos menos estudiados con respecto a las agresiones sexuales ocurridas al interior de la familia. Krienert y Walsh (2011) señalan que en los estudios de agresión sexual intrafamiliar se enfatizan los papeles de padre y padrastro como agresor y de hija o hijastra como víctima. Sin embargo, se estima que la agresión sexual por parte de hermanos es 5 veces más frecuente que las cometidas por la figura paterna (Cantón y Cortés, 1999).

Lo anterior quedó de manifiesto en la revisión bibliográfica donde se pudo constatar que a pesar de que las agresiones por parte de un hermano son un hecho reconocido por diversos autores, no se ha profundizado en su investigación (Barudy, 1998; Cantón y Cortés, 1999; Gil, 1997). Por el contrario, el estudio y la comprensión de este tipo específico de agresión sexual se enmarca dentro del grupo de agresiones sexuales intrafamiliares, por lo que es posible dar cuenta de la dificultad para acceder a trabajos específicos del área de las agresiones sexuales al interior de la relación fraterna, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, no logrando encontrar ninguna investigación específica para la población Chilena.

Lo anterior se podría encontrar relacionado con la dificultad en el entendimiento social de estos hechos, debido a que como señalan Krienert y Walsh, sólo en el último tiempo se ha comenzado a problematizar la comprensión de los comportamientos sexualizados al interior de la relación fraterna, cuestionando la percepción de normalidad de estos actos por parte de padres, familiares, profesores e incluso profesionales de la salud, como formas de conductas benignas y propias del desarrollo (2011). Idea fundamentada principalmente por la consideración de que en estas conductas no existe un traspaso de límites generacionales entre los involucrados (Ballantine, 2011; Hardy, 2001). De acuerdo a Worling existiría un supuesto ampliamente extendido de que “los adolescentes que

realizan estos abusos simplemente están experimentando con su sexualidad y de que las interacciones sexuales con sus hermanos pequeños son ligeras variaciones en el proceso natural del desarrollo sexual” (1995, en Cantón y Cortés, 1999, p.192).

Al respecto, Caffaro y Conn-Caffaro (1998, en Carlson et al., 2006) explican que en la agresión sexual por parte de un hermano existiría un mayor porcentaje de cifra negra que en otras victimizaciones al interior de la familia, debido a que por una parte el porcentaje de casos develados sería menor al 20% de los casos, mientras que por otro lado en las situaciones en que ocurre la develación, son casos proclives de ser ocultados en el seno familiar, por razones como el temor a la estigmatización social o la normalización de este tipo de actos por los adultos responsables. Falsas creencias presentes en la comunidad respecto a la temática, que como mencionan Krienert y Walsh (2011), conllevan a una minimización del daño, desatendiendo y negando las consecuencias en las víctimas, lo que sin lugar a duda perjudica aun más el impacto de esta violencia, que no solo afectan a la víctima sino que generalmente daña al sistema familiar completo (Ballantine, 2011).

El estudio del contexto familiar corresponde a una de las dimensiones mayormente investigadas en la búsqueda de la comprensión de las agresiones sexuales intrafamiliares (Aliste et al., 2003; Barudy, 1998; Navarro, 1998; Quirós, 2006; Perrone y Nannini, 1997). En el caso particular de las agresiones sexuales al interior de la relación fraterna, de acuerdo a las investigaciones revisadas, se pudo constatar la relevancia que distintos autores dan al estudio de las características de los contextos familiares (Arvidsson et al., 2010; Ballantine, 2011; Carlson et al., 2006; Hardy, 2001; Latzman et al., 2011). Sin embargo, de acuerdo a los resultados encontrados, es posible dar cuenta de la falta de descripciones de las pautas transaccionales presentes en estos sistemas a lo largo del desarrollo incluyendo la experiencia en torno a la develación y las medidas de intervención, debido a que los estudios se centran en descripciones generales de los sistemas familiares a través de investigaciones principalmente retrospectivas (Arvidsson et al., 2010; Latzman et al., 2011).

Por lo tanto, a partir de la revisión de la literatura relacionada con el fenómeno de la agresión sexual infanto-juvenil, se considera que existe un desconocimiento de las principales características de este tipo particular de agresión, debido a que si bien el estudio de las agresiones sexuales intrafamiliares posibilita una aproximación a la

comprensión de las victimizaciones ocurridas al interior de la relación fraterna, es fundamental considerar que este tipo de conductas revisten a su vez de características específicas. En este sentido, cabe destacar que tanto víctima como agresor<sup>3</sup> corresponden mayormente a sujetos menores de edad, por lo tanto niños, niñas y adolescentes con iguales derechos de protección para su normal desarrollo, los que deben ser proporcionados por un mismo núcleo familiar.

Frente a este panorama, es necesario el desarrollo de investigaciones que permitan acceder a una descripción del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano y del funcionamiento del sistema familiar en el que han ocurrido este tipo de situaciones. Cabe destacar que la idea de investigación surge como una materia propuesta tanto desde los profesionales del equipo clínico reparatorio infanto-juvenil del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS- Metropolitano, como desde la literatura sobre la temática en donde diversos autores, han planteado la necesidad de problematizar sobre este tipo particular de victimización (Arvidsson et al., 2010; Carlson et al., 2006; Hardy, 2001; Krienert y Walsh, 2011; Lutzman et al., 2011).

En este sentido, la presente investigación tiene el propósito de comprender las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, y del funcionamiento de las familias en las que ha ocurrido este tipo de agresiones, a través de la descripción de las pautas transaccionales, contribuyendo de esta manera con la escasez de literatura y estudios empíricos a nivel nacional.

En consideración con lo anterior, la pregunta que guía la presente investigación es: *¿Cuáles son las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano y cómo es el funcionamiento de las familias en las que ha ocurrido este tipo de agresiones?*

Es así como este estudio permite visualizar distintos aspectos necesarios para la comprensión integral de este fenómeno. A nivel teórico, entrega una descripción de las características propias del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, así como del funcionamiento familiar en donde han ocurrido. Mientras que a

---

<sup>3</sup> En la presente investigación se utilizará el concepto agresor, aun cuando en la literatura se ha discutido si denominar a los menores de edad como agresores o adolescentes con conductas abusivas hacia otros.

nivel práctico, el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional de estos casos permite, por una parte aportar a las crecientes necesidades de prevención y detección, de este tipo de casos y por otra parte posibilita discutir los lineamientos que guían las intervenciones en estos casos.

Para responder a la pregunta del estudio se utiliza una metodología mixta de investigación: en una primera etapa para comprender las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, se utilizan elementos del enfoque cuantitativo, en el que los resultados se obtienen a partir de un análisis estadístico descriptivo de frecuencias y porcentajes, respecto a los datos de la población ingresada a CAVAS-Metropolitano. Por su parte, para la descripción del funcionamiento del sistema familiar a través de las pautas transaccionales, se utiliza un enfoque cualitativo. En esta fase se incorpora una entrevista a la figura significativa a cargo de los niños, por lo cual se obtiene la descripción del funcionamiento del sistema familiar, desde la perspectiva de éstas. Para el análisis de este material se utiliza el análisis de contenido.

Es importante aclarar, que si bien se utiliza como campo de estudio el sistema familiar donde ha ocurrido agresión sexual por parte de un hermano, la familia sólo es considerada como una más de las dimensiones que interactúan en la génesis de este fenómeno multicausal. Debido a que en concordancia con los planteamientos de Barudy (1998), se considera la necesidad de que al momento de comprender el fenómeno de la agresión sexual, se parta del entendimiento de los múltiples factores que influyen en la ocurrencia de estos hechos. Con lo anterior, se busca superar el reduccionismo del estudio de la víctima y agresor e incluir en la lógica de comprensión el resto de contextos –familiar, social, de salud, etc.- como los terceros involucrados y necesarios para la existencia de las distintas dinámicas de violencias humanas dentro de las cuales se incluye la agresión sexual. En palabras de Barudy, “todo ocurre en un contexto relacional y discursivo que mistifica el carácter abusivo de estos gestos o en el peor de los casos, niega su existencia” (1998, p.22).

Para el desarrollo de esta investigación, en un primer momento se presentarán los antecedentes teóricos principales sobre el tema de investigación. Luego, se desarrollarán los aspectos metodológicos utilizados, para posteriormente pasar al análisis de los resultados y finalmente a las conclusiones de este estudio.

## **2. Marco teórico**

A continuación se presenta un breve marco de los antecedentes conceptuales necesarios para comprender el fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano y del funcionamiento de estos contextos familiares. Para lo cual, en primer lugar se desarrollan las principales dimensiones que caracterizan el fenómeno de las agresiones sexuales infanto-juveniles, luego se profundiza en la temática de las agresiones sexuales intrafamiliares, de forma posterior se presenta el conocimiento actual respecto a las agresiones sexuales por parte de un hermano como un tipo específico dentro de las victimizaciones que tienen lugar al interior de la familia y finalmente, se desarrolla el concepto de pautas transaccionales en base al cual es posible describir el funcionamiento familiar.

### **2.1. El fenómeno de la agresión sexual infanto-juvenil**

#### 2.1.1. Definición de agresión sexual infanto-juvenil

Uno de los primeros puntos a considerar cuando se intenta definir la agresión sexual contra niños, es que esta transgresión representa una de las formas de maltrato infantil (CAVAS, 2003), fenómeno que ha sido conceptualizado como toda acción u omisión que produzca o pueda producir un daño que amenace o altere el desarrollo normal de los niños (SENAME, 2013).

Como señalan Escaff et al., (2006) el maltrato constituye un continuo que va desde la negligencia o el abandono hasta la agresión sexual, con lo que la utilización de niños en prácticas sexuales corresponde al extremo más grave, representando una de las formas más terribles de violencia activa.

En lo que respecta a la definición de agresión sexual contra niños, se han planteado múltiples conceptualizaciones desde los ámbitos: legal, médico, social, psicológico, etc., donde si bien estas comparten aspectos comunes, difieren en sus énfasis (CAVAS, 2003).

Una de las principales concepciones corresponde a la otorgada por el marco de regulación legal. A nivel nacional la tipificación de los delitos sexuales se encuentra contenida en el Título VII del Libro Segundo del Código Penal: “Crímenes y simples delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad sexual”, en el cual se codifican las siete figuras específicas constitutivas de delitos sexuales: violación, incesto<sup>4</sup>, estupro, sodomía, abuso sexual, pornografía infantil y utilización de niños y/o niñas para la explotación sexual comercial (SENAME, 2008). En este sentido la legislación reconoce la necesidad de la protección de determinados bienes jurídicos en el plano de la sexualidad; bien jurídico que en la población de menores de 14 años de edad se define como la Indemnidad Sexual, con lo que se alude al derecho de los niños a la protección de un desarrollo psicosexual necesario y adecuado para poder ejercer –luego de esta edad- libremente su sexualidad. Por su parte, a contar de los 14 años, el bien jurídico protegido pasa a ser la libertad sexual (Maffioletti y Huerta, 2011).

Cabe destacar que a nivel nacional, los delitos de violación y abuso sexual corresponden a los dos tipos legales de mayor frecuencia (Maffioletti y Huerta, 2011). Según los datos aportados por el área de protección del Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2013), en lo que respecta a los ingresos por algún tipo de vulneración en la esfera de la sexualidad, el delito de abuso sexual corresponde al tipo más representativo con un 84,9% de los casos, seguido por el delito de violación cometido contra el 9,8% de los niños. El delito de violación se encuentra tipificado como el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, sin la voluntad de la víctima, lo que se expresa por: la utilización de fuerza o intimidación, la privación de sentido o la incapacidad de oponer resistencia por parte de la víctima y el abuso de la enajenación o trastorno mental de la víctima. Sin embargo, cuando la víctima es menor de 14 años, no es necesaria la ocurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores debido a que el bien protegido es la indemnidad sexual (CAVAS, 2011). Por su parte, el delito de abuso sexual<sup>5</sup> corresponde a los actos de significación sexual y de relevancia realizados mediante contacto corporal con la víctima o que hayan afectado los genitales, el ano o la boca de la víctima, aun cuando no hubiere contacto corporal con ella (CAVAS, 2011).

---

<sup>4</sup> En el marco de regulación legal, el incesto corresponde a una figura específica, por su parte en el plano de la psicología la utilización de este concepto se realiza con la intención de remarcar la relación de familiaridad entre la víctima y su agresor (Escaff et al., 2006).

<sup>5</sup> En el marco de regulación legal, el abuso sexual corresponde a un delito específico, sin embargo con el fin de corresponder con la designación utilizada por los distintos autores revisados, cuando la revisión bibliográfica lo amerite se utilizará indistintamente para referirse a las diferentes conductas sexuales dirigidas a menores de edad.

Desde el área psicosocial a su vez, no existe una definición unánimemente aceptada por la comunidad científica, como explica Del Campo (2003), esto debido principalmente a la dificultad para delimitar los conceptos de infancia, y tipo de relación que debe considerarse inapropiada o abusiva. Esto conlleva a que gran parte de los investigadores formulen sus propias definiciones, las que muchas veces son distantes unas de otras, transformándose en una disparidad que complica la comparación de resultados.

A pesar de lo anterior existirían algunos puntos centrales que comparten las distintas conceptualizaciones y que ayudan a comprender cuando una conducta corresponde a una acción que transgrede el área de la sexualidad de los niños.

Dentro del concepto de agresión sexual se destaca “el carácter relacional de este fenómeno” (CAVAS, 2003, p. 59), es decir, en las distintas definiciones se incorpora la noción de una acción, impuesta por un agresor a una víctima.

Otro de los aspectos fundamentales en la definición corresponde a “la existencia de un acto sexualmente abusivo” (CAVAS, 2003, p. 59). En relación con esta dimensión, conscientes de las características del fenómeno, existe consenso entre los autores en señalar que las conductas sexuales en las que se involucran a los niños no se reducen al aspecto genital, ni necesariamente implican un contacto sexual directo. Por lo tanto, la agresión sexual infantil puede ocurrir con o sin contacto físico, mediante conductas que van desde provocaciones verbales hasta violencia con penetración anal, vaginal o bucal (Barudy, 1998; Smith y Bentovim, 1994 en CAVAS, 2003; UNICEF, 2011).

En relación con las conductas en las que se ven involucrados los niños “estas actividades sexuales son inapropiadas para la edad y desarrollo psicosexual del niño/a o adolescente” (CAVAS, 2003, p. 59). Barudy, en una postura radical frente a la temática señala que “no existe relación apropiada entre un niño y un adulto, atribuyendo la responsabilidad de este tipo de acto exclusivamente al adulto” (1998, p. 161). En esta misma línea Perrone y Nannini (1997) comentan:

Por lo general el niño, al descubrir el sexo mediante intercambios igualitarios y experiencias compartidas con otros pares de su edad, accede gradualmente a

las percepciones corporales, incorpora poco a poco las experiencias y más adelante aprovecha todos estos aprendizajes (...) En el encuentro sexual entre un adulto y un niño, éste es despojado del beneficio de la experiencia. Puesto que el adulto es el único beneficiario. (P. 107)

En las diferentes conceptualizaciones se considera además que “el acto abusivo es realizado solo con el fin de la gratificación o satisfacción sexual del adulto” (CAVAS, 2003, p. 60). Como señalan Perrone y Nannini “cuando un adulto abusa sexualmente de un niño, considera que puede utilizar el cuerpo de éste a su antojo” (1997, p. 106). En esta misma línea Barudy (1998) se refiere a cómo el abuso sexual no es más que el uso abusivo e injusto de la sexualidad. Esta utilización del niño como objeto gratificante se realiza en pro de las necesidades o deseos sexuales exclusivos del adulto (National Center on Child Abuse and Neglect citado en Cantón y Cortés, 1999).

Otro de los elementos incluidos en las diversas definiciones es la comprensión que los autores le dan a la participación de los niños en estos contactos, la cual correspondería esencialmente a “un contacto sexual no deseado” (CAVAS, 2003, p. 60) y que tiene lugar debido a las diversas estrategias de las que se valen los agresores, pero que fundamentalmente no responden a un contacto deseado por el niño (Barudy, 1998; Intebi, 1998). De acuerdo a lo señalado por Perrone y Nannini (1997) el niño se encuentra programado para el beneficio sexual del adulto, la víctima queda atrapada en una telaraña relacional que de a poco carcome su resistencia y sus posibilidades de oposición, lo cual no equivale a un consentimiento.

En relación con lo anterior como se menciona en CAVAS existe una “incapacidad del niño/a de entregar un consentimiento informado o válido” (2003, p.60). Se puede plantear que en las agresiones sexuales es posible el consentimiento del niño, pero éste no puede ser considerado válido o informado, ya que el niño no está en condiciones de comprender o dimensionar los alcances de las prácticas sexuales debido al nivel de desarrollo psicosexual de los menores de edad. Capella y Miranda (2003 en CAVAS, 2003) señalan que según las características evolutivas, los niños se encuentran en una etapa de descubrimiento autoerótico, teniendo una comprensión de la sexualidad diferente a la del adulto, por lo que la experiencia de la agresión puede ser comprendida por éste, pero de una forma que difiere de la comprensión del adulto.



Otra de las dimensiones consideradas al momento de definir este tipo de conductas corresponde a las estrategias de victimización. Para lograr el acceso de la víctima a las actividades sexuales, el agresor utiliza diferentes métodos coercitivos (Capella, 2011). Al respecto, Glaser y Frosh (1997 en CAVAS, 2003) dividen este tipo de estrategias de sometimiento, en coacción explícita y coacción implícita. En la primera existe un uso directo de la fuerza física, la violencia, el uso de armas, etc. En cambio la coacción implícita, corresponde a las aproximaciones más sutiles en las que se utiliza principalmente la relación de dependencia en la que se encuentra el menor de edad, a través de la seducción y engaños. Este último tipo de estrategia, es la forma más común en el caso de las agresiones sexuales a niños.

En relación con lo anterior, otro de los aspectos relevantes al momento de definir este fenómeno lo constituye la consideración de la relación asimétrica en la cual se encuentra involucrado el niño con respecto a su agresor (Barudy, 1998; Browne y Finkelhor, 1986 en Cantón y Cortés, 1999; Del Campo, 2003). Esta relación asimétrica, puede estar dada tanto por la diferencia de poder, como por la diferencia de edad entre los involucrados, e impediría la libertad de decisión al momento de participar en la actividad sexual, con lo que se constituiría en un acto abusivo. En las agresiones sexuales cometidas por un familiar mayor de edad, de acuerdo a lo señalado por Barudy (1998), existiría una malversación de responsabilidades y funciones biológicas y psicosociales según las cuales el adulto debería cuidar, proteger y socializar al menor. Estas atribuciones sin embargo, son utilizadas para sus propios fines, por lo que el niño se encuentra involucrado en una relación de extrema desigualdad. Perrone y Nannini (1997) plantean que el poder se vuelve un medio para dominar y controlar, transformándose en la forma más extrema de relación complementaria.

Dentro de la perspectiva de la asimetría dada por la diferencia de edad entre víctima y agresor han existido operacionalizaciones que van desde los 3 a los 5 años como diferencias mínimas necesarias para que las conductas sean consideradas agresiones sexuales (Cantón y Cortés, 1999; UNICEF, 2011), sin embargo, este criterio está abierto a discusión, ya que más allá de establecer un parámetro, se debe tener presente es que esta asimetría “impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad

sexual común, ya que los participantes tienen experiencia, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes” (Cantón y Cortés, 1999, p.173).

La adopción de esta perspectiva permite una mirada más amplia del fenómeno de las agresiones sexuales, debido a que posibilita la inclusión de las agresiones cometidas por niños y adolescentes contra otros niños y adolescentes, consideración fundamental en el presente trabajo. Es importante mencionar que esto no implica posicionarse en el extremo de anular la sexualidad infantil, debido a que como menciona Del Campo (2003) desde los primeros años de vida los niños presentan manifestaciones de sexualidad, por lo tanto es imprescindible encontrar el equilibrio, y como señala este autor “respetar las conductas sexuales realizadas por niños/as y entre niños/as con mutuo consentimiento, diferenciándolas claramente de los abusos sexuales cometidos entre iguales” p.93.

#### 2.1.2. Características del fenómeno de las agresiones sexuales infanto-juveniles

La agresión sexual contra niños representa una importante problemática a nivel nacional, debido a que es en esta población donde se concentra el mayor número de víctimas. Así queda de manifiesto en los datos entregados por el Ministerio Público para el primer semestre del año 2011, donde del total de denuncias por delitos sexuales ingresadas anualmente, el promedio de los cuatro años comprendidos entre 2007-2010 indica que un 70% de estas afectan a niños, implicando en el año 2010 un total de 13.752 víctimas menores de 18 años (Maffioletti y Huerta, 2011).

Por su parte, de acuerdo a los resultados del 4<sup>o</sup> estudio de maltrato infantil de la UNICEF en el cual participaron niños y niñas de 8<sup>vo</sup> básico de colegios municipales, particular subvencionado y particulares de las regiones IV, V, VIII, IX, X, XIV y RM, reveló que el 8,7% de los sujetos, declara haber vivido algún episodio de abuso sexual (Larraín y Bascuñán, 2012). Estos resultados confirman la existencia de esta problemática a nivel nacional y demuestran que al menos este porcentaje de niños ha sido víctima de abusos sexuales, pero teniendo en cuenta la deseabilidad social al momento de responder, lo más probable es que otros tantos casos no se hayan informado (Del Campo, 2003).

Al concentrarse en las características de la victimización en esta población, de acuerdo a lo planteado por diversos autores, existiría consenso en señalar la etapa de ingreso

escolar y la preadolescencia como el periodo en el que el riesgo de sufrir una victimización sexual aumenta (CAVAS, 2003; Del Campo, 2003; Finkelhor, 1993, citado en Cantón y Cortés, 1999; Maffioletti y Huerta, 2011). Según los datos entregados por SENAME (2012) de un total de 9.361 niños vigentes en la red del programa al 31 de Diciembre del año 2012, que registraron al momento de su ingreso algún tipo de agresión sexual, el 54,42% corresponde a niños de entre 6 y 13 años de edad, siendo el rango etario mas representativo el ubicado entre los 6 y 9 años con 27,25%. Finalmente entre los 13 y 18 años se observa una disminución progresiva en el número de casos, representando este grupo el 32,17%. En relación con lo anterior, de acuerdo al 4<sup>to</sup> estudio de maltrato infantil (Larraín y Bascuñán, 2012) se observa que el promedio de edad de los niños y niñas que sufren por primera vez abuso sexual es de 8 años y medio.

Otro aspecto relevante en relación a la caracterización del fenómeno lo constituye la distribución por sexo de las víctimas, al respecto diversos autores coinciden en señalar que la mayoría de los niños agredidos sexualmente corresponden al sexo femenino (Cantón y Cortés, 1999; CAVAS, 2003; Intebi, 1998; Maffioletti y Huerta, 2011). En relación con lo anterior Finkelhor estima que una de cada tres mujeres ha sido o será abusada sexualmente y que existiría un riesgo específico para este sexo, con un promedio de 2,5 a 4 víctimas femeninas por cada varón (1986 citado en Intebi, 1998). Según los datos encontrados a nivel nacional, de los casos ingresados entre los años 1998 y 2003 -sin registro para el año 2001- al Proyecto de Intervención Especializada Infanto Juvenil, CAVAS-Metropolitano, la distribución por sexo corresponde mayoritariamente al sexo femenino con 71,4%, mientras que el sexo masculino representa el 28,6% de los casos (Cavas, 2003).

Cantón y Cortés (1999) a pesar de reconocer la vulnerabilidad específica de las niñas frente a los niños, comentan que estas diferencias sexuales serían menores a las que se pensó en un principio. Al respecto, Intebi (1998) menciona que el número de niños que informan haber sido víctimas de abuso sexual ha aumentado significativamente. No obstante, de acuerdo a los planteamientos de esta autora el incremento en las denuncias no necesariamente refleja un aumento real en el número de varones abusados sino que puede estar hablando de una mayor apertura de esta población a reconocer las victimizaciones y de cómo el tema se ha mantenido encubierto.

En cuanto a la descripción de quienes realizan este tipo de conductas abusivas, si bien, como señala Intebi (1998), sería más tranquilizador encontrar evidencias exteriores de monstruosidad en los autores de delitos sexuales, para no afectar las certidumbres cotidianas; siendo francamente diferente al resto de las personas y por lo tanto identificables, esto no es lo que ocurre.

Al respecto, uno de los principales puntos considerados en el intento de establecer perfiles de agresores sexuales, es la historia de victimización que estos presentarían a lo largo de su infancia. En este sentido los resultados son variados, de acuerdo a lo investigado por Intebi (1998), los porcentajes sobre antecedentes de abuso sexual en las infancias de los perpetradores oscilan entre el 22% y el 82% de los casos. Sin embargo, de acuerdo a su propia experiencia profesional en el trabajo con abusadores sexuales, esta autora comenta que el 100% de estos agresores reveló episodios de traumatización sexual en la infancia.

En relación con las características generales respecto a la población de agresores sexuales de niños, de acuerdo a lo mencionado por Cantón y Cortés (1999) estos corresponden principalmente a hombres. Sin embargo, Intebi (1998) plantea que la verdadera magnitud del abuso perpetrado por mujeres es ignorada, tanto por la dificultad de las víctimas para develar, como por el subregistro de las estadísticas.

En cuanto a las características etarias de la población de agresores sexuales, de acuerdo a Cantón y Cortés (1999), los responsables corresponderían en su mayoría, a adultos. Sin embargo, existiría un porcentaje de casos, en los que el autor de las agresiones sexuales corresponde a adolescentes. Según los datos aportados por la Fiscalía Nacional, de un total de 17.766 delitos sexuales ingresados durante el año 2010, 1.016 fueron cometidos por personas que tienen entre 14 y 18 años, lo que representa alrededor de un 6% del total de delitos sexuales a nivel país (Fiscalía Nacional, 2010, en UNICEF, 2011). Lo anterior, refleja la complejidad de la problemática, en cuya comprensión, es necesario incluir a una población de agresores, que ya desde hace algunos años están apareciendo no solo como víctimas sino como autores de estas conductas de agresión.

### 2.1.3. Posibles consecuencias de las agresiones sexuales infanto-juveniles

Uno de los aspectos más desarrollados por la literatura especializada en el área de las agresiones sexuales infanto-juveniles, es el que hace referencia a las posibles consecuencias en los menores de edad víctimas de este tipo de agresiones, existiendo una consideración ampliamente generalizada sobre los efectos negativos que la vivencia de estos hechos tiene tanto para la víctima como para su contexto más próximo (Barudy, 1998; CAVAS, 2003; Escaff et al., 2006; UNICEF, 2006).

Maffioletti y Huerta (2011) plantean que en relación a los posibles efectos en la víctima, se vuelve fundamental considerar que no existen síntomas o indicadores patognomónicos. Es decir, no es posible establecer efectos propios derivados de la victimización sexual que puedan servir como indicadores específicos al momento de detectar que un menor de edad está siendo violentado sexualmente. Esto dado la diversidad de variables intervinientes y la versatilidad de la respuesta individual, por lo que dentro de la literatura especializada es posible encontrar una serie de consecuencias tanto en salud física, mental y social a corto y largo plazo (Cantón y Cortés, 1999; CAVAS, 2003; Del Campo, 2003; Glaser y Frosh 1998, en UNICEF 2006; UNICEF, 2011). Sin embargo, estas últimas pueden surgir como consecuencia de distintos sucesos traumáticos o estresantes (Köhnken, 2006, en Maffioletti y Huerta, 2011). A pesar de lo anterior, “no es posible cuestionar el hecho que, en la mayoría de los casos, las agresiones sexuales tienen una fuerza desestabilizadora en quienes las vivencian y, en muchas ocasiones, pueden causar profundos daños en el desarrollo de las personas” (Maffioletti y Huerta, 2011, p. 196).

Al respecto, Alistes et al., (2003) en base a un estudio de diagnóstico psicosocial de menores víctimas de agresiones sexuales, describe la presencia de la alta prevalencia de síntomas ansiosos, síntomas depresivos, trastornos del sueño, defectos en la atención y concentración, conductas evitativas, auto/heteroagresividad, defectos en la impulsividad, alteración en la conducta sexual, entre otros. Sintomatología que en la mayoría de los casos permitió configurar un diagnóstico de trastorno adaptativo.

Estos efectos dañinos se encontrarían mediados por distintas dimensiones, dentro de las cuales se incluyen, además de las características relacionadas con la agresión en sí misma, otras situaciones asociadas al abuso (Cantón y Cortés, 1999; CAVAS, 2003;

Intebi, 1998; Maffioletti y Huerta, 2011; UNICEF, 2011). De acuerdo a lo anterior es posible señalar la influencia de: aspectos relacionados con la víctima, las características de la victimización, características de la relación víctima-agresor, respuesta frente a la develación y la respuesta del sistema social.

Dentro de la diversidad de efectos, la existencia de **la carrera victimal**, destaca como una de las consecuencias de mediano y largo plazo más importantes de la experiencia de victimización (Aliste et al., 2003; Cantón y Cortés, 1999; CAVAS, 2011; Del Campo, 2003). De acuerdo a este planteamiento la ocurrencia de una victimización sería un factor de riesgo para la ocurrencia de una segunda victimización, y ésta a su vez de una tercera, consolidándose así un círculo altamente iatrogénico.

Schneider (1994, citado Aliste et al., 2003) explica que existiría un aprendizaje del rol de víctima y con esto la construcción de una identidad personal con tendencia a la victimización. Lo anterior como resultado del proceso de interacción con el victimario o con personas de su entorno social inmediato. Por lo tanto, se desarrollaría una socialización de la persona afectada hacia su rol de víctima, lo que genera un problema grave de identidad que aumenta la vulnerabilidad, constituyendo un importante factor de riesgo en la vida de estas personas que reproducen la posición de víctima en todos los contextos que frecuentan (Perrone y Nannini, 1997).

Por su parte, otra de las posibles consecuencias a surgir luego de la experiencia de una agresión sexual corresponde al fenómeno descrito como la **transformación de víctima en victimario**. El conocimiento de este fenómeno proviene de la victimología, campo de estudio desde el que se postula la estrecha relación entre la victimización y la conducta criminal. En palabras de Fattah “las víctimas de ayer son a menudo los criminales de hoy y los criminales de hoy serán frecuentemente las víctimas de mañana” (1997, en CAVAS, 2003, p.88). De acuerdo a lo señalado por este autor, existiría una curiosa tendencia de los seres humanos de someter a otros a los mismos dolores y angustias que personalmente debieron sufrir.

Este fenómeno de transformación de agredido a agresor ha existido siempre. Sin embargo, de acuerdo a los planteamientos de Intebi (1998), es sólo recientemente cuando ha surgido mayor investigación al respecto, debido principalmente a las

evidencias significativas de transgresiones en la esfera de la sexualidad durante la infancia de diversos delincuentes sexuales .

Barudy (1998) aborda esta temática desde el carácter transgeneracional de estos hechos. De acuerdo a este autor, esta transformación ocurriría debido a que los dramas experimentados por estas víctimas de violencias o abusos, en el transcurso de sus infancias, constituyen sufrimientos que no habrían sido verbalizados, escuchados y/o reconocidos socialmente. Por lo que las víctimas los acarrearían como experiencias traumáticas que se expresan en situaciones de maltrato posterior hacia otros. Lo anterior conlleva el riesgo de una suerte de perpetuación de los comportamientos maltratadores, en la medida en que no se introduzcan cambios en los funcionamientos familiares y en las ideologías que los sustentan. Barudy se refiere a esta organización como una suerte de cultura familiar que se transmite de generación en generación, produciendo un ciclo transgeneracional de violencia. Es decir un padre que maltrata a su hijo –en cualquiera de las formas del continuo, incluyendo el abuso sexual – aumenta la probabilidad de que este niño se convierta en un padre maltratador, sin que necesariamente este maltrato sea igual al vivenciado inicialmente.

Esta relación entre las historias previas y las pautas utilizadas en otros momentos de la vida, es un fenómeno al cual Eliana Gil (1997) alude como transmisión intergeneracional. Sin embargo, como señala esta autora, a pesar de ser una correlación posible de observar en la práctica clínica, cabe destacar que “no todos los que sufrieron abusos en la niñez, se convierten en adultos abusivos” (p. 172).

## **2. 2. Agresión sexual intrafamiliar**

### 2.2.1. Agresiones intrafamiliares y extrafamiliares

Una de las principales distinciones realizadas en busca de la comprensión del fenómeno de las agresiones sexuales infanto juveniles, es la que se fundamenta en el criterio de la existencia de un vínculo previo entre la víctima y el agresor. Al tener en cuenta que la agresión sexual es un fenómeno relacional, se considera como elemento central al definir los tipos de agresiones sexuales, el vínculo que la víctima tiene con el agresor. Esta variable, además de condicionar el tipo de dinámica establecida para ejercer los abusos, ha demostrado ser una de las dimensiones más influyentes en la determinación del daño que la experiencia abusiva tendrá tanto para la víctima como para su entorno (Huerta, Maric y Navarro, 2003 en CAVAS, 2003), además de ser un condicionante clave de las dinámicas clínicas al momento de la intervención (Barudy, 1998).

En base a lo anterior es posible distinguir entre agresiones sexuales de tipo extrafamiliar y agresiones sexuales intrafamiliares:

La agresión sexual extrafamiliar es un tipo de agresión que se define porque el agresor no pertenece al medio familiar de la víctima, pudiendo ser un sujeto totalmente desconocido para el niño y los demás miembros de su familia, o algún sujeto conocido que pertenece a su entorno (CAVAS, 2011).

En el caso de las agresiones sexuales extrafamiliares por desconocidos, no existiría ningún tipo de vínculo previo de conocimiento o cercanía entre la víctima y el abusador, lo que genera comúnmente dinámicas donde la víctima es sometida por la fuerza y el terror, frecuentemente en una experiencia única y violenta (Barudy, 1998).

Mientras que en las agresiones sexuales extrafamiliares por conocido, el agresor pertenece al círculo social de la víctima, y por lo tanto –más aún en los incidentes que involucran a niños – el agresor corresponde a una figura conocida por la familia. En estos casos la relación se da por la cercanía física, social o por el ejercicio del rol de poder que posee el agresor. Como menciona Barudy (1998) en este tipo de agresiones el abusador manipula la confianza que el niño y/o su familia le tienen, valiéndose de métodos coercitivos sutiles y por lo tanto, difíciles de detectar (CAVAS, 2003).



Finalmente la agresión sexual intrafamiliar es el tipo de agresión definida porque el abusador corresponde a un miembro del grupo familiar. Almonte, Insunza y Ruiz (2002) especifican que en conformidad con la ley de Violencia Intrafamiliar Nacional, estos hechos se definen por su ocurrencia al interior de la familia considerando a los ascendientes y descendientes, agregando también los convivientes o menores en custodia aunque no tengan vínculo de parentesco. En estos casos, el abusador manipula el vínculo familiar a través de la utilización del poder que le da su rol, estableciendo una dinámica en la que generalmente existe un traspaso sucesivo de los límites, donde las conductas de agresión son reiteradas en el tiempo y se encuentran protegidas por el secreto (CAVAS, 2003).

De acuerdo a lo señalado por Barudy (1998), en las agresiones sexuales intrafamiliares o incestuosas las finalidades de las familias han sido pervertidas, por lo que es la propia matriz biológica y social de base la que se encuentra corrompida. Esto conlleva a que exista una “cosificación” de los menores donde las relaciones se configuran de tal manera que los niños son puestos al servicio de los adultos. Bajo estas dinámicas, los niños que se encuentran en dependencia biopsicosocial con respecto a sus familias, además de no contar con los aportes socioculturales y materiales necesarios para su desarrollo y bienestar, son sometidos a malos tratos por quienes se supone deberían protegerlos, por lo que no cuentan con otra alternativa más que someterse.

De acuerdo con lo anterior, estudios nacionales e internacionales son coincidentes en señalar que aproximadamente en el 80% de los casos, el agresor forma parte del contexto relacional inmediato de la víctima o es parte de la familia (Barudy, 1998; Cantón y Cortés, 1999; CAVAS, 2003; Escaff et al., 2006; Intebi, 1998; Maffioletti y Huerta, 2011; UNICEF, 2011). Dicha realidad es constatada por el 4<sup>to</sup> estudio de maltrato infantil (Larraín y Bascuñan, 2012) donde se observa que en 88.5% de los casos los abusos son cometidos por personas conocidas de los niños, existiendo un vínculo de familiaridad con estos, en al menos la mitad de las veces (50,4%).

Este alto porcentaje de agresiones sexuales ocurridas en el espacio vincular de los involucrados es una de las principales características fenomenológicas de estos casos. Lo que como mencionan Maffioletti y Huerta, “atenta contra el sentido común y contra la confianza que la ciudadanía deposita en quienes resultan ser los agresores” (2011, p.

192), debido a que es el propio hogar y su entorno social, el que se transforma en el espacio de mayor inseguridad para las víctimas (Ernst, 2007, en Maffioletti y Huerta, 2011).

## 2. 2.2. El proceso de victimización en agresión sexual intrafamiliar

La agresión sexual contra menores de edad es un fenómeno que se complejiza más aún cuando es cometido en el contexto de un vínculo familiar entre la víctima y el agresor. Debido a que, como mencionan Aliste et al., (2003) cuando el agresor corresponde a una figura del ámbito familiar de la víctima, aumenta la probabilidad que se trate de una relación abusiva que se desarrolla a lo largo del tiempo, más que una situación abusiva puntual.

Al respecto, la cronicidad de la conducta abusiva, así como el vínculo entre agresor y víctima, aparecen como dos de los factores fuertemente relacionados con las consecuencias dañinas de estos hechos (Huerta et al., 2003 en CAVAS, 2003). De acuerdo a Aliste et al., (2003) la presencia de esta dinámica relacional alterada pondría en juego aspectos ligados a la confianza y el vínculo con otro significativo, debido a que en muchas ocasiones el agresor representa una figura constitutiva y constituyente del aparato psíquico de la víctima. Barudy (1998) plantea que es la propia identidad del niño la que se ve amenazada, debido a la dificultad en reconocerse como víctima de su agresor.

Todo lo anterior vuelve fundamental la comprensión de las dinámicas presentes en estos procesos relacionales alterados, para lograr de esta forma entender la vivencia de estos niños víctimas. A continuación se presentan algunas de las principales teorías al respecto, que dan cuenta de la complejidad de las dinámicas abusivas, aunque cabe destacar que si bien son planteamientos que posibilitan el entendimiento de estos casos, no son aplicables de forma homogénea a las distintas situaciones de agresión sexual, considerando también que tanto la perspectiva de Perrone y Nannini como la de Barudy, corresponden a descripciones de agresiones sexuales principalmente cometidas por la figura paterna.

### *Perspectiva de Perrone y Nannini: la relación de hechizo*

Reynaldo Perrone y Matine Nannini (1997), describen la relación entre la víctima y el agresor como una relación de hechizo en la que existe una dominación del espíritu de la víctima, el cual es captado por el agresor generando una modificación del estado de conciencia.

Muchas veces para los observadores es difícil identificar las agresiones que no van acompañadas del terror y la violencia con la cual aún se cree son perpetrados estos actos. Sin embargo, como se ha dado cuenta –sobre todo en el plano de la victimización intrafamiliar- las estrategias utilizadas posibilitan interacciones donde resulta difícil identificar y descubrir las presiones que se ejercen sobre la víctima.

Al respecto, Perrone y Nannini (1997) plantean que la agresión sexual surge en una organización relacional de extrema complementariedad, en la cual, desde el punto de vista fenomenológico, el agresor ocupa una posición de superioridad con derechos sobre la víctima, quien ocupa una posición inferior y merece el castigo. La víctima se somete contra su voluntad a las acciones desarrolladas por el agresor debido a que no tiene otras alternativas. Por lo que la agresión sexual corresponde a un tipo de violencia unidireccional, íntima y sin pausa que permanece escondida con carácter de secreto. La víctima en un estado de confusión pierde su sentido de integridad y crítico, con lo que puede llegar a justificar y negar la violencia del otro.

Esto es posible debido a la relación de hechizo en la que se encuentran insertos, donde se observa una preparación que conlleva a la paralización psicológica de la víctima para llevar a cabo el abuso.

El hechizo se caracteriza por la influencia que una persona ejerce sobre la otra, sin que esta lo sepa... Se observa una colonización del espíritu del uno por el otro. Se trata de una suerte de invasión del territorio, una negación de la existencia, del deseo, de la alteridad y la “extranjeridad” de la víctima. La diferenciación se vuelve incierta, las fronteras interindividuales se esfuman y la víctima queda atrapada en la relación de alineación... la víctima ignora las condiciones que la llevaron al hechizo,

desconoce el sentido de las intenciones y los comportamientos de la persona dominante y no puede detectar con nitidez sus efectos (Perrone y Nannini, 1997. P.124).

De acuerdo a estos autores, la dinámica de hechizo se crea a través de tres tipos de prácticas relacionales:

Efracción: es la primera maniobra con la cual el abusador toma posesión de la víctima, penetra en la propiedad privada y transgrede los límites del territorio tanto físico como psíquico de la víctima.

Captación: es el momento en que el abusador se apropia de su víctima, captando su confianza, reteniendo su atención y privándolo de su libertad. Para esto se vale de tres vías: la mirada, el tacto y la palabra. En este momento la persona pierde autonomía y se torna vulnerable.

Finalmente el agresor enseña a su víctima a no querer escapar de tal situación, para lo cual utiliza la programación. Este fenómeno consiste en introducir instrucciones unilaterales y con esto inducir comportamientos predefinidos sin posibilidad de elección. Para esto el agresor se vale de aprendizajes unidos al estado como; despertar sensorial, erotización, repetición, evocación de anclaje y operaciones de programación como; secreto, pacto, responsabilidad, fatalidad y vergüenza.

*Jorge Barudy: el proceso familiar del incesto*

Dentro de la concepción de las agresiones sexuales como un fenómeno enmarcado en un proceso relacional, se encuentran los planteamientos de Jorge Barudy.

Este autor postula que para que existan “dinámicas humanas en donde la vida está amenazada y los derechos humanos pisoteados” (1998, p. 20) en sus distintas formas - donde se encuentra incluida la violencia sexual que ocurre al interior de las familias- es necesaria la presencia de dinámicas relacionales entre al menos tres grupos de personajes: los abusadores, agresores o maltratadores quienes utilizan su poder para sus

propios fines –en este caso de carácter sexual-; un segundo grupo compuesto por las víctimas, quienes están en una posición de desventaja en las relaciones de poder y quienes no tienen otra opción que someterse a tales situaciones; y finalmente los terceros, en este grupo Barudy incluye al resto de la familia y a todo el entorno social, como sistemas que pueden legitimar ideologías, actuar de forma pasiva, no ser capaces de ver estos hechos, pero quienes además tienen la posibilidad de tomar una actitud activa en la detección y detención de tales situaciones.

De acuerdo a los planteamientos de este autor, en las agresiones incestuosas es posible apreciar distintos periodos que constituyen lo que él denomina “el proceso familiar del incesto” (Barudy, 1998 p. 209).

En un primer momento los actos incestuosos se desarrollan en el interior de la intimidad familiar protegidos por el secreto y la ley del silencio; “durante este periodo, podemos decir que el sistema familiar se encuentra en equilibrio y que el incesto es parte de las modalidades homeostáticas que los miembros de la familia utilizan para mantener su cohesión y sus sentimientos de pertenencia” (Barudy, 1998. P. 208).

Este primer periodo se encuentra dividido en tres fases: la primera denominada fase de seducción; es la parte en la que el adulto manipulando la dependencia y la confianza que le otorga su rol incita al menor de edad a participar en los actos abusivos que presenta como actividades normales en la relación adulto-niño. El segundo momento es la fase de interacción sexual abusiva; es decir, el periodo en que se llevan a cabo los comportamientos de agresión sexual, los que comúnmente se desarrollan como un proceso gradual y que incluye las distintas interacciones transgresoras. En paralelo a este momento se desarrolla la fase de imposición del secreto y la ley del silencio; el abusador se protege imponiendo la ley del secreto con la utilización de diferentes fórmulas que le permiten que el menor no cuente lo que está sucediendo.

El segundo momento es la divulgación de la agresión incestuosa; en este periodo se desata la crisis familiar y actúan los sistemas de intervención. Barudy plantea que en esta etapa existirían dos fases: la primera corresponde a la fase de divulgación; momento en el que de forma accidental o premeditada los comportamientos abusivos son conocidos por el resto del sistema. Finalmente se encuentra la fase represiva; momento en el cual,

existen diversos esfuerzos realizados tanto por el sistema familiar como por distintos miembros del sistema social, para neutralizar los efectos de la divulgación, con la intención de recuperar el equilibrio, lo que en algunos casos conlleva a la retractación por parte de la víctima de los hechos anteriormente divulgados. (Barudy, 1998).

### *El contexto de la agresión sexual infanto-juvenil intrafamiliar*

Como se ha mencionado a través de las páginas previas, una de las miradas actualmente desarrolladas en la comprensión de la génesis y mantención del proceso de agresión sexual intrafamiliar es la que se basa en el entendimiento de este fenómeno dentro de un marco de dinámicas relacionales (Barudy, 1998; Gil, 1997; Navarro, 1998; Perrone y Nannini, 1997; Quirós, 2006).

Al respecto Jorge Barudy plantea que la violencia familiar “traduce una disfunción importante del sistema familiar en el cual se producen, así como de los sistemas institucionales y sociales que lo rodean” (1998, p.27). Desde esta concepción, los gestos de violencia –incluidos dentro de estos las agresiones de tipo sexual– expresan no solo una situación de abuso de poder, sino además un sufrimiento en el abusado, en los abusadores y en aquellas personas que les son más cercanas y donde las agresiones sexuales de carácter incestuoso corresponden sólo a una de una serie de fenómenos terribles que ocurren tanto dentro como fuera de las fronteras familiares, y que se producen cuando la violencia se transforma en un modo crónico de comunicación interpersonal y de grupo.

Barudy plantea como campo de estudio tanto el sistema familiar como el tejido social que rodea, es decir, más allá del análisis de responsabilidades y características individuales de los involucrados en este proceso, entiende que la agresión sexual contra niños al interior de la familia, así como el resto de las violencias, “emergen en sistemas humanos donde no sólo existen interacciones y comportamientos violentos y abusivos, sino además un sistema de creencias que permite, a quien abusa, justificarse o mistificar el abuso de poder y la violencia sobre sus víctimas” (1998, p. 28) . Este sistema de creencias, de acuerdo a lo mencionado por Perrone y Nannini (1997) es del cual se guía y se vale la

persona para actuar y el cual se encuentra arraigado en las experiencias vividas a lo largo de muchas generaciones que lo articulan de forma coherente debido a su funcionalidad.

Desde esta perspectiva se consideran como fundamentales los condicionantes familiares y sociales que determinan comportamientos e ideologías muchas veces destructoras desde la óptica de los otros no sometidos a tales creencias, pero que esclavizan a los que no conocen otra realidad porque su mundo relacional les confirma constantemente estas formas violentas debido a que explícita o implícitamente consensúan con ellas. Perrone y Nannini (1997) señalan que esta lógica de comprensión del fenómeno de la violencia no como individual, sino como la manifestación de un fenómeno interaccional, posibilita la perspectiva de cambio. A la vez que permite pensar que así como toda persona puede llegar a ser víctima en algún momento de su vida, cualquier persona puede llegar a ser violento –en la diversidad de formas y manifestaciones– no siendo suficiente el entendimiento de esta problemática dentro del análisis de lo intrapsíquico, sino que existe la necesidad de comprender que este actuar surge dentro de un contexto. En este sentido, Quirós (2006) plantea que la comprensión del abuso sexual intrafamiliar como un proceso relacional transgeneracional intenta comprender el fenómeno en toda su complejidad de interacciones, contexto e historia, sin embargo, esto no significa eximir la responsabilidad del agresor, sino que permite avanzar en la comprensión de cómo es que se llega a producir este fenómeno.

Es así como el estudio de los contextos familiares donde ha ocurrido agresión sexual intrafamiliar es una de las dimensiones exploradas en la búsqueda de un mayor conocimiento de este fenómeno. Esto ha llevado a diversos autores a señalar distintas disfuncionalidades observadas en los sistemas familiares donde ha ocurrido agresión sexual intrafamiliar (Barudy, 1998; Cantón y Cortés, 1997; Gil, 1997; Navarro, 1998; Perronne y Nannini, 1997).

Al respecto, Aliste et al. (2003) en un estudio sobre el diagnóstico psicosocial de menores víctimas de agresiones sexuales, en el que se evaluaron las características estructurales del sistema familiar de referencia de la víctima y su funcionalidad, encontraron que estos sistemas se caracterizan por la presencia de organizaciones familiares en las que las funciones protectoras se encuentran alteradas, describiendo estos contextos como sistemas en los que existiría prevalencia de límites difusos entre los subsistemas,

ordenamientos jerárquicos disfuncionales, fronteras permeables respecto a la vinculación con el medio externo y con una alta prevalencia de roles inadecuados, finalmente la estructura de estas familias, se caracterizó por la ausencia de flexibilidad, constituyéndose este en el marco vital en el cual el niño adquiere un sentido de identidad y ensaya las formas de contacto con su entorno.

En concordancia con lo anterior, Quirós (2006) en un estudio que tenía por objetivo comparar las pautas relacionales y de funcionamiento de familias donde había ocurrido abuso sexual intrafamiliar con familias donde este tipo de abuso no se había presentado, encontró que tanto en comparación con las familias que consultaban por otros síntomas psiquiátricos como con las familias no consultantes, las familias en las que había existido agresión sexual intrafamiliar presentaron niveles de ansiedad relacional significativamente más altos, así como la existencia de conflictos de pareja significativamente más severos y crónicos, estas familias a la vez presentaron una mayor tendencia a mantener relaciones distantes y conflictivas entre los miembros de la familia nuclear, observándose principalmente relaciones de distancia entre madre-padre-hijo, estas familias mostraron además mayor frecuencia en la existencia de violencia familiar y maltrato infantil, además de un subfuncionamiento de ambos padres en el cumplimiento del rol parental. En relación a las pautas multigeneracionales, las familias en las que había ocurrido agresión sexual, mostraron con mayor frecuencia la repetición de pautas multigeneracionales de relaciones distantes y conflictivas entre los miembros, así como la repetición de pautas vinculares de distancia en la relación madre-hijo, finalmente se pudo apreciar una mayor repetición de historias de incesto.

En relación a la anterior, es fundamental aclarar que en el presente estudio, la familia es entendida como una variable más dentro del análisis del fenómeno de las agresiones sexuales intrafamiliares, siendo fundamental tener presente que la identificación de las configuraciones relacionales que suelen aparecer en las familias con transacciones incestuosas, permiten mostrar un panorama general de estos contextos familiares, pero no constituyen explicaciones causales de la ocurrencia de los abusos sexuales intrafamiliares (Perrone y Nannini, 1997). Debido a que se supone la existencia de una causalidad múltiple donde se consideran los componentes individuales pero también se reconocen las influencias contextuales (Gil, 1997). De acuerdo a Barudy (1998), la agresión sexual intrafamiliar-como uno de los tipos de maltrato infantil- refleja el fracaso



de toda la comunidad, debido a que el bienestar de un niño es el producto de un proceso humano, nunca sólo individual, ni siquiera únicamente familiar, sino el resultado conjunto de la comunidad, donde todos interactúan en el discurso y en la acción.

Esta comprensión de la existencia de múltiples factores que influyen en la ocurrencia de la agresión sexual se vuelve fundamental en el presente estudio, considerando que la problemática principal incluye como actores principales mayormente a dos sujetos menores de edad, con un proceso de desarrollo biopsicosocial en curso donde la injerencia del sistema familiar y social es aún altamente importante.

### **2. 3. Agresión sexual por parte de un hermano**

#### **2.3.1. Definición de agresión sexual por parte de un hermano**

Dentro de las agresiones sexuales intrafamiliares uno de los tipos de victimizaciones posibles de ocurrir, corresponden a las agresiones cometidas en el marco de la relación fraterna.

La relación de hermano es considerada como un modelo de relación social y de apertura a los pares (Jaitin, 2010). Al respecto Hardy (2001) señala, “las relaciones entre hermanos están entre las más duraderas de las relaciones interpersonales y entregan apoyo emocional durante el transcurso de la vida. Sin embargo, las relaciones entre hermanos puede que también estén entre las más dañinas” (p.255).

Krienert y Walsh (2011) plantean que una de las dificultades importantes al momento de estudiar las agresiones sexuales cometidas en el marco de las relaciones fraternas, es la inexistencia de una definición unánimemente aceptada, debido principalmente a la sensible línea que divide entre lo que corresponde a un acto de agresión sexual cometido por uno de los involucrados que posiblemente conllevará a consecuencias en el desarrollo psicosexual, y lo que representa una exploración sexual mutua. Esta dificultad en la conceptualización posibilita el surgimiento de diversas definiciones y por lo tanto problemas en la comparación de resultados. Dentro de las dimensiones consideradas en

las conceptualizaciones para realizar esta clasificación, es posible encontrar los siguientes criterios:

- Adecuación de la actividad al nivel evolutivo (De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999): autores como Hardy (2001) se refieren al abuso sexual de hermanos como la interacción sexual más allá de la exploración apropiada respecto a la edad. Kiselica y Morrill-Richard's (2007, en Krienert y Walsh, 2011) enfatizan que son comportamientos sexuales entre hermanos que no son apropiados al nivel de desarrollo, no son transitorios y no responden a una curiosidad acorde a la esperada.
- Voluntariedad de los participantes (Carlson et al., 2006): Shaw, Lewis, Loeb y Rodríguez, señalan que las conductas de agresión sexual por parte de un hermano corresponden a los comportamientos sexuales iniciados por un hermano hacia otro sin el consentimiento de este último (2000, en Carlson et al., 2006). Por su parte Carlson et al. (2006) distingue entre dos subtipos de agresiones de hermanos: en la primera el perpetrador es más poderoso y fuerza a una víctima no dispuesta a participar en estas conductas. Mientras que el segundo tipo involucra a hermanos que empiezan a relacionarse en comportamientos sexuales consentidamente como una forma para ambos de satisfacer necesidades emocionales. Sin embargo, con el tiempo uno de los hermanos no desea participar más, viéndose imposibilitado debido a que recibe presión del otro hermano para hacerlo.
- Utilización de métodos coercitivos (De Jong, 1995 en Cantón y Cortés, 1999): Shaw et al., (2000, en Carlson et al., 2006) mencionan que la participación en estos actos se encuentra determinada por el uso de la fuerza, coerción o la diferencia de poder por parte de uno de los hermanos.
- Vínculo existente entre víctima y agresor: Smith e Israel (1987, en Arvidsson et al., 2010) se refieren a este tipo de abuso como la relación sexual entre individuos que tienen uno o ambos padres en común. Jaitin (2010) lo denomina incesto fraterno primario, considerando los lazos consanguíneos existentes entre los involucrados. Por su parte autores como Perlmutter, Engel & Sager (1982, en Arvidsson et al., 2010) encuentran más significativo usar el término "psychological incest" (incesto psicológico) refiriéndose a la violación de las barreras sexuales que existen entre las personas que se llaman a sí mismas como familia.

- Diferencia de edad entre las partes (Carlson et al., 2006; De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999): una de las dimensiones mayormente consideradas al momento de distinguir las conductas constitutivas de agresión sexual corresponde a la diferencia de edad entre los hermanos, a pesar de lo anterior, no existe consenso en relación con este criterio. Carter y Dalen (1998, en Krienert y Walsh, 2011) plantean que solo se puede considerar que una conducta es constitutiva de agresión sexual cuando el hermano mayor agresor tiene 5 años más que el otro. Por su parte Krienert y Walsh (2011) plantean que este umbral de asimetría no es suficiente al momento de monitorear la diferencia de poder implicada en estos hechos, por lo cual de acuerdo a estos autores no es necesario que las definiciones consideren el criterio edad mínima, para así no excluir las agresiones que tiene parte entre hermanos con diferencias de edades reducidas. Lo anterior queda de manifiesto en los resultados de la investigación de Arvidsson et al., (2010), quienes comparan un grupo de 21 adolescentes agresores sexuales de hermanos con otro grupo de adolescentes agresores sexuales de otras víctimas, encontrando una diferencia media de edad de 3,2 años para las victimizaciones cometidas al interior de la relación fraterna.

Como se puede observar los principales criterios de definición se relacionan principalmente con determinar lo acorde de estos comportamientos con respecto al desarrollo de ambos involucrados. Al contrario de las agresiones que involucran a adultos y niños, donde está generalmente aceptado que todo comportamiento cuyo propósito es la gratificación sexual del adulto constituye una conducta de agresión sexual, la definición de agresión sexual por parte de un hermano en donde ambos pueden ser similares en edad, está menos clara.

### 2.3.2. Características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano

En cuanto a las características de las víctimas de este tipo de agresión estas son coincidentes con la caracterización del fenómeno de las agresiones sexuales infanto-

juveniles, confirmando la alta prevalencia de victimización a niños en edad escolar y el sexo femenino. De acuerdo con lo anterior, según los datos obtenidos por Krienert y Walsh, (2011) en un estudio de sistematización de más de 13.000 casos ingresados al Sistema de Información Nacional Basado en Incidentes de Estados Unidos (National Incident-Based Reporting System, NIBRS) entre los años 2000-2007, respecto a las características de las víctimas, estas corresponden mayoritariamente a niñas, afectando en 71% de los casos a víctimas mujeres y 29% a víctimas hombres. En cuanto a las características etarias, en este tipo de victimizaciones se ven afectados preferentemente niños de 13 años, con una edad promedio de 8 años.

Por su parte, en lo que respecta a las características de los adolescentes que cometen este tipo de conductas, de acuerdo al mismo estudio, en relación al sexo de los agresores, en su mayoría corresponde a hombres (92% de los casos), siendo 14 años la edad media al momento de cometer la agresión. Cabe destacar que en aproximadamente un tercio de los casos (32%) el agresor corresponde a un menor de 12 años de edad (Krienert y Walsh, 2011). Arvidsson et al., (2010) en un estudio en que comparaba a un grupo de adolescentes que habían agredido sexualmente a un hermano con un grupo de iguales características pero con cuyas víctimas no presentaban lazo fraterno, concluyeron que el grupo de agresores sexuales de hermanos era de menor edad al momento de cometer de la primera agresión sexual, observando que 77% de los agresores de hermanos tenía 14 años o menos comparado con 38% del grupo de adolescentes agresores sexuales de otras víctimas. Resultados concordantes con los observados por O'Brien (1991 en Cantón y Cortés, 1999) quien además de enfatizar el promedio de edad menor de los adolescentes que incurren en este tipo de comportamientos, señala un número promedio mayor de víctimas que el de adolescentes agresores de otro tipo de víctimas.

De acuerdo a lo anterior, la díada víctima-agresor se encuentra generalmente compuesta por un agresor adolescente de sexo masculino y una víctima de menor edad (De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999; Krienert y Walsh, 2011), lo que difiere de las agresiones sexuales cometidas por otros menores de edad, donde es más común que la victimización sea cometida por pares similares en edad (Arvidsson et al., 2010).

En cuanto a las estrategias de victimización estas son coincidentes con las estrategias utilizadas en los distintos tipos de agresiones intrafamiliares, siendo las formas más frecuentes de sometimiento la coerción, manipulación, atención positiva y las amenazas (Carlson et al., 2006; Krienert y Walsh, 2011; Laviola, 1992, en Cantón y Cortés, 1999). Mientras que en los tipos de agresiones sexuales más comunes se encuentran: caricias, sexo oral, exposición de los genitales y penetración vaginal dactilar (Arvidsson et al., 2010; Carlson et al., 2006; Krienert & Walsh, 2011). Es importante destacar que de acuerdo a diferentes autores, los intentos de penetración y el acto de penetración es más común en las agresiones sexuales de hermanos que en las agresiones cometidas por jóvenes que no presentan vínculo fraterno con sus víctimas y que en otro tipo de agresiones sexuales intrafamiliares, incluidas las agresiones cometidas por la figura paterna (Arvidsson et al., 2010; De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999).

En relación a las posibles consecuencias, al igual que en los distintos tipos de victimización sexual se puede observar en las víctimas la diversidad de secuelas que diferentes eventos traumáticos pueden ocasionar, incluyendo depresión, trastornos alimenticios, abuso de sustancias, baja autoestima, problemas de identidad, miedo, culpa, rabia, ideación e intentos suicidas y problemas a largo plazo con relaciones íntimas futuras (Krienert & Walsh, 2011). Mientras que autores como Wiehe (1997, en Krienert & Walsh, 2011) evidencian la mayor probabilidad de repetir el rol de víctimas.

### 2.3.3. Características de los sistemas familiares

Una de las dimensiones más estudiadas en la búsqueda de una mayor comprensión del fenómeno de las agresiones sexuales cometidas al interior de la relación fraterna, corresponde a las características familiares. Al respecto, diferentes autores enfatizan el rol clave que las dinámicas familiares tienen al posibilitar contextos donde puede ocurrir agresión sexual de hermanos (Arvidsson et al., 2010; Ballantine, 2011). Smith & Israel (1987, en Arvidsson et al., 2010) en un estudio con 25 familias donde había ocurrido agresión sexual por parte de un hermano, concluyeron que era posible observar ciertos patrones comunes en las dinámicas familiares, por un lado ambos padres eran inaccesibles: el padre había muerto o había abandonado la familia y la madre no estaba disponible debido a adicción a las drogas, alcoholismo y/o enfermedades mentales. Por

su parte, las familias con padres no divorciados se caracterizaron por tener relaciones extramaritales y exponer a los niños a un clima sexualizado. Hardy (2001) en un estudio retrospectivo con 203 estudiantes universitarios de Estados Unidos, pudo determinar que en relación con los contextos familiares de los encuestados que informaron haber tenido interacciones sexuales con sus hermanos, es posible establecer una mayor cantidad de transformaciones familiares y factores tensionantes presentes en estos contextos, en relación con el grupo que no informó este tipo de conductas, específicamente en lo que respecta a las pérdidas familiares, la de entrada y salida de miembros del grupo familiar y problemas a nivel legal. Además, este grupo informó niveles de consumo de alcohol mayores por parte de la madre.

Por su parte, investigaciones desarrolladas con la población de adolescentes responsables de las conductas abusivas son coincidentes en señalar distintas dificultades a nivel familiar. Arvidsson et al., (2010) en un estudio que comparaba un grupo de adolescentes que habían agredido sexualmente a un hermano con otro grupo de adolescentes que habían agredido sexualmente a otro tipo de víctimas, observaron una mayor prevalencia de disfunción familiar en el grupo de agresores de hermanos; siendo más común para los participantes de este grupo el haber vivido en una casa de acogida, haber sido víctima de abuso psicológico y el abuso de sustancias por parte de sus padres. Diversos autores señalan además, que dentro del estudio de adolescentes agresores sexuales de hermanos es posible observar un mayor porcentaje de historias de victimización sexual a lo largo de su infancia (Arvidsson et al., 2010; Latzman et al., 2011).

En relación con lo anterior, las posibles explicaciones de la ocurrencia de agresiones sexuales al interior de la relación fraterna, encuentran en el ambiente familiar un campo fructífero para la investigación. De acuerdo a lo planteado por Dessoy (1993 en Barudy, 1998) el ambiente familiar modula las relaciones entre sus miembros, por lo que una deficiencia en estos mecanismos de regulación de la sexualidad puede conducir a ambientes hiposexualizados o hipersexualizados. En el primero existe una prohibición generalizada implícita o explícita en la que los padres no permiten el acceso al conocimiento sobre el cuerpo, las relaciones afectivas y la sexualidad, por lo que no existe una clara regulación de los límites con respecto a la sexualidad en la familia. Esta carencia de barreras educativas posibilitaría que ante el despertar sexual existieran

relaciones incestuosas. Por otra parte, este misterio en el cual se enmarcan los temas sexuales podría conllevar a una atracción a lo prohibido. En relación a los ambientes familiares hipersexualizados, se entiende que la agresión sexual entre hermanos ocurre por la falta en la regulación de comportamientos de este tipo, el ambiente familiar facilitaría la atracción sexual entre hermanos debido a que las distintas relaciones afectivas entre las generaciones se encuentran fuertemente sexualizadas y no existe una representación del incesto como prohibición fundamental.

En esta misma línea, Jaitin (2010) señala como la falta de diferencia entre generaciones, las fallas en la continencia y la indiferenciación del hermano como tercero, son condicionantes familiares claves.

Es así como el grupo familiar aparece como uno de los sistemas más importantes en la búsqueda del entendimiento de la génesis y mantención de los abusos sexuales ocurridos al interior de las familias, incluyendo dentro de estos las agresiones sexuales cometidas por un hermano.

De esta manera se han descrito las características de las estructuras familiares presentes en estos casos, además de la realización de teorizaciones respecto a estos contextos familiares, sin embargo se carece de una descripción de las pautas transaccionales presentes en estos funcionamientos familiares. Debido a que si bien en los estudio de Aliste et al. (2003), se realiza un diagnóstico de las estructura familiar de los sistemas en los que ha ocurrido agresión sexual a niños, y en el estudio de Quirós (2006) se realiza una comparación de las dinámicas familiares en las que ha existido abuso sexual intrafamiliar con familias que consultan por otros síntomas psiquiátricos y con familias que no consultan, no existe una distinción de las agresiones sexuales ocurridas al interior de la relación fraterna y no se presenta una descripción de las pautas transaccionales presentes en estos contextos.

## **2.4. Familia**

#### 2.4.1. Concepto de familia

La familia ha sido definida como la unidad social más pequeña, la cual tiene por funciones: la protección psicosocial de sus miembros y la acomodación y transmisión cultural, respondiendo de esta manera tanto a un objetivo interno como a uno externo (Minuchin, 1977).

En lo que respecta a la protección psicosocial es el sistema familiar el que posibilita el crecimiento de sus miembros y el desarrollo de sus capacidades y habilidades necesarias para lograr la autonomía. Como señalan Perrone y Nannini “es en la familia donde nacen y maduran los sentimientos más intensos, y donde se realizan los aprendizajes sociales básicos” (1997, p. 27). Por su parte, de acuerdo a la función de acomodación y transmisión cultural la familia se ve enfrentada a cambios paralelos a las transformaciones de la sociedad por lo que debe responder a las necesidades culturales haciéndose cargo o abandonando las funciones de proteger y socializar a sus miembros en la medida en que los cambios sociales lo demanden.

La familia, es por lo tanto, la matriz de la identidad (Minuchin, 1977; Perrone y Nannini, 1997) debido a que es en esta unidad social donde se imprime la identidad de sus miembros. Como explica Minuchin (1977), este proceso se realiza en base al sentimiento de identidad y al sentido de separación; el primero se relaciona con la pertenencia al grupo y se acompaña con la acomodación del niño a la familia y la asunción de las pautas transaccionales presentes en la estructura familiar que se mantienen a través de los diferentes acontecimientos; es decir corresponde al sentido de ser parte de algo. Mientras que el sentido de separación y de individuación se logra a través de la participación en diferentes subsistemas familiares y grupos extrafamiliares, debido a que en la medida que el desarrollo lo permite, es necesario ir delimitando áreas de autonomía.

De acuerdo a los planteamientos de este autor, la familia es un sistema abierto en transformación que debe enfrentar el desafío constante de cambios tanto internos como externos y al mismo tiempo, mantener su continuidad. Este sistema recibe y envía descargas de y desde el medio extrafamiliar, a la vez que se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta, apoyando y estimulando el



crecimiento de sus miembros, todo lo que contribuye a que los integrantes del sistema tengan “raíces suficientemente firmes para crecer y adaptarse” (Minuchin, 1977, p.80).

Sin embargo, una perturbación en las funciones de este sistema puede transformar a la familia en un lugar de sufrimiento, arbitrariedad, injusticia, opresión y pena; lo que a su vez produce indiferencia y alienación (Perrone y Nannini, 1997).

En la vida de una familia, los dramas de la violencia y el maltrato de los niños emergen a partir de factores que dependen, por una parte de su dinámica interna, y por otra, de las perturbaciones de su medio ambiente, especialmente por la resonancia entre los factores familiares y los del medio (Barudy, 1998, p.41).

Dentro de estas últimas experiencias es posible enmarcar la agresión sexual cometida por un hermano. En la búsqueda de la comprensión de estos hechos la descripción del funcionamiento familiar se transforma en una de las dimensiones fundamentales.

#### 2.4.2. Pautas transaccionales

Como señalan Castillo y Ledesma (2012) el funcionamiento familiar, corresponde al conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia. Una de las teorías que permite dar cuenta del funcionamiento familiar, corresponde a los planteamientos de Minuchin (1977) quien utiliza el concepto de estructura familiar para la descripción de estos contextos.

De acuerdo a la perspectiva de este autor, la estructura familiar corresponde al conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. El sistema familiar desempeña sus funciones a través de subsistemas, los que se encuentran conformados ya sea por los individuos de la familia, como por díadas entre miembros. Cada individuo pertenece a su vez a diferentes subsistemas, en los que aprende diversas habilidades y posee distintos niveles de poder. En palabras de Minuchin: “Un hombre puede ser un hijo, sobrino, hermano mayor, hermano menor, esposo, padre, y así sucesivamente. En diferentes subsistemas se

incorpora a diferentes relaciones complementarias” (1977. p.88). Es decir, las personas se acomodan para lograr la reciprocidad necesaria para las relaciones humanas.

Es necesario especificar que la unidad familiar se compone de diversos subsistemas entre los que se cuenta el parental, conyugal, filial y la fratía. Estos sistemas “están separados por fronteras simbólicas y cada uno de ellos contribuye al funcionamiento de la familia manteniendo su identidad a través del ejercicio de roles, de las funciones y de las tareas necesarias para la existencia del conjunto” (Minuchi, 1979 en Barudy, 1998 p.72)

La familia opera a través de **pautas transaccionales** que regulan la conducta de sus miembros, es decir funciona en base a pautas que establecen acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, y que han sido establecidas como tales por ser transacciones repetidas en el tiempo. De acuerdo a los planteamientos de este autor, estas pautas se mantienen gracias a dos sistemas de coacción; el primero genérico e implica las reglas universales con respecto a la organización familiar –por ejemplo que debe existir una jerarquía de poder en la que padres e hijos poseen niveles de autoridad diferentes–, y otro sistema idiosincrático que se relaciona con las expectativas mutuas de los miembros del sistema (Minucchin, 1977).

De este modo el sistema se mantiene a si mismo, en base a la conservación de pautas que funcionan casi de forma automática debido a la acomodación mutua y a la eficacia funcional y que ofrecen resistencia al cambio más allá de cierto nivel. A pesar de lo anterior, la familia debe ser capaz de responder y adaptarse a los cambios externos e internos que implican su desarrollo, para encarar las nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros, por lo anterior la familia debe contar con la flexibilidad suficiente para movilizar las pautas preferidas y las pautas transaccionales alternativas cuando las circunstancias cambian.

Como señalan Aliste et al., (2003) para el conocimiento de las transacciones presentes entre los miembros al interior de la familia, existen ciertas herramientas que posibilitan el análisis de los patrones recurrentes de vinculación a través de la elaboración de un mapa de las relaciones y las reglas implícitas. Así, es posible establecer el tipo de funcionamiento propio de cada familia a partir del estudio de los límites, fronteras, jerarquías y roles.

Límites: corresponden a las reglas que definen quiénes y de qué manera participar de determinadas constelaciones relacionales. La existencia de límites, permite proteger la diferenciación del sistema, es decir posibilita la regulación de la interferencia por parte de otros subsistemas. Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites entre los subsistemas deben ser claros de manera que permitan el desarrollo de sus funciones sin interferencias, a la vez que posibiliten el contacto entre los miembros del subsistema y los otros. En la evaluación de funcionamiento con respecto a los límites, es posible considerar a la familia como perteneciente a algún punto situado en un continuo que va de límites muy difusos a límites demasiado rígidos (Aliste, 2004).

Fronteras familiares: corresponde a otra de las variables que permite el análisis de las transacciones familiares, y es entendida como la capacidad de los sistemas de regular las relaciones de negociación con el medio externo al núcleo y asimilar los productos de estos intercambios. Estas fronteras se estructuran en un continuo donde es posible establecer los niveles de intercambio de la familia con su medio -familia extensa, sistema escolar, sistema de salud, entre otros- entre un polo de permeabilidad y un polo de impermeabilidad (Aliste, 2004).

Jerarquía: es otra de las herramientas que permite dar cuenta de las interacciones al interior del sistema familiar, este concepto hace referencia a la organización del sistema en torno a los niveles de diferenciación que estructuran las relaciones, vinculadas al poder y la capacidad de influencia. Dentro de este ámbito el análisis se centra en establecer los niveles de funcionalidad en torno a la distribución de poder; un funcionamiento adaptativo al interior del núcleo familiar, se relaciona con la capacidad de autoridad del rol parental que posibilite el cumplimiento de las labores de protección y cuidado hacia el sistema filial. Por su parte, toda vez que se transgreden las barreras evolutivas y se incorpora un miembro del subsistema filial a la jerarquía parental se genera una dinámica disfuncional, con un funcionamiento confuso respecto a las atribuciones de poder, autoridad y control, en relación al cual se producen expectativas irreales respecto a las capacidades de injerencia (Aliste, 2004).

Rol: Finalmente es importante destacar el rol como la delegación de tareas específicas que definen la identidad de un miembro o subsistema. Estas deben ir en concordancia con ciertas reglas, valores y creencias del sistema. Para la ejecución de estas

designaciones los miembros deben contar con la capacidad de adaptación y modificación de su operar en consonancia con la evolución familiar, así como con los cambios internos y externos. Al respecto, es posible distinguir entre: roles inadecuados, roles rígidos, mientras que en un punto medio es posible encontrar roles flexibles con capacidad de adecuar comportamientos en respuesta a la valoración de los contextos y las demandas (Aliste, 2004).

### 3. Marco Metodológico

#### 3.1. Pregunta y objetivos de la investigación

Como se mencionó previamente en la introducción, la pregunta que guía la presente investigación es:

- ¿Cuáles son las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano y cómo es el funcionamiento de las familias en las que ha ocurrido este tipo de agresiones?

En relación a esta interrogante, el objetivo general de la investigación corresponde a:

- Comprender las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, y del funcionamiento de las familias en las que ha ocurrido este tipo de agresiones.

Para lograr lo anterior, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar el fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, en base a los registros de casos ingresados al Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, CAVAS-Metropolitano.
- Conocer el funcionamiento de los sistemas familiares a partir de la descripción de las pautas transaccionales establecidas a lo largo del desarrollo, en las familias donde ha ocurrido agresión sexual por parte de un hermano, a través del relato de la historia familiar proporcionado por una figura significativa.
- Indagar la influencia de la experiencia de la develación y las medidas de intervención social en relación a la agresión sexual por parte de un hermano, en el funcionamiento de los sistemas familiares, por medio del relato de la figura significativa.

### **3.2. Diseño de la investigación**

Para el desarrollo del presente estudio, se utiliza una metodología mixta de investigación, en la que se incorpora el enfoque cuantitativo y cualitativo, con primacía de los elementos de este último. Esta elección se basa en la necesidad de responder al planteamiento del problema abordando el fenómeno estudiado de forma integral (Hernández, Fernández y Baptista, 2005). Lo anterior se lleva a cabo a través de un diseño de investigación de dos etapas concurrentes, donde la combinación de ambos enfoques se realiza aplicando de forma relativamente independiente los elementos de cada uno (Hernández et al., 2005).

Con el propósito de conocer las características generales del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, se utiliza el enfoque cuantitativo de alcance exploratorio- descriptivo: exploratorio, en la medida que permite examinar una temática poco estudiada en la realidad nacional; y descriptivo, debido a que posibilita especificar propiedades importantes del fenómeno en análisis (Hernández et al., 2005). Lo anterior se desarrolla a través de un diseño no experimental – transversal, que permite describir los casos de agresión sexual por parte de un hermano ingresados al Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS-Metropolitano, en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2013, en base a la revisión de las bases de datos del Centro.

Por su parte, con la intención de describir el funcionamiento de los sistemas familiares en los que ha ocurrido agresión sexual por parte de un hermano y los efectos de la experiencia de la develación y las medidas de intervención social en el funcionamiento del sistema familiar, se utiliza el enfoque cualitativo. Método que predomina en la presente investigación, debido a que posibilita una visión profunda para la comprensión del fenómeno. De acuerdo a lo señalado por Hernández et al., (2005) el enfoque cualitativo es bastante útil cuando existe poca información respecto a la temática investigada, debido a que posibilita la descripción e interpretación de los fenómenos a través de la percepción y los significados producidos por las experiencias de los propios participantes. En relación con lo anterior, este estudio se identifica principalmente con el diseño fenomenológico, debido a que el interés principal de la investigación es la experiencia e interpretación subjetiva del fenómeno por parte de los participantes – en relación a las interacciones presentes a lo largo de la historia familiar y la ocurrencia de una agresión sexual al interior de este sistema – (Valles, 2003).

### 3.3. Población y muestra

La población de esta investigación se encuentra conformada por los casos de víctimas menores de edad que ingresaron al Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS-Metropolitano en el período comprendido entre enero del año 2010 y septiembre del año 2013, debido a la experiencia de agresión sexual por parte de un hermano o medio hermano.

Para el desarrollo de la etapa cuantitativa, se utilizó la información de la población seleccionada para el presente estudio. Conjunto de datos que corresponde a un total de 44 casos clínicos a partir de los cuales es posible conocer las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano.

Por su parte, para el desarrollo de la etapa cualitativa del estudio, se seleccionó una muestra de esta población, la que se encuentra constituida por un grupo de 6 adultos considerados figuras significativas en casos de niños víctimas de agresión sexual por parte de un hermano o medio hermano, que a la fecha del desarrollo de la investigación recibían atención en CAVAS-Metropolitano.

La muestra se conformó en base a un muestreo dirigido por conveniencia, en donde se seleccionó -de entre los casos que cumplían con los criterios de inclusión-, los casos a los se tenía acceso (Hernández et al., 2005). El tamaño de la muestra se determinó tanto por la cantidad de casos disponibles como por la saturación de la información obtenida; de acuerdo a Andréu (2000) este corresponde al momento en que se entiende que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos o dejan de aportar información novedosa.

Los criterios de inclusión fueron:

- Ser un adulto considerado figura significativa, de un niño víctima de agresión sexual por parte de un hermano o medio hermano, que a la fecha de realización de la investigación recibiera atención en CAVAS-Metropolitano, capaz de entregar un reporte detallado de la historia familiar de este, que consintiera la realización de una entrevista y que contara con disponibilidad de tiempo para la realización de

la misma. Cuya participación en la investigación, fuera primeramente autorizada por la dupla psicosocial a cargo del caso.

Los criterios de exclusión correspondieron:

- La consideración por parte de uno o ambos profesionales a cargo del caso - psicólogo y/o asistente social-, de que la participación de la figura significativa en el estudio pudiera interferir, en alguna medida el trabajo terapéutico con el niño o la figura significativa.
- La consideración por parte de la dupla psicosocial de que el adulto correspondiente a la figura significativa del niño, fuera una figura sin el conocimiento necesario para entregar un relato detallado de las relaciones familiares presentes en el contexto a lo largo de la historia.

La selección de adultos considerados figuras significativas, se realizó en base a las siguientes razones:

- En primer lugar, tomando en cuenta los distintos aspectos del fenómeno de las agresiones sexuales, por consideraciones éticas no se cree conveniente acceder al relato de un menor de edad víctima, teniendo en cuenta que en algunos casos aún se encuentran en una etapa inicial de su proceso de atención terapéutica.
- En segundo lugar, se considera que los adultos significativos son figuras que pueden entregar un relato de las relaciones familiares a lo largo de la historia, desde la constitución de la misma, incluyendo la experiencia de agresión sexual al interior de la familia, en la cual de distintas maneras se vieron involucrados.
- Finalmente, la relación de figura significativa con la víctima y el conocimiento de la historia familiar de la misma, permite suponer que a la vez existe un conocimiento o relación con el menor de edad autor de estas conductas, por lo que es posible acceder a un panorama de las relaciones familiares en donde también se le incluya.



A continuación se presenta una tabla en la que se detallan las principales características de los casos que constituyen la muestra final.

Tabla N° 1: Caracterización de la muestra

Casos <sup>6</sup>	Vínculo con víctima	Vínculo víctima-agresor	Edad víctima <sup>7</sup>	Sexo víctima	Edad agresor <sup>8</sup>	Sexo agresor	Tipo de agresión	Duración de agresión	Víctima y agresor viven juntos durante agresión	Víctima y agresor viven juntos actualmente	Agresor cuenta con atención terapéutica
A	Madre	Medio hermano materno	10	F	13	M	Violación	Episodio único	Si	Si	Si
B	Madre	Medio hermano materno	9	M	17	M	Abuso sexual	Episodios reiterados	Si	No	Si
C	Madre	Medio hermano materno	9	F	15	M	Abuso sexual	Episodios reiterados	Si	No	Si
D	Padre	Hermanos	11	M	17	M	Violación	Episodios reiterados	Si	No	Si
E <sup>9</sup>	Padre	Hermanos	12 - 14	F- F	17	M	Abuso sexual	Episodios reiterados	Si	No	Si
F <sup>10</sup>	Madre	Medio hermano materno	10	F	17	M	Abuso sexual	Episodios reiterados	Si	No	Si

<sup>6</sup> La letra de identificación de cada participante se asignó al azar con el fin de resguardar la confidencialidad de los datos de identificación personal. La letra asignada es la misma que se utilizó en el análisis de los resultados para identificar a cada participante.

<sup>7</sup> En esta columna se detallan las edades de las víctimas al momento de ingresar a CAVAS-Metropolitano.

<sup>8</sup> En esta columna se detallan las edades de los autores de las conductas de agresión sexual, al momento que el caso ingresó a CAVAS-Metropolitano.

<sup>9</sup> En este caso el padre corresponde a la figura significativa de dos niñas víctimas de agresión sexual por parte de un mismo hermano.

<sup>10</sup> Debido a una situación de crisis en la madre -generada por factores contextuales- el tiempo destinado para la entrevista se dividió entre un espacio de contención y un espacio de entrevista.

En resumen, la muestra final se encuentra conformada por un grupo de 6 adultos; 4 madres y 2 padres de niños víctimas de agresiones sexuales al interior de la relación fraterna. En todos los casos el adulto corresponde a una figura que además se encontraba relacionada por vínculos parentales con los adolescentes responsables de las conductas abusivas.

En relación a las características de los casos, todas las víctimas corresponden a niños entre los 10 y 14 años, siendo 5 víctimas de sexo femenino y 2 víctimas de sexo masculino. En cuanto a los agresores, estos son en su totalidad de sexo masculino y sus edades fluctúan entre los 13 y 17 años.

Con respecto a la relación entre la víctima y el agresor, en 4 casos corresponde a un vínculo de hermandad determinado por tener ambos la misma madre. Mientras que en los 3 casos restantes, víctima y agresor comparten lazos de consanguinidad determinados por tener a ambos padres en común. En todos los casos de la muestra ambos hermanos convivían al momento de la agresión sexual, mientras que en la actualidad sólo en uno de los casos víctima y agresor continúan compartiendo vivienda.

En cuanto a las características de la victimización: el tipo más común de agresión corresponde al abuso sexual, siendo esta tipificación la que se encuentra presente en 5 de los casos, seguida por el delito de violación presente en 2 casos. Con respecto a la duración de estas conductas, en 6 de los casos corresponde a episodios reiterados, mientras que en 1 de los casos aparece como un hecho único. Todos los casos corresponden a agresiones en las que un hermano mayor somete a un hermano menor correspondiendo en 2 casos a una victimización que involucra a sujetos de igual sexo.

### **3.4. Conceptos centrales**

#### Agresión sexual por parte de un hermano

- Definición conceptual: de acuerdo a las conceptualizaciones de agresión sexual infanto-juvenil y en específico de agresiones ocurridas al interior de la relación fraterna, la agresión sexual por parte de un hermano se entenderá como la

implicación de un niño en actividades sexuales iniciadas por un hermano, cuyo vínculo fraternal se encuentra determinado por la presencia de lazos consanguíneos al tener uno o ambos padres en común. Estas conductas sexuales no corresponderían a una exploración mutua acorde al desarrollo de ambos involucrados, sino que se llevarían a cabo por uno de los hermanos a través del uso de la fuerza, la coerción o por la utilización de la asimetría entre ambos (Barudy, 1998; De Jong, 1995 en Cantón y Cortés, 1999; Smith e Israel, 1987 en Arvidsson, 2010)

- Definición operacional: para la presente investigación se consideran los casos de víctimas menores de edad, que al momento del ingreso al Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS-Metropolitano, se haya especificado en la ficha de ingreso la solicitud de intervención debido a una experiencia de victimización sexual por parte de un hermano o medio hermano.

#### Funcionamiento familiar y pautas transaccionales

- Definición conceptual: El funcionamiento familiar corresponde al conjunto de relaciones interpersonales que se generan en el interior de cada familia y que le confieren identidad propia (Castellón y Ledesma, 2012). Como se señaló en el marco teórico, una de las teorías que permite dar cuenta del funcionamiento familiar, corresponde a los planteamientos de Minuchin (1977) y su concepto de pautas transaccionales. De acuerdo a lo señalado por este autor, una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Estas corresponden a transacciones repetidas que establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, regulando la conducta de los miembros de los subsistemas que las desarrollan (Minuchin, 1977).
- Definición operacional: para la presente investigación se consideran las interacciones repetidas en el tiempo entre los miembros de la familia posibles de ser establecidos a través del estudio de las relaciones del subsistema conyugal, parental, fraterno, y con el sistema externo, a lo largo del desarrollo familiar. Descritas a partir del relato de la figura significativa.

### 3.5. Instrumentos

Con el propósito de acceder a una exploración y descripción de las características generales del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano lo que corresponde al primer objetivo específico de la investigación, en una primera fase, se construyó una planilla de caracterización de casos, en la que se incluyeron los datos que de acuerdo a la revisión teórica corresponden a elementos relevantes que posibilitan comprender las principales características fenomenológicas de las agresiones sexuales (Capella, 2011; CAVAS, 2003).

En esta planilla se caracterizó a la población correspondiente a los casos ingresados al Centro, entre enero del año 2010 y septiembre del año 2013, debido a una agresión sexual por parte de un hermano o medio hermano. La clasificación se realizó en base a la descripción de factores que consideran: las características de la víctima (edad y sexo), las características del agresor (edad y sexo), el tipo de vínculo entre víctima y agresor y las características de la agresión sexual (tipo de agresión, duración de los hechos). Cabe aclarar que tanto en la identificación del tipo de agresión (abuso sexual, violación) como en la descripción de la duración de la situación de agresión (episodio único, episodios reiterados, crónicos) se catalogaron utilizando la descripción que ocupa el Centro, la que a su vez, es coincidente con la tipología legal y las clasificaciones utilizadas en la literatura (ver anexo nº1).

Esta planilla fue completada por la investigadora a partir de una coordinación con la asesora de gestión del Centro, en la que se revisaron los antecedentes de la base de datos, además de la información registrada en el libro de ingresos del equipo infanto-juvenil. En los casos en los que existió información faltante, se contó con la colaboración de los asistentes sociales a cargo del caso para verificar la información detallada en la ficha clínica correspondiente al caso.

Para el desarrollo de la segunda etapa, con el propósito de acceder a un relato detallado de las relaciones a lo largo de la historia familiar e indagar la experiencia familiar en relación a la ocurrencia de la agresión sexual al interior de la relación fraterna y a las medidas de intervención y así responder a los objetivos específicos dos y tres del presente estudio, se utilizó la **entrevista**.

Previo a la realización de las entrevistas, en un primer momento con el propósito de contar con antecedentes generales acerca de los casos que constituyen la muestra de la investigación, y de tener las consideraciones éticas necesarias para el trabajo con los temas más sensibles, se diseñó una ficha de caracterización para los profesionales a cargo de los casos la que se completó en conjunto con los asistentes sociales correspondientes, material que fue considerado para la realización de las entrevistas. En esta se detallan aspectos relacionados con: la constitución familiar, antecedentes de los sujetos que participan en la investigación, características de la agresión sexual (principalmente en lo referente a la develación y al tratamiento de estos hechos al interior de la familia), situación actual del caso (en lo que respecta a la situación legal, la convivencia y la existencia de intervención terapéutica con el menor agresor) y la existencia de antecedentes de otras victimizaciones a nivel familiar (ver anexo nº2).

Luego de lo anterior se llevó a cabo la **entrevista** con las figuras significativas, la elección de este instrumento se fundamenta en que, como señalan López y Deslauriers la entrevista es “una técnica antiquísima en donde se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra... los informantes oyeron, sintieron, vieron, vivieron situaciones que nos interesa conocer” (2011 p. 2). En esta comunicación existe una construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998 en Hernández et al., 2005). Atributos que transforman a la entrevista en un medio fundamental para la presente investigación.

Por lo anterior, y con el fin de acceder a las percepciones, sentimientos y en general a la propia experiencia de los sujetos se confeccionó una pauta de entrevista, la que de acuerdo a la clasificación propuesta por Grinnell y Unrau (2007, en Hernández et al., 2005) corresponde a una **entrevista semiestructurada**. En esta se establecieron los asuntos que se deseaba conocer, además de diversas preguntas anexas que posibilitan profundizar en las distintas temáticas. No obstante, se consideró la libertad de introducir preguntas adicionales y seleccionar las preguntas pertinentes, cuando el tratamiento de la información durante la entrevista así lo requiriera.

La pauta diseñada para realizar las entrevistas (ver anexo nº 3), se encuentra dividida en tres tiempos de la historia familiar: el primer momento abarca desde la constitución del núcleo familiar, el segundo tiempo corresponde al periodo familiar desde que se toma

conocimiento de la situación de agresión sexual al interior de la relación fraterna, mientras que el tercer periodo corresponde al momento desde el cual el menor victimizado asiste a intervención al Centro. Lo anterior se realiza con la intención de observar las relaciones familiares a lo largo de la historia y la influencia que la experiencia de agresión sexual pudiera tener en esta.

Para lograr este conocimiento, se indagó acerca de las relaciones entre los distintos miembros de la familia, particularmente entre los subsistemas conyugal, parental, fraternal, nuclear y extenso, a lo largo del desarrollo de la historia familiar, en primera instancia con preguntas generales, para luego dar paso a preguntas más específicas. De acuerdo a los aspectos indagados, según la clasificación de Mertens (2005, en Hernández et al., 2005) estas preguntas correspondieron principalmente a preguntas de antecedentes, preguntas de opinión y preguntas de expresión de sentimientos.

### **3.6. Procedimiento**

Para acceder al desarrollo de la presente investigación se requirió la colaboración del Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS-Metropolitano. Esto implicó solicitar autorización a los directivos del Centro, a la Coordinadora del Equipo Infanto-Juvenil, a la encargada de la Unidad de Investigación del Centro y a los distintos profesionales con los que se trabajó en cada caso.

Una vez obtenidas las diversas autorizaciones, se recopilaron los datos de la población atendida en el Centro entre enero del año 2010 y septiembre del año 2013 y se procedió a organizar la información en la planilla de caracterización de casos. El acceso a esta información se obtuvo por medio de la base de datos del Centro en una coordinación con la asesora de gestión del Centro, así como por medio de una revisión del libro de ingresos de casos de los años 2012-2013. Para los casos en los que faltaba información o ésta era confusa se contó con la colaboración de los Asistentes Sociales respectivos, quienes en base a los datos de la ficha clínica del caso, colaboraron con la entrega de la información faltante.

Cabe mencionar, que el Centro desde el cual se accedió a la información de la población, cuenta con un documento de consentimiento informado, el cual es firmado por el adulto a cargo del caso al momento de ingresar al Centro, con el fin que el paciente consienta el uso de la información recabada para la realización de investigaciones científicas.

Luego de conocido el universo de casos atendidos durante el periodo estipulado, se seleccionó de entre ellos los que cumplían con los criterios de inclusión y que de acuerdo a la opinión de la dupla psicosocial a cargo, podían ser considerados para la realización de la entrevista.

Con el propósito de conocer aspectos generales de los casos se realizó una coordinación con los asistentes sociales de cada caso autorizado para ser incluido en la investigación. En esta instancia se discutieron los aspectos considerados en la ficha de caracterización de casos, lo que permitió contar con antecedentes con respecto al grupo familiar, la forma de afrontar la situación abusiva y la existencia de otras victimizaciones al interior de la familia.

El contacto con el adulto significativo se realizó a través de los Psicólogos o Asistentes Sociales de cada caso, a través de una llamada telefónica o en un encuentro personal en el horario de atención de la víctima, momento en que se les comentó a los sujetos sobre la invitación a participar y los principales aspectos del estudio. La invitación fue aceptada en todos los casos, por lo que se acordó un horario de entrevista con cada uno de los adultos.

La investigadora y el adulto responsable fueron presentados por los profesionales a cargo de los casos en las dependencias del Centro. Posterior a esto las entrevistas se realizaron en un espacio privado, al cual sólo ingresaron la investigadora y el adulto.

Previo al inicio de la entrevista se aclararon los aspectos generales de la investigación, además de reforzar el carácter voluntario de la participación. Para esto, se procedió a la lectura y posterior firma de la carta de consentimiento informado, en la que se dan a conocer los objetivos del estudio, además de las implicancias al momento de acceder a participar (ver anexo nº4). En todos los casos los adultos aceptaron participar. Una copia

de este documento se le entregó a cada sujeto de la muestra, además de dejar una copia en el Centro y una para la investigadora.

Finalmente se procedió a realizar la entrevista, las cuales tuvieron una duración aproximada de 80 minutos.

El audio de las entrevistas fue registrado en un dispositivo con grabador de voz, material que luego fue transcrito de forma textual, de acuerdo a las indicaciones propuestas por Hernández et al., (2005) quienes señalan la necesidad de mantener el principio de confidencialidad cambiando todos los datos personales que pudieran servir para reconocer a las personas, incluyendo en la transcripción además de las palabras, los sonidos, los elementos paralingüísticos, indicando pausas, expresiones significativas y toda la información que permita tener un reflejo verbal, no verbal y contextual de los datos.

Luego de contar con todo el material se procedió a desarrollar el análisis.

### **3.7. Plan de Análisis**

#### Análisis Cuantitativo

Con el propósito de caracterizar el fenómeno de las agresiones sexuales al interior de la relación fraterna, se realizó un análisis cuantitativo a nivel nominal. De acuerdo a este se clasificaron distintos ítems de los casos ingresados al CAVAS-Metropolitano, en categorías relacionadas con las características de: la víctima, el agresor, la relación víctima-agresor y la situación abusiva.

En base a lo anterior, se desarrolló un análisis estadístico descriptivo de frecuencias y porcentajes, lo que permitió un conocimiento de las principales características de la población de casos ingresados al Centro entre enero del 2010 y septiembre del 2013.



## Análisis Cualitativo

Por su parte, con el propósito de describir los modos de interacción presentes en las familias y profundizar en la experiencia del sistema familiar en relación a la ocurrencia de la agresión sexual al interior de la relación fraterna, se realizó un **análisis de contenido** del los relatos generados en las entrevistas realizadas en el contexto de la presente investigación.

De acuerdo a lo señalado por Braun y Clarke (2006) el análisis de contenido es un método que permite identificar, analizar e informar patrones dentro de los datos, a través de la organización y descripción de detalles de estos. Sin embargo, a menudo va más allá de esto debido a que además es un método que permite realizar interpretaciones relacionadas con el tema de investigación. En relación con lo anterior, Krippendorff lo ha descrito como "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto" (1980 en Vásquez, 1994 p.1). Es decir, en base a datos manifiestos, se realizan interpretaciones que permiten obtener un significado que sobrepasa los datos y permite la realización de lecturas que informan sobre las propias condiciones de producción de éstos (Vásquez, 1994).

Cabe aclarar que si bien, como señala Andréu, el análisis de contenido ha sido descrito como una "vieja técnica de investigación social catalogada diferentemente como cuantitativa o cualitativa, como de producción de datos o de análisis o como descriptiva o explicativa" (2000, p.1), en la presente investigación, el análisis de contenido se utiliza con el fin de desarrollar un análisis descriptivo de los datos desde la perspectiva cualitativa, donde lo fundamental no es solo la presencia o ausencia de una característica o un conjunto de características de contenido dada en el fragmento del mensaje tomado en consideración, sino además la interpretación tanto del contenido manifiesto como la profundización en el contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje, existiendo un énfasis en la captación de significados, definiciones de la situación y los puntos de vista de los sujetos (Andréu, 2000).

Vázquez (1994) plantea que el análisis de contenido implica la realización de tres etapas consecutivas y recursivas, estas son: etapa de pre análisis, etapa de codificación y etapa de categorización.

La etapa de pre análisis corresponde principalmente a la definición, organización y familiarización con el material en función de los objetivos que se desean alcanzar (Vázquez, 1994).

La codificación por su parte, corresponde al proceso mediante el cual los aspectos relevantes de los datos brutos del texto, se transforman en unidades susceptibles de ser descritas y analizadas (Hernández et al., 2005; Vázquez, 1994). Estas unidades de análisis son por lo tanto, segmentos del contenido, los que según señala Berelson, pueden ser: palabras, ítems, personajes, medidas de espacio, tiempo o temas (1971 en Hernández et al., 2005).

Finalmente, la categorización corresponde a la operación en la que los elementos constitutivos del conjunto se agrupan por analogía. De acuerdo a Hernández et al. (2005), la esencia del proceso reside en asignar la misma categoría a las unidades que comparten naturaleza, significado y características. De acuerdo a lo señalado por distintos autores, esta conformación de categorías se debe desarrollar considerando ciertos requisitos, dentro de estos cabe destacar la necesidad de que las categorías deben ser: exhaustivas, significativas, claras, mutuamente excluyentes, derivadas del marco teórico y de una profunda evaluación de la situación (Andréu, 2000; Hernández et al., 2005).

En la presente investigación se desarrolló un análisis de contenido temático, en el cual se utilizó como corpus para el análisis, los datos correspondientes a las seis entrevistas realizadas. La codificación se desarrolló intra- entrevista, en base a la presencia de temas.

El tema, ha sido definido comúnmente como un enunciado respecto de algo (Hernández et al., 2005), de acuerdo a Braun y Clarke (2006) un tema captura algo importante sobre los datos en relación a la pregunta de investigación y representa algún nivel de respuesta de patrón o significado dentro del set de datos.

Luego de obtenidas las unidades de cada entrevista, se procedió a realizar una categorización utilizando la segmentación de datos de las seis entrevistas.

Cabe aclarar que, la identificación de los temas se realizó incorporando tanto la estrategia de análisis de contenido temático inductivo como el análisis de contenido temático deductivo o también denominado teórico (Andreu, 2000; Braun y Clarke, 2006). Según señalan estos autores, el análisis inductivo corresponde a la identificación de temas direccionado por los datos en si; es decir, si bien los temas identificados pueden tener relación con alguna pregunta específica hecha a los participantes en las entrevistas, estos no se encuentran dirigidos por el interés teórico del investigador sobre algún área sino que emergen de los propios datos. En relación al análisis teórico, este corresponde al proceso que se encuentra dirigido por el interés teórico o analítico del investigador, donde la descripción de los datos se realiza encajando los temas en un marco de preconcepciones analíticas, con lo que es posible desarrollar un análisis detallado de ciertos aspectos de los datos.

Por su parte, la identificación de los temas se realizó utilizando los dos niveles propuestos por Braun y Clarke; el análisis semántico o explícito y el análisis latente o interpretativo (2006). Según señalan estos autores, en el nivel semántico, los temas se identifican dentro de los significados explícitos o de superficie de los datos. Mientras que en el nivel latente o interpretativo, el análisis desarrollado por el investigador, va más allá del contenido semántico de los datos, examinando e identificando ideas subyacentes a estos.

Lo anterior, permitió como señala Creswell, describir las experiencias de las personas estudiadas bajo su óptica, en su lenguaje y con sus expresiones (2005, en Hernández et al., 2005).

## **4. Análisis de los resultados**

En este capítulo se presentan los resultados del análisis de la información producida en el curso de la investigación, los cuales se organizan en dos apartados según los objetivos específicos del estudio: en primer lugar, se presentan los datos de caracterización de la población producidos a partir de la planilla de caracterización respondiendo de esta forma al primer objetivo específico de la investigación. En segundo lugar, a partir del análisis de contenido de las entrevistas realizadas a las figuras significativas, se describen las pautas transaccionales establecidas a lo largo de la historia familiar, además de los efectos de la experiencia de la develación de la situación de agresión sexual al interior de la relación fraterna y las intervenciones sociales en el funcionamiento familiar, respondiendo de esta forma al segundo y tercer objetivo específico.

### **4.1. Primera parte: Caracterización de la población**

En este primer apartado se realiza un análisis estadístico descriptivo en base a las frecuencias y porcentajes observados en las distintas dimensiones que permiten caracterizar el fenómeno de las agresiones sexuales al interior de la relación fraterna.

Análisis desarrollado en base a los datos de la población de casos ingresados al Centro entre enero del año 2010 y septiembre del año 2013, conjunto que corresponde a un total de 44 casos.

#### **4.1.1. Características de la víctima**

En relación a las características de la víctima de acuerdo a la distribución por sexo; 29 (65,9%) corresponden a mujeres, mientras que 15 (34,1%) eran hombres.

Respecto a la edad de los sujetos al momento del ingreso al Centro, estos se encontraban en el rango de edad entre los 3 y 16 años, siendo 9,5 la edad promedio. Concentrándose

principalmente la población en el rango correspondiente a la etapa escolar (ver tabla N° 2).

Tabla N° 2: Sexo y edad de las víctimas al momento del ingreso al Centro

Edad <sup>11</sup> / Sexo	Femenino	Masculino	Nº Total	%
3-6	3	4	7	15,90
7-11	15	10	25	56,82
12-18	11	1	12	27,27
Nº Total	29	15	44	-
%	65,9	34,1	-	100

Al observar la relación de la tabla anterior, es posible señalar que la mayoría de los casos corresponde a víctimas de sexo femenino. Tendencia que se hace evidente en el rango etario de los adolescentes donde la cantidad de casos femeninos representa casi el total de los casos, y que también es posible de observar en el caso de los escolares. Sin embargo, esto no ocurre en los preescolares, rango etario en donde la distribución por sexo se presenta practicante igualada existiendo un caso más de víctima de sexo masculino respecto a las niñas.

#### 4.1.2. Características del agresor<sup>12</sup>

En relación a las características de los agresores 41 (97,62%) correspondieron a sujetos de sexo masculino mientras que en solo uno de los casos la figura del agresor correspondió a una mujer (2,38%).

<sup>11</sup> Rangos etarios definidos en base a la propuesta de Papalia, Wendkos y Duskin (2009 en Gutiérrez y Steinberg, 2012) y a las categorías utilizadas en la literatura.

<sup>12</sup> En esta categoría se trabajó con 42 datos, debido que en uno de los casos se debió considerar la figura de dos hermanos agresores, además de descartar la información de 3 casos debido a la presencia de datos faltantes.

Respecto a las edades de los sujetos al momento de que los casos fueron ingresados al Centro, estos se encontraban en el rango de edad entre los 11 y 21 años, siendo 15,5 años la edad promedio. Población que se concentra principalmente en la etapa de la adolescencia (*ver tabla N°3*).

Tabla N° 3: Sexo y edad de los agresores al momento del ingreso del caso al Centro

Edad <sup>13</sup> / Sexo	Femenino	Masculino	Nº Total	%
3-6	0	0	0	0
7-11	0	2	2	4,76
12-17	1	33	34	80,95
18 ó más	0	6	6	14,29
Nº Total	1	41	42	-
%	2,38	97,62	-	100

Al observar la relación de la tabla anterior, es posible dar cuenta de la prevalencia casi absoluta en todos los rangos etarios del sexo masculino, y cuya única excepción corresponde a un caso en el rango de edad adolescente donde se presentó la única victimización cuyo agresor correspondía a una mujer.

En relación a la distribución por edades, el rango etario en el que se concentró más de las tres cuartas partes de los agresores, correspondió al de adolescentes, es decir a sujetos entre 12 y 17 años con un 80,95%.

---

<sup>13</sup> Rangos etarios definidos en base a la propuesta de Papalia, Wendkos y Duskin (2009 en Gutiérrez y Steinberg, 2012) y a las categorías utilizadas en la literatura.

#### 4.1.3. Características de la relación víctima-agresor<sup>14</sup>

En cuanto a la relación entre las características de la víctima y las características del agresor, se describen los siguientes aspectos.

*Relación según sexo de los involucrados (ver tabla N°4)*

Tabla N° 4: Relación sexo del agresor y sexo de la víctima

	Frecuencia	%
Agresor hombre - Víctima mujer	27	64,28
Agresor hombre - Víctima hombre	14	33,33
Agresor mujer - Víctima hombre	1	2,38
Agresor mujer - Víctima mujer	0	0
Total	42	100

El análisis de los datos presentados en la tabla N° 4 reveló que el mayor porcentaje de casos correspondía a situaciones abusivas perpetradas por un agresor de sexo masculino contra una víctima de sexo femenino, correspondiendo a este tipo de díada más de la mitad de los casos. La segunda relación más frecuente corresponde a las agresiones perpetradas por un agresor masculino en contra de una víctima masculina, representando el 33,33% de los casos. Finalmente de forma excepcional aparece un caso en que la figura del agresor corresponde a una mujer y la víctima a un hombre.

*Diferencia de edad entre víctima y agresor*

---

<sup>14</sup> En esta categoría se trabajó con 42 situaciones de agresión debido a que en uno de los casos existen dos figuras fraternas responsables de conductas abusivas, mientras que en tres casos se carece de los detalles de la victimización.

Respecto a la diferencia de edad entre la víctima y el agresor esta fluctuó entre los 2 y los 12 años, existiendo una diferencia de edad promedio de 6,2 años (*ver tabla N°5*)

Tabla N° 5: Diferencia de edad entre víctima y agresor

Años de diferencia	Frecuencia	%
0-4 años	9	21,43
5-9 años	27	64,28
10 ó más años	6	14,29
Total	42	100

De acuerdo al análisis de los datos presentados en la tabla N° 5 se reveló que la mayoría de los casos presenta una diferencia de edad entre los involucrados de más de 5 años, representando el 78,57%. Mientras que en 21,43% de los casos se observa una diferencia etaria de menos de 5 años, donde víctima y agresor corresponden a sujetos similares en edad.

*Tipo de vínculo fraterno*

Tabla N° 6: Frecuencia del tipo de vínculo fraterno

Vínculo fraterno	Frecuencia	%
Hermano	28	66,67
Medio hermano materno	11	26,19
Medio hermano paterno	3	7,14
Total	42	100

Según lo observado en la tabla N° 6, respecto al tipo de relación fraterna existente entre víctima y agresor, en la mayoría de los casos corresponde a un vínculo en el que ambos involucrados tienen en común las mismas figuras parentales, representando el 66,67%.



Por su parte, en casi un tercio de los casos la relación entre los involucrados se encuentra determinada por compartir la misma figura materna, mientras que en 7,14% la relación se encuentra determinada por tener ambos el mismo padre.

#### 4.1.4. Características de la agresión sexual

##### *Tipología de las agresiones sexuales<sup>15</sup>*

Tabla N° 7: Frecuencia de la tipología de las agresiones sexuales

Tipo de agresión	Frecuencia	%
Violación	16	36,36
Abuso sexual	28	63,64
Total	44	100

Según lo observado en la tabla N° 7, el tipo penal de mayor ocurrencia corresponde al delito de abuso sexual, en un 63,64% de los casos, mientras que el 36,36% restante corresponde al delito de violación

##### *Cronicidad<sup>16</sup>*

Tabla N°8: Cronicidad de la agresión sexual

	Frecuencia	%
Episodio único	5	12,20
Episodios reiterados	35	85,37
Crónicos	1	2,44
Total	41	100

<sup>15</sup> En esta categoría se trabajó con los datos de los 44 casos correspondientes a la información del total de la población.

<sup>16</sup> En esta categoría se trabajó con 41 datos, debido a información faltante en tres casos.

De acuerdo a la tabla N° 8, es posible observar que en la mayoría de los casos las agresiones sexuales ocurrieron de manera repetida a lo largo del tiempo, siendo la frecuencia más representativa la categorización de episodios reiterados con 85,37% de los casos.

#### **4.2. Segunda parte: Análisis de Contenido**

En esta segunda etapa se presenta el análisis de la información recogida a partir de las entrevistas a las figuras significativas.

Los principales aspectos surgidos del análisis transversal de la información se ordenaron en categorías temáticas, las cuales fueron definidas tanto de forma inductiva -agrupando los aspectos centrales que emergieron de los propios datos-, como de forma teórica –en categorías predefinidas a partir de aspectos revisados en el marco teórico.

En algunos casos, las categorías se componen a su vez de distintas subcategorías. En cada categoría y subcategoría se analizan los elementos comunes en las entrevistas, así como los elementos excepcionales. Para ejemplificar los análisis expuestos, se incluye la presentación de viñetas textuales del relato de las figuras significativas, las cuales se encuentran destacadas en letra cursiva, entre comillas e identificando el participante del cual se extrajo la viñeta.

Los resultados se organizaron según las tres áreas de exploración que guiaron las entrevistas –desarrollo de la historia familiar, experiencia familiar desde el momento en que se toma conocimiento de la situación abusiva al interior de la relación fraterna y experiencia familiar desde el momento en que se comienzan a desarrollar las distintas intervenciones sociales-.

Para facilitar la lectura, al inicio de la presentación de los resultados de cada área se presenta una tabla resumen con las categorías y subcategorías correspondientes.

#### 4.2.1. Desarrollo familiar

<b>Constitución del sistema familiar</b>	i. Embarazos no planificados
	ii. Migraciones
	iii. Reestructuraciones del sistema familiar nuclear
<b>Relación del sistema familiar con las familias de origen</b>	i. Relaciones tempranas con la familia de origen:
	i. Relación actual con las familias de origen
<b>Relación del sistema familiar con elementos extrafamiliares</b>	i. El trabajo como elemento central
	ii Marginación del sistema social
	iii Capacidad de solicitar ayuda en situaciones de crisis
<b>Relación conyugal</b>	i. Percepciones asociadas a la relación conyugal
	ii. Interacciones conflictivas marcadas por el consumo de alcohol y drogas
	iii. Violencia física y psicológica
	iv. Patrón tolerante
	v. Percepción de influencia del subsistema filial en el subsistema conyugal
<b>Relación parental</b>	i. Percepción positiva de la relación parental
	ii. Subsistema parental como figuras proveedoras
	iii. Carencia de elementos afectivos en la relación
	iv. Ausencia de padres versus relaciones cercanas con estas figuras
	v. Ejercicio del rol parental
	vi. Sistema normativo
	vii. Percepción sobre los hijos involucrados
<b>Relación fraterna</b>	i. Percepción parental sobre la relación fraterna
	ii. Rivalidad por el lugar de hijos
	iii. Mediación parental en la resolución de conflictos fraternos
	iv. Parentalización de la relación

## **Constitución del sistema familiar**

### i. Embarazos no planificados

El nacimiento de los hijos corresponde a uno de los hitos más significativos luego del comienzo formal de una nueva unidad, con la unión de dos personas que tienen la intención de formar familia. En relación a estos eventos, aparece como un elemento común en el discurso de la mayoría de los entrevistados, la experiencia de que el nacimiento de uno o más hijos corresponde a embarazos no planificados.

En algunos casos, el relato sobre esta parentalidad inesperada, aparece con una clara connotación negativa vinculada a distintos niveles de angustia relacionados con los cambios propios que demanda la crianza de un hijo.

*“entonces cuando yo quedé embarazada de Sandra<sup>17</sup> (hija víctima), porque fue una casualidad, no fue algo pronosticado. Yo en ese tiempo tomaba pastillas para no tener más hijos, incluso estaba haciendo todos los trámites para operarme para no tener más hijos, entonces cuando me di cuenta del embarazo de la Sandra fue un caos” (madre A).*

*“venir a enterarme que ya tenía tres meses, entonces me caí de espaldas, decía: ‘¿qué voy a hacer con un hijo ahora?, mi hijo va a depender de mi’, si yo no tenía nada (enfatisa el tono de voz), o sea dijéramos hubiera podido tener una casa a lo mejor, eh muebles, cosas materiales, pero llegó en un momento tan de repente” (madre F).*

De acuerdo al discurso de algunas entrevistadas, esta situación de crisis generada por el conocimiento de los embarazos, en algunos casos se vio exacerbada por la duda referida por sus parejas respecto a la paternidad. Reacción normalizada por estas mujeres debido a su propia comprensión de las relaciones de pareja que mantenían con estos padres, las que frecuentemente correspondían a vínculos pasajeros donde no existía la intención de establecerse como sistema conyugal ni parental.

*“él (tercera pareja) tampoco me creyó, después dudó de su paternidad porque era también mucho mayor que yo porque era tan extraño, nosotros no teníamos una relación a diario” (madre A).*

---

<sup>17</sup> Con el objetivo de resguardar la confidencialidad de la información, cada vez que se incorpora un nombre, éste corresponde a un seudónimo

En el discurso de uno de los padres, es posible apreciar la experiencia masculina frente al conocimiento de la paternidad fruto de relaciones no consolidadas.

*“si hubiéramos tenido una relación estable como un matrimonio normal es lógico, pero era como tan así, porque supuestamente de Esteban (hijo agresor) ella se cuidaba, con Camila (hija víctima) se estaba cuidando” (padre E).*

*“cuando ella me dijo, mi ex me dijo que estaba embarazada y que era de mi, igual yo tenía la duda porque ella tenía su pareja de años” (padre E).*

## ii. Migraciones

Como parte de los hitos correspondientes al desarrollo familiar, en la mayoría de los casos aparece el relato de episodios de migración. Estos cambios de ciudad e incluso de país se relacionan en todos los casos con búsqueda de mejores oportunidades laborales, y conllevan a la necesidad de acomodar tanto las relaciones internas del núcleo como los contactos con los sistemas externos a este.

*“lo que pasa es que me vine por causa, fue una decisión también en contra, bueno no sé será, una decisión que tome en contra... eh de Dios también, eh y... el trabajo porque como se me había echado a perder el traba, o sea se puso mala la cosa así que quedé sin trabajo (carraspea) en ese, quedé sin trabajo (...), me vine acá, me puse a trabajar e igual me, me, me costó solo sí. Después ya llevaba unos par de meses y como mi mamá estaba acá también llegué a la, mi mamá me paso una pieza de allegado y ahí me traje a mi señora que taba con los niños” (padre D).*

Frecuentemente, estas situaciones se encuentran asociadas a vivencias positivas debido a que permiten transformaciones profundas del sistema de vida familiar.

*“para mí fue un escape, fue tener una vida nueva, venir a acá o sea con mis padres de nuevo, vendí todo lo que tenía allá y me vine acá y... fue súper bueno” (madre C).*

Mientras que excepcionalmente es posible observar vivencias negativas, asociadas principalmente a la sensación de pérdida.

*“en el sur es más libre, los niños donde hay más libertad, o sea no se veía tan mala la cosa allá no era tan mala. A parte que la gente toda se conocía todo, no es igual que acá, que acá de repente hay que estar en la casa no más, es preferible” (padre D).*

### iii. Reestructuraciones del sistema familiar nuclear

De acuerdo al discurso de los entrevistados es posible establecer a lo largo del desarrollo familiar diferentes procesos de reestructuración del sistema nuclear debido a la salida o entrada de miembros al sistema, producto de crisis en las relaciones. Lo anterior, ha exigido la constante capacidad de adaptación y acomodación del sistema. Sin embargo, a pesar de que estas crisis familiares demandan una reestructuración de la familia en su conjunto, de acuerdo a la relación en el cual se originan es posible realizar una distinción entre las que se relacionan con el sistema parental y las que se enmarcan en el sistema conyugal.

#### Desvinculación de hijos

En el ámbito de la relación parental, algunos entrevistados refieren la existencia de crisis relacionadas con la separación de uno o más hijos.

En uno de los casos corresponde a una separación ocurrida en la primera infancia del niño debido al contexto socioeconómico materno, que impone la necesidad de búsqueda de oportunidades que permitieran la satisfacción de las necesidades básicas, con lo que el cuidado del hijo es delegado a la abuela. Situación que condiciona la relación parental y es vivenciada de forma negativa hasta la actualidad.

*“a mi hijo (hijo agresor) yo nunca lo dejé abandonado tampoco, sino que a él yo lo dejé con mi mamá para poder yo salir a trabajar y así poderle ayudar a él también” (madre B).*

En otro caso, la separación es el efecto de dificultades en la relación con dos hijos adolescentes, producto de conflictos constantes por el comportamiento de estos. Situación vivenciada como una crisis generalizada y encadenada que supera las capacidades del sistema para resistirla y que tiene como efecto una desvinculación solicitada por la figura materna.

*“mi hija mayor sí, la Amanda empezó, había empezado ya cuando entró a la adolescencia, ella empezó arrancarse de la casa, me sacaba el dinero, se iba con los amigos, (...) hasta que yo un día la encontré como a las 2<sup>00</sup> de la mañana justo frente de*

*una comisaría y yo la tomé del pelo, la llevé a la comisaría y le dije que yo la iba a dejar ahí, los carabineros, que ya no podía más (...) yo estaba loca yo no hallaba qué hacer. Un niño así te quiebra la vida, mmm... todo me salía mal, todo porque yo estaba atenta a ella, la llevaron a una aldea y en ese tiempo se arrancó del hogar y yo no la pude encontrar” (madre A).*

*“él (hijo mayor) vive ahora con su papá porque, por muchos problemas que tuvimos juntos, él se fue, o yo le pedí que se fuera” (madre A).*

### Quiebres de relaciones conyugales

En el ámbito de las relaciones conyugales -considerando las referencias a las relaciones fruto de las cuales nacieron los hijos- aparece como un elemento común en todos los participantes el relato de la existencia de crisis vinculadas con quiebres constantes en las relaciones de pareja.

*“los primeros años de Carlos (hijo víctima), bueno mi marido tuvo un tiempo bien, después ya se portó mañoso tuvimos separados seis meses, después de eso estuvimos separados tres meses otra vez (...) los seis meses se fue de la casa, después yo estuve acá en Rancagua después yo me fui al Sur, bueno estuve dos meses allá y después regresé a estar con él” (madre B).*

De forma excepcional, un participante señala en su discurso, que a pesar de haber experimentado situaciones de crisis en la pareja, la relación ha logrado superar los conflictos, existiendo un único vínculo conyugal a lo largo de los años.

*“ya llevamos como 24 años juntos, o sea, o sea yo creo que, los hemos aguantado, si hemos tenido problemas pero los hemos sabido pasar (...) en oportunidades que nos hemos casi separado así, pero no se han dado las cosas” (padre D).*

Mientras que en el discurso del resto de los participantes, aparece como elemento común el relato de situaciones de crisis conyugales que terminan con la separación de la pareja,. En todos estos casos, es la figura materna quien queda a cargo del cuidado personal de los hijos.

*“él se fue, bueno él no se fue por voluntad, se fue porque yo le dije que si no se ponía las pilas se tenía que ir y no se las puso. Yo quedé sola con una guagua de 6 meses y embarazada de otro y con el Eduardo que tenía 8 años... ahí me quedé en Quintero,*

*embarazada con, con una tristeza infinita porque la, se supone que la persona que tenía que jugársela por mí no se la jugó, entonces eso te da una tristeza inmensa” (madre A).*

*“una relación corta que yo estuve con una persona (padre de hijo agresor) y, igual era, era alcohólico, así que empecé a ver que no iba a tener ninguna, ningún futuro en adelante así que me decidí a criar a mi hijo sola” (madre B).*

### Reconstituciones familiares

Posterior a la ocurrencia de la separación conyugal –y donde, como ya se señaló es la figura materna quien queda al cuidado de él o los hijos de la relación- en todos los casos existe el establecimiento de nuevas relaciones amorosas, fruto de las cuales se produce el nacimiento de nuevos hijos. En algunos casos esta situación se experimenta en más de una ocasión.

*“conocí la persona con la que tuve mi primer hijo, eh... y después ya... a los tres años, a los tres años y tanto después tuve una nueva pareja, volvió a nacer, nació mi hijo...feliz, con el papá de mi hija fueron meses, no hubieron resultados de guagua, como se llama las “famosas recaídas” (con tono irónico y movimientos de manos y ojos) y salió ella” (madre F).*

*“hay 3 papás distintos” (madre A).*

Lo anterior demanda constantes reestructuraciones familiares debido a la salida e ingreso de distintos miembros al núcleo familiar, situación que demanda la renegociación de las relaciones previas así como la negociación de las nuevas relaciones. Sin embargo, de acuerdo al relato de los entrevistados, en la mayoría de los casos corresponden a relaciones que no se logran consolidar, existiendo un escaso relato de las interacciones familiares durante estos periodos.



## ***Relación del sistema familiar con las familias de origen***

### i. Relaciones tempranas con la familia de origen:

#### Historias de maltrato parental

En el ámbito de las relaciones tempranas de los progenitores con sus propias figuras parentales, en algunos casos aparece el relato espontáneo de experiencias relacionadas con distintos tipos de maltratos, que incluyen desde vivencias de abandono hasta escenas de violencia física.

*“a nosotros nos pegaban mucho, entonces eh... con extrema violencia, a nosotros no nos pegaban como niños, nos pegaban como adultos, mi papá nos pegaba patás, combos, con palos, con fierros, con lo que encontrara. Entonces a nosotros no nos pegaban como niños que uno de repente les da un cachetazo, una palmá, un correazo, no, esa no era la forma de golpearlos a nosotros” (madre A).*

#### Relaciones positivas con familias de origen

En ocasiones los entrevistados mencionan el recuerdo espontáneo de experiencias cercanas en su relación temprana con sus figuras parentales.

*“que yo, eh de, de niño eh por ejemplo yo salía, me iba a clase en la mañana por ejemplo, salía a las 1 del colegio y en la tarde me iba a trabajar con mi papá y los fines de semana sábado y domingo trabajaba con él, de niño, o sea no sé po' de los 7- 8 años antes yo creo, como de los 4-5 años que, de que me acuerdo yo que tenía, yo iba a trabajar con, con mi papá” (padre E).*

#### Percepción negativa de la figura materna

En los casos donde surgen relatos de experiencias relacionadas con el maltrato parental, consecuentemente con esto, en el ámbito de las relaciones con la madre, esta figura aparece desprovista de elementos positivos. La figura materna se constituye como un vínculo generador de dolor y rabia debido a la sensación de algunas entrevistadas de no

haber sido cuidadas por estas, quienes son vistas además como figuras que priorizaron sus relaciones amorosas por sobre la protección de sus hijos.

*“yo le digo mamá a mi abuelita (...) ella nos crió a nosotros porque mi mamá era descuidadísima, mi mamá era de esas que se levantaba tarde, ella era ella y su hombre siempre ha sido lo mismo, los niños si comían, no comían, si se bañaban no se bañaban,”* (madre A).

*“mi mamá fue una pésima mamá, eh, la verdad que jamás recuerdo ni siquiera una buena palabra de ella hacia mi”* (madre A).

### Experiencias de victimización sexual

De acuerdo a lo señalado por dos entrevistadas, en ambos casos donde aparece un discurso explícito del abandono parental, principalmente desde la figura materna, las participantes refieren experiencias de victimización sexual en su infancia y adolescencia, las que de acuerdo a su vivencia se encontrarían relacionadas con la exposición debido a la falta de protección parental.

*“yo fui violada a los 14 años, por andar expuesta en la calle, mi mamá era de esas que si nosotras no llegábamos en 3 días ¿tú crees que nos salía a buscar?”* (madre A)

*“que le pasara a mi hija lo mismo que a mí, si siendo que por más que trate de alejarme del lado de allá, que era porque vivía él, el, el papá de mi hermana, no, estar cerca lo mismo (...) viene más la rabia contra mi mamá... ¿por qué hacerle eso a tus hijos?”* (madre F).

### Experiencias de desvinculación fraterna

De acuerdo a la experiencia de los entrevistados, la relación con los hermanos aparece con frecuencia cargada de aspectos negativos, siendo común la descripción de relaciones tempranamente conflictivas y con rivalidades que terminaron con la desvinculación fraterna.

*“mis hermanas mayores no, porque ellas siempre, siempre fueron como rivales para mí, fueron enemigas mías. Pero yo amaba a mis hermanos menores (...), y después cuando crecimos cada uno se salvó como pudo”* (madre A).

*“con mi hermano mayor por parte de mi mamá igual yo, él es 6 años mayor que yo y, pero nunca tuve una buena relación con él entonces tampoco, si, si yo nunca tuve una relación, una muy buena relación con mis hermanos mayores” (padre E).*

## ii. Relación actual con las familias de origen

En cuanto a las relaciones establecidas en la vida adulta con las familias de origen, estas se encuentran directamente relacionada con el tipo de relación temprana con los distintos miembros de esta familia, en este sentido, de acuerdo al relato de los entrevistados se conformarían dos tipos de relaciones:

### Red de apoyo

En la mayoría de los casos -donde los entrevistados no señalaron historias de maltrato en las relaciones tempranas por parte de sus figuras parentales y/o historias conflictivas en la relación fraterna-, respecto a las relaciones actuales señalan interacciones cercanas con la familia de origen.

*“mi señora de repente estaba en la casa y en las tardes de repente ya iba pa’ onde mi suegra, pa’ donde la mamá, taba allá con, eh estaban allá como estaban las cuñadas de mi hermana o sea las hermanas de ella, taba allá y como pasaba el resto de la tarde allá y compartían allá con los niños, se llevaba a los niños pa’ allá” (padre D).*

Donde generalmente de acuerdo al discurso de los entrevistados, la madre, el padre, o los hermanos, aparecen como figuras de apoyo tanto en la vida cotidiana como en las situaciones de crisis.

*“mi mamá me apoya harto, me ayuda harto, mi mamá y mi papá” (madre C).*

*“cada separación que tenía me iba donde mi mamá” (madre B).*

En ocasiones, el apoyo familiar, consistió en el compartir vivienda con alguno de los miembros de la familia de origen debido a las difíciles condiciones socioeconómicas de vida.

*“y yo me vine con mis hijos para acá a Chile, em a la casa de mis padres que ya radicaban aquí” (madre C).*

*“bueno vivimos un tiempo con mi mamá, allegados, y después ya vivimos eh arrendamos unas piezas, arrendamos un medio sitio arrendamos unas piezas, eh y igual estuvimos con los abuelos de, de parte, parte de mi señora, andábamos para allá y para acá” (padre D).*

### Desvinculación de familia de origen

Por su parte, generalmente en los casos donde los participantes relataron historias tempranas de maltrato parental o conflictos con los hermanos, en las relaciones adultas con las familias de origen aparecen experiencias de relaciones conflictivas con diferentes miembros de este sistema, lo que frecuentemente ha conllevado a la desvinculación completa o parcial de este sistema.

*“muchos años que yo no, no tengo contacto con él (papá), incluso él nos ve y parece que viera al diablo (...), él especialmente le tiene terror a una persona que soy yo” (madre A).*

*“desde que falleció mi mamá no tengo contacto con, con mi hermano, ya más de 18 años” (padre E).*

*“ellos jamás han entrado a mi casa (hermanos), no tienen, son como entes muy... muy ajenos a mí, a mi forma a mi vida a mi todo, otra cosa yo no dejo que nadie opine de lo que pasó en mi casa, si no me van a apoyar no opinen” (madre A).*

En estos casos, en ocasiones la madre aparece como una figura generadora de emociones negativas, incluso cuando esta figura ha muerto.

*“la veo prácticamente día, casi, vive al frente mío, pero a veces le hablo, a veces no le hablo, según mmm... la rabia que me acosa ese día o, o la tolerancia es lo que le hablo” (madre A).*

*“cuando falleció mi mamá, aunque suene cruel decirlo, pero no sentí mayor pena, no sentí mayor dolor, ni una cosa (se angustia). A lo mejor, hasta cierto punto la podía echar de menos, pero, pero pensé en un momento que eso era malo lo que yo sentía, pero después conversando con alguien me dijo “no, ¿por qué?, si no, si ella fue la que te cagó la vida” (...) entonces, ah, ya cuando murió pasaron los años, la Laura tenía 4, hacen 6 años, si, y, ya mi mamá pasó a la historia, pasó al olvido, ya, se murió y se murió no más” (madre F).*

## Aislamiento del sistema nuclear

Frecuentemente, la desvinculación de la familia de origen, así como la experiencia de continuos quiebres en las relaciones conyugales genera la vivencia por parte de algunos entrevistados de que su sistema familiar se encuentra compuesto solo por sus hijos.

*“mi única familia son, son mis tres hijos, no tengo familia, no tengo más familia que mis tres hijos”* (padre E).

*“mi vida, mi, mi única familia son, son mis tres hijos”* (madre F).

## **Relación del sistema familiar con elementos extrafamiliares**

### i. El trabajo como elemento central

En el ámbito de la organización familiar respecto a elementos externos al sistema nuclear, la actividad laboral aparece mencionada en la mayoría de los casos como el elemento principal en torno al cual se organiza la vida familiar. De acuerdo al discurso de algunos participantes el trabajo corresponde a la única forma que han tenido a lo largo de su vida de enfrentar las condiciones socioeconómicas desfavorables.

*“de partida mis estudios de enseñanza media no los pude terminar porque, porque tuve que trabajar”* (madre F).

Por lo que frecuentemente la actividad laboral se constituye para las figuras responsables del subsistema filial como el medio a través del cual entienden que satisfacen las necesidades y otorgan las condiciones para el desarrollo de todos los miembros.

*“siempre he trabajado, soy muy trabajólica, me encanta trabajar pero soy pésima dueña de casa, me carga hacer las cosas, si trabajara 24 horas sería feliz”* (madre A).

*“a mi hijo yo nunca lo dejé abandonado tampoco, sino que a él yo lo deje con mi mamá para poder yo salir a trabajar y así poderle ayudar a él también, porque sino, si el papá no le ayuda hasta el día de hoy, entonces yo tenía que trabajar, entonces mi mamá me lo criaba y yo traba, llevaba la plata a la casa”* (madre B).

En cuanto a las relaciones del sistema familiar, en la mayoría de los casos, la actividad laboral condiciona los tiempos disponibles para el contacto cotidiano entre los distintos miembros del sistema.

*“él igual se va a las 6 de la mañana y está llegando a las 10 de la noche a la casa, de repente llega a pillar al Carlos (hijo víctima) durmiendo o de repente despierto si, y sus días libres que él ta con Carlos, (...) salimos por ahí los tres” (madre B).*

*“yo trabajo de lunes a viernes y los sábados y domingos tengo un negocio, entonces en el negocio ahí pasamos siempre los tres juntos, entonces no, no los dejo, los días que estoy libre por decirlo así, estamos en el mismo, estoy con ellos, y si hay un momento que salimos a disfrutar algo salimos, paseamos” (madre C).*

## ii. Marginación del sistema social

En relación al contacto que la familia ha establecido a lo largo de su desarrollo con los sistemas externos al sistema nuclear, existe un escaso desarrollo de la temática. Sin embargo consecuentemente con la percepción de que el sistema familiar se encuentra compuesto solo por la relación con los hijos, de acuerdo al relato de algunos entrevistados, es posible establecer que en determinados casos aparece una vivencia de marginación social, donde el establecimiento de relaciones con grupos externos al sistema nuclear se encuentra disminuido, lo que a su vez se relacionaría con una percepción negativa de la sociedad.

*“nosotros acá estamos nosotros tres (...), yo llego de mi trabajo y me encierro y ahí me quedo” (madre B).*

*“no quiero juntarme con la gente, porque la gente no me interesa, la gente cuando tu le das la oportunidad para lastimarte lo hace” (madre A).*

A pesar de lo anterior, de acuerdo a lo señalado por algunos entrevistados, es posible mencionar la participación en grupos religiosos, donde frecuentemente una de las figuras parentales adhiere a las creencias, lo que genera la participación del sistema filial en estas actividades.

*“yo desde, tuve que varios, varios, muchos años igual participé en la iglesia igual cristiano-evangélico (...). Fueron varios años que estuve en la iglesia, y ahí llevaba a mis*

*niños, mis chicocos, ellos se criaron en la iglesia (...) después ellos iban solos ya, participaban los, con los jóvenes y todo eso” (padre D).*

*“él (hijo agresor) toca en estos tema de los jóvenes religiosos que tocan eso como, que ahí en una iglesia que tocan, esta gente que tocan los fines de semana en baile (...), desde que él tenía como 8 años, 9 años, que la mamá participa en eso (...) también las niñas, o sea es que iban todos juntos” (padre E).*

### iii. Capacidad de solicitar ayuda en situaciones de crisis

Independiente al tipo de vinculación establecida con los distintos sistemas sociales, en la mayoría de los casos aparece la capacidad del sistema familiar de solicitar ayuda ante eventos que sobrepasan las capacidades familiares.

*“le daban crisis muy fuertes a la Amanda en el colegio, que la quería llevar incluso al psiquiátrico y empiezo a pedir ayuda” (madre A).*

*“sufrí mucho ahí, estuve con psicólogo, pero no lo seguí tampoco porque no, quise salir a trabajar no más” (madre B).*

## **Relación conyugal**

### i. Percepciones asociadas a la relación conyugal

De acuerdo al relato de los entrevistados, el subsistema conyugal en la mayoría de los casos ha experimentado constantes reestructuraciones debido tanto a quiebres de las relaciones conyugales como al establecimiento de nuevos vínculos de pareja. En cuanto a la comprensión de este subsistema aparece:

#### Ausencia de elementos positivos

Respecto a la percepción de las relaciones conyugales establecidas a lo largo de la vida, la mayoría de los entrevistados hace referencia a los distintos vínculos amorosos como relaciones que carecen de elementos positivos.

*“Empezar a convivir juntos fue eh... no fue tan maravilloso como, como uno hubiera querido porque em.... Él (segunda pareja) seguía llevando una vida de soltero salía, em...no fue tan bonita” (madre C).*

*“nunca tuvimos como una, eh... nunca hubo una relación de matrimonio, o que, por ejemplo que no, que mis hijos en ese tiempo nos vieran alguna vez no sé po’ de la mano, o, o abrazados, o darnos un beso con la mamá de ellas, nunca, entonces fueron como temas, mi relación con, con, con la mamá de, de la niños, eh fue como, como muy puntual, como de a momentos” (padre E).*

*“digo yo que somos pareja entre comillas porque hacen como 6 años, que yo no, no hay nada entre nosotros, o sea vivo bajo el mismo techo que él no más” (madre F)*

Cabe mencionar que si bien es frecuente que en el inicio de las relaciones se reconozcan aspectos positivos, la mirada retrospectiva permite dar cuenta de una evaluación general negativa de estas relaciones.

*“Él (segunda pareja) tuvo actitudes muy lindas conmigo, que nadie había tenido, entonces yo igual me enamoré de él, pero tampoco él era (...), pero yo la historia uno no la sabe al tiro, él es, era de esos que, después cuando viví al tiempo de vivir con él me fui dando cuenta de todos los vicios que él tenía” (madre A).*

En uno de los casos, aparece el relato espontáneo por parte de uno de los participantes de la sensación de estar reproduciendo el modelo de relación conyugal desarrollado en su propia familia de origen.

*“cuando yo tenía no sé po’ 5 años mi papá se fue de la casa a cuando yo tenía 13 años, pero tampoco nunca los vi, también era como la misma relación como la que yo viví o sea mi papá tenía su pieza vivía su mundo y mi mamá tenía su, su vivía por ejem acá lo tenía sus dormitorios para nosotros mi papá tenía su dormitorio aparte, tampoco no había mucha relación” (padre E).*

Excepcionalmente uno de los entrevistados, que corresponde al único caso en que la pareja conyugal inicial permanece en la actualidad, menciona elementos asociados a la vivencia de interacciones positivas en la pareja.

*“Se iba (esposa) un rato a la casa de la mamá y ahí se iba con las niñas todas, con los niños y de repente los dejaba allá y se venía ella acá pa’ servirme, para servirme y conversábamos y después los íbamos a buscar a los chiquillos” (padre D).*



## Instrumentalización de la relación

De acuerdo al relato de dos entrevistadas –las mismas participantes que presentan historias de maltrato parental-, la relación conyugal aparece como un vínculo establecido no por razones amorosas, sino más bien como una relación que cumple la función de dar estabilidad y apoyo en situaciones de carencia emocional y material.

*“yo lo conocí a él y él me dio una falsa seguridad y la verdad que yo me aferré a una, me aferré como que cuando uno está en el mar, me aferré a la primera, tronco que se pasó” (madre A).*

*“Eh, con la pareja que, con la relación que empecé cuando te, en el 2004 eh... no fue mayormente, por decirte yo así, porque estaba enamorada de el, mentira yo estaba enamorada de otra persona, y... fue malo, o sea, a mi materialmente no me ha faltado nada” (madre F).*

## ii. Interacciones conflictivas marcadas por el consumo de alcohol y drogas

La mayoría de los participantes, a excepción de uno de los casos, mencionan la existencia de dinámicas conyugales marcadas por interacciones conflictivas, como consecuencia del comportamiento de los hombres, quienes presentarían en todos estos casos consumo problemático de alcohol y drogas.

*“a él (primera pareja) le gustaban las drogas, que le gustaba el alcohol que, no era para mí, no era lo que yo quería, no, no, y por eso que duró tan poco la relación” (madre A).*

*“el papá (primera pareja) era este, era drogadicto y alcohólico entonces em... mi vida era muy, muy fea, muy fea” (madre C).*

Experiencia que en el caso de uno de los hombres entrevistados, es reconocida en su discurso.

*“cuando llegamos al tiempo que llegamos acá a Santiago yo tuve en los vicios fumaba y tomaba todo eso y de repente salía y... me despreocupaba mucho de la familia (...) eh me porte mal en el sentido de que de repente me pagaban me iba y, y a compartir los compañeros y al otro día llegaba con la, casi con la mitad de la plata que me habían pagado (...)y de repente tener discusiones también por, por cosas económicas igual de repente, mi señora se enojaba, se enojaba” (padre D).*

### iii. Violencia física y psicológica

Dentro de las interacciones presentes en la relación conyugal, de acuerdo a lo mencionado por la mayoría de los participantes, aparece como un elemento frecuente, la presencia de violencia física y psicológica

*“me golpeó mucho en el año que estuvimos juntos (primera pareja)” (madre A).*

*“éste hombre (quinta pareja) ya empezó... con cosas extrañas, con celopatía, eh yo iba a ver un trabajo me hacía un escándalo gigante, me iba a vigilar a mi trabajo, me entiende empezó un training de locura hacía mí, él por una parte un acoso. Me empezó a maltratar primero psicológicamente, después a golpearme, me entiende, cualquier cosa me cacheteaba porque lo engañaba” (madre A).*

*“yo a pesar que tenía ya mi vida hecha, tenía mi casa, tenía negocio pero el maltrato físico era, era muy frecuente era (...) siempre, mi vida este, temerosa cuando llegaba los días que se iba a, todos los fines de semana ya era vivir con miedo” (madre C).*

Si bien en este tipo de interacciones violentas, la mujer aparece generalmente como la víctima de los maltratos, en algunos casos los eventos de violencia corresponden a maltratos mutuos donde este tipo de interacciones aparece como una forma normal dentro de la relación.

*“le dije que se fuera (segunda pareja) y no se quería ir y, bueno como dice ya, me entro el indio y tome un cuchillo, es que él no se quería ir” (madre B).*

*“o sea igual una vez le, le levante la mano a mi señora pero yo siempre cuando, eran palmadas no más nunca le, un palmetazo le pegaba o, ella de repente me respondía también po’, pero como le digo o sea era a lo lejos de repente teníamos discusión fuerte o de repente teníamos discusión así de palabra no, pasajera o sea ya a la tarde estábamos, al rato andábamos bien” (padre D).*

### iv. Patrón tolerante

Durante el desarrollo de las relaciones conyugales, en la mayoría de los casos es posible observar a lo largo de las historias amorosas, la repetición de crisis en la relación debido generalmente a faltas relacionadas con consumo de alcohol, drogas, violencia, infidelidades u otros eventos, las que son enfrentadas por este sistema, normalizando las situaciones, restándole gravedad a los hechos y otorgándose constantemente nuevas oportunidades, lo cual da cuenta de un patrón tolerante de resolución de conflictos.

*“hubieron oportunidades de, de palmadas, no siempre sí pero después pasaba y me, me arrepentía y iba y le pedía disculpas, perdón, y era a lo lejos sí, no era siempre que peleábamos porque no, como vivíamos, pero siempre llevábamos, como que no congeniábamos bien, bueno a eso en todo caso ya llevamos como 24 años juntos, o sea, o sea yo creo que, los hemos aguantado sí, hemos tenido problemas pero los hemos sabido pasar” (padre D).*

*“no aquí igual toma pero, por lo menos si no es el viernes pasa el sábado, pero es de una sola, por lo menos es de una, de la noche no más, no voy a decir que va ser, va a ser, va a ser, son, son de esos hombres que toman en la noche y al otro día se levantan y le siguen, le siguen no, él solamente de un, de un rato” (madre B).*

La forma de enfrentar las crisis, permite la recursividad de este tipo de interacciones, posibilitando el establecimiento de un patrón tolerante en las interacciones conyugales.

*“las últimas separaciones ya no fueron tan fuertes, eso ya como dijera ya me acostumbre (...) ‘tu sabes que el hombre, lo envuelve a uno otra vez, que ya no va a volver a pasar, que esto ya, ya fue’ ya tres, cuatro meses bien y vuelta de nuevo” (madre B).*

*“mi señora se enojaba, se enojaba cuando llegaba al otro día y más encima y llegaba con poca plata, o sea me, me encaraba igual po’ me, me, me, me veía arrepentido al otro día pero después claro me veía arrepentido y ya uno dice no lo voy a hacer más, una semana, que pasaba que después ya pasaba un mes toda la cosa y volvía, tuve un tiempo así (...) habrá sido como unos 6 años que mal gasté, mal gasté plata, mal gasté sí” (padre D).*

#### v. Percepción de influencia del subsistema filial en el subsistema conyugal

De acuerdo al discurso de los participantes es posible describir distintos tipos de influencias que de acuerdo a la perspectiva de la figura responsable, el subsistema de los hijos ejerce sobre la relación de los padres.

#### Percepción de cambio en la relación conyugal producto del nacimiento de los hijos

En algunos casos aparece la percepción que la transformación en pareja parental no es resistida por el subsistema conyugal, generando una crisis en la relación debido a la falla en la flexibilidad para ajustarse a los requerimientos de la paternidad.

*“esta guagua (hija víctima) produjo un quiebre entre nosotros” (madre A).*

*“yo pololeé con él (primera pareja) dos años, el cual fuimos amigos, fuimos muy amigos, y no ocurría esto (situaciones de violencia física), cuando yo quede embarazada ahí cambio él totalmente, entonces yo soporte esto alrededor de dos años” (madre C).*

### Percepción de que subsistema parental sostiene a subsistema conyugal

Frecuentemente en los relatos de los entrevistados, aparece la vivencia de que el subsistema parental influye en la continuidad de la relación conyugal, lo anterior se sostiene en la creencia sobre la necesidad de que los hijos deben crecer en un sistema familiar donde estén presentes ambas figuras parentales.

*“yo igual claro siempre era de la idea de que la mujer tiene que estar con el esposo, pase lo que pase por los hijos (...) y yo como ya venía ya de un matrimonio ya, ya, ya separada anteriormente, entonces yo igual no quería que mi hija quede sin papá, que estar sola con los niños de nuevo” (madre C).*

*“en oportunidades que nos hemos casi separado así, pero no se han dado las cosas, yo, uno piensa por los niños igual, o sea los problemas de uno no, no pueden ser, por los niños los problemas hay que superarlos” (padre D).*

En relación con lo anterior, de acuerdo a lo señalado por uno de los entrevistados, la influencia del sistema filial no solo se relacionaría con el sostenimiento de la relación conyugal sino con la consolidación de este sistema, debido a que el nacimiento del hijo primogénito sería la razón por la cual se formaliza la relación conyugal.

*“él (hijo agresor) es por la razón por la que me casé (...) si yo no, no me casaba con ella no, no tenía derecho a ver al niño” (padre E).*

### Implicación de los hijos en los conflictos conyugales

De acuerdo a lo señalado por algunos de los entrevistados, existirían situaciones en la que se involucraría a los hijos en los conflictos conyugales, estas consistirían tanto en la exposición a las interacciones conflictivas de la relación conyugal, hasta la utilización de la relación parental como elemento de manipulación en la resolución de conflictos.

*“cuando peleaba, discutía con mi señora eh, taba chica (primera hija), de repente como tenía el genio alterado de repente salía con la niña y salía sola mi señora y partía pa’*

*onde su mamá. Hubieron dos oportunidades en que yo, ya discutíamos y partía y tomaba a la niña y, y salía soplá, caminado rápido y la ni,ni, la niña chica po' entonces como digamos la llevaba casi a la rastra porque iba enojá po' y pagaba el pato la chicoca" (padre D).*

*"De repente cuando peleábamos o habían conflictos entre ellos y nosotros como que, ella como que a veces se, no sé po', se buscaba como eh... no sé si vengarse pero buscaba como eh, eh porque sabía como que si le pasaba algo a los niños como que ahí, como que mi talón de Aquiles o como mi, mi debilidad" (padre E).*

### Triangulación de la relación

En algunos casos aparece la triangulación de la relación parental; donde el subsistema filial asume un rol activo ante los conflictos conyugales, con la protección de una de las figuras parentales, debido a la cercanía en la relación con esta.

*"al Andrés primero como que no, le dolió lo que me hizo el papá de Carlos en, en los seis meses, de la separación de seis meses, él como que él lo tenía ahí no más, (...) él nunca le dijo nada a su tío pero si no, no le gustaba lo que él me había hecho" (madre B).*

*"yo me entero de que, que, que había una persona viviendo en el departamento (...) lo que me dicen mis hijas que era que la mamá decía que, que si yo me enteraba que ella tenía, vivía con su pareja en el departamento don, donde estaban viviendo ellas, eh yo ya iba a dejar de, de darle el, el dinero que les daba mensual" (padre E).*

## **Relación parental**

### i. Percepción positiva de la relación parental

En cuanto a la vivencia parental sobre la relación con el subsistema filial, en la mayoría de los casos aparece una descripción de las interacciones asociada principalmente a elementos positivos.

*"los cuatro yo siempre los he querido yo, siempre los niños los he querido a todos por igual, porque nunca le demuestro más cariño a uno que a otro (...),y el cuidado por los cuatro también po'" (padre D).*

*"como mamá soy feliz, si tu me preguntai como mujer, mejor no me preguntes po', pero no me importa, no es una mayor, yo no culpo ni a la vida, ni a las situaciones, ni a nada por, por eso, pero... mi mayor felicidad, mi mayor orgullo es que mis hijos me digan 'mamá sabí que, estoy orgulloso de ti'" (madre F).*

De forma excepcional, de acuerdo al relato de una de las entrevistadas, aparece una vivencia negativa de la maternidad.

*“no sé relacionarme muy bien con los niños, eh me entiende porque o me siguen o no me, o, hay discusiones” (madre A).*

## ii. Subsistema parental como figuras proveedoras

Relacionado con la importancia familiar que se le da al trabajo, en lo que respecta a las responsabilidades que se tiene como subsistema parental, generalmente aparece en el discurso de los participantes la idea de que lo fundamental de su rol es satisfacer las necesidades básicas de sus hijos.

*“que todo funcione po’, pagar arriendo, agua, luz, que los niños coman, que tengan todas sus cosas, que la casa funcione, los perros, los gatos, las lauchas, la verdad que todo en la casa funciona” (madre A).*

*“yo me preocupo del colegio, de sus notas, de que él estudie, de que no falte nada en la casa, su vestimenta, sus cosas de comer, todo eso” (madre B).*

En consecuencia con lo anterior, en las ocasiones en que las figuras paternas se encuentran presentes, estos asumen una posición más bien periférica en la relación con los hijos, desde la asunción de un rol principalmente proveedor en desmedro del contacto con el subsistema filial.

*“él no esta casi en la casa no, no sabe mucho po’, incluso ni hasta ahora de repente cuando él llega de repente le digo lo que pasa en el colegio con Carlos so, le digo, porque el llega, se va temprano y llega tarde” (madre B).*

## iii. Carencia de elementos afectivos en la relación

Relacionado con lo anterior, dentro de lo señalado por los participantes con frecuencia aparece la percepción retrospectiva de que la interacción con los hijos carecería de la expresión de afectos a nivel físico.

*“es que la verdad yo no, no he sido muy, no soy muy cariñosa con mis hijos, pero de que los quiero, los quiero, pero no soy de esas mamá que lo anda abrazando ni que le ando diciendo te quiero a cada rato, de quererlos los quiero a mi manera” (madre B).*

*“Yo lo único que sé hacer es producir cosas para que ellos tengan cosas, pero la parte afectiva me cuesta mucho, (...) yo no sé hacerles cariño a ellos, para mi hacerles cariño a ellos es cuando uno tenga platita llevarlos a comer algo rico o que vayan, vamos al cine o sacarlos a un paseo o comprarles una cosa, para mi ese es el cariño que yo se dar, o que no les falte nada” (madre A).*

#### iv. Ausencia de padres versus relaciones cercanas con estas figuras

Según el relato de los entrevistados, en la mayoría de los casos señalan la ausencia de las figuras paternas, siendo común que en todas las familias donde existen distintos padres, esta situación se repita con los diferentes progenitores. El abandono de esta figura, en todos los casos ocurrió en la primera infancia de los hijos siendo una experiencia común en estos casos la ausencia total del contacto a lo largo del desarrollo de los niños.

*“nunca ha habido papá presente, prácticamente mis hijos nunca han conocido a sus papás, la vida ha sido tan corta con ellos que siempre ellos han tado, y la verdad que yo sé que ellos no echan de menos a papá” (madre A).*

*“me da tanta pena que nunca le dio un peso para su hija (segunda pareja), nunca le depositó nada, nunca apareció, nunca fue un papá presente” (madre C).*

Mientras que de acuerdo al relato retrospectivo de las dos figuras paternas entrevistadas, en algunos casos, es posible dar cuenta de relaciones cercanas entre padres e hijos.

*“Lo iba a ver todos los días (hijo agresor), los días viernes me lo llevaba estando no sé po', teniendo 3 meses, 4 meses, yo me lo llevaba viernes y me lo iba a dejar el lunes, porque ya no sé po', él ya, ya no tomaba pecho entonces yo le podía hacer la mamadera lo podía mudar, o sea no, no dependía tanto que tenía que estar constantemente con la mamá po', (...). Después cuando nació Camila empezamos a vivir la misma situación que viví con Esteban” (padre E).*

## Quiebres conyugales conllevan a la desvinculación de la figura paterna

El abandono de las figuras paternas generalmente se encuentra vinculado a los quiebres conyugales.

*“a él (primera pareja) le costo mucho eh, adaptarse de nuevo a estar solo, y nos llamaba siempre. Igual a mi me costo harto, porque nos habíamos separada y em más por el cariño de que él le tenia a sus hijos eso (...) entonces este, no solamente les llamaba a sus hijos, les enviaba dinero, nos ayudaba a pesar de todo, em... pero poco a poco se fue disminuyendo la, la comunicación y hasta que perdimos contacto con él definitivamente” (madre C).*

## v. Ejercicio del rol parental

### Colaboración en el cuidado de los hijos

En relación a la crianza de los hijos, la mayoría de los entrevistados señalan que a lo largo del desarrollo, debido a la necesidad de trabajar, han contado frecuentemente con la colaboración -principalmente por parte de la figura de las abuelas- para el cuidado de los hijos.

*“mis hijos estaban en el colegio, ya los había puesto en el, en el jardín, en el colegio en básica, y, y mi mamá me los veía, cuando venia el furgón a dejarlos los dejaba en la casa de mi mamá, porque yo igual vivía cerca de la casa de mi mamá” (madre C).*

### Traspaso del rol parental

Según lo referido por algunos participantes, en ocasiones esta colaboración en el cuidado de los hijos podía llegar a constituir un traspaso del rol parental, donde la figura de la abuela deja de ocupar su lugar y se transforma en la figura materna o comienza a compartir este lugar con la madre.

*“yo siempre he sido su mamá, mi mami es su mami de él (hijo agresor), él le dice mami a mi mamá, entonces yo siempre su mamá, él nunca me dijo tía como otras, otros niños que dicen tía o lo nombran por el nombre a su mamá, yo siempre su mamá porque yo, ta, claro lo deje con mi mamá pero yo siempre iba todos los meses” (madre B).*



*“es como un hijo pa’ ella (hijo agresor) porque ella lo cri, lo crió” (madre B).*

### Experiencias de maltrato infantil por parte del sistema extrafamiliar

Durante el transcurso de estas situaciones de colaboración en el cuidado de los hijos, de acuerdo al relato de dos participantes, aparecen situaciones de maltrato infantil por parte de estos cuidadores.

*“después ya bueno, me enteré de algunas cosas que, que pasaban cuando supuestamente (tono de voz irónico) mi mamá era la que me cuidaba a mi hijo (hijo agresor), y más odio le tomé, si le tenía bronca, si le tenía odio, si le tenía rencor (enfatisa tono de voz) cuando supe eso fue peor (angustia)” (madre F).*

*“mi hijo (hijo agresor) dice que cuando no querían comer la comida o cuando no le hacían caso, le decía ‘hace rápido la tarea’ y no querían hacer la tarea y él sacaba la correa y les pegaba con la correa, dice” (madre C).*

### vi. Sistema normativo

#### Autoridad materna

Respecto al establecimiento de normas y castigos impuestos al subsistema filial, de acuerdo a lo que señalan los entrevistados, en la mayoría de los casos esta se encuentra a cargo de la figura materna, incluso en las ocasiones en las que existe presencia de los padres, debido a que estos asumen preferentemente un lugar periférico respecto a estas responsabilidades.

*“él no asumía papel de... de corregir, no más yo, como que él llegaba del trabajo siempre más tarde que yo y ayudaba en los quehaceres, como que se tomaba otras tareas y yo siempre la tarea con los niños” (madre C).*

De forma excepcional, uno de los padres entrevistados, refiere conflictos en la relación conyugal debido a que la madre de sus hijos le transfería de forma exclusiva la responsabilidad de normar, no logrando un acuerdo parental en la disciplina del sistema filial.

*“típico era que cuando por ejemplo cuando yo llegaba del trabajo era el que a ‘la Camila hizo esto, el Esteban hizo esto’, como que me dejaba a mi el, el tema de que, que yo lo, como que yo los retara así como, entonces yo llegaba y también tenía discusiones con ella con eso (...). Lo que siempre yo conversaba con ella o sea que si ella veía que los niños hacían algo o ella no estaba de acuerdo con lo que estaban haciendo, eh que les pusiera al tiro la, no sé po’ el castigo en el momento” (padre E).*

### Disciplina a través del castigo

En cuanto al tipo de disciplina ejercida, según lo relatado por los participantes, no es posible determinar una manera común de establecer la disciplina; en algunos casos aparece la restricción de actividades recreativas, mientras que en otros casos se observa la normalización de la violencia.

*“si hacían algo mal por ejemplo, los castigaba pero el castigo no sé po’ por ejemplo me pasó con Eduardo (hijo agresor) dos veces que, que por ejemplo unos berrinches que hacían, no sé po’ el castigo de que ya se va a acostar” (padre E).*

*“los gritos, yo soy muy gritona, porque el training me hace ser muy gritona, ellos no entienden, (...) es muy poco lo que yo les pego (hace gesto de palmada) porque siempre... soy muy gritona, pero darle un palmazo o tirarle (hace gesto de tirar el pelo y voz de risa). De repente te les tiro cualquier, me entendí, pero es muy poco lo, pero ello, me entiendes, yo les digo ‘¿por qué no me obedecen?’ pero no, no hay caso no sé por qué no me obedecen.” (madre A).*

### vii. Percepción sobre los hijos involucrados

#### Percepción sobre la víctima

En relación a las afirmaciones de los entrevistados respecto a las ideas y percepciones sobre sus hijos víctimas de las conductas abusivas, existe escaso desarrollo de la temática. Sin embargo, en algunos casos destaca la presencia de descripciones que carecen de elementos positivos.

*“después ya nació mi hija (hija víctima), la vida se me hizo más difícil, para mi en el sentido porque, porque era mujer” (madre F).*

*“Sandra (hija víctima) es lo más cargante que hay, pero siempre la adoran, porque la Sandra es la Dina, buena pa’ engrupir, eh supongamos que ella quiere obtener algo y te*

*hace cariño, te conversa, te adula, la Sandra es muy pillita y es manipuladora total” (madre A).*

En ocasiones, las descripciones se realizan comparando con la imagen de si mismos o en comparación a la imagen de los hermanos.

*“ella (hija víctima) tiene un carácter muy complicado quizás se parece mucho a mi” (madre A).*

*“el Carlos (hijo víctima) tiene más personalidad que su hermano (hijo agresor) y yo sé que son diferentes pero por lo que yo me he dado cuenta a la edad que tiene el Carlos el Andrés era demasiado tranquilo que, el Carlos es diferente es más hiperquinético, (...) él es como mas amigable, a él habla con cualquiera sean grandes, niños, entonces por eso yo de repente le voy poniendo límites porque él es muy, como muy confianzudo, muy amigable” (madre B).*

### Relación con hijo víctima

En cuanto al tipo de relación existente entre los entrevistados y la víctima, en una mirada retrospectiva de las relaciones aparecen descripciones relacionadas principalmente con aspectos positivos en la interacción, incluso en algunos casos donde la descripción sobre la víctima era negativa, en la relación se destacan elementos positivos.

*“siempre Felipe (hijo víctima) ha sido más, ha sido allegado a mi o sea anda a la cola mía estoy en la casa yo anda, que ando, que ando haciendo yo anda a la cola o cuando salgo o llego sale conmigo todo, no, fue, fue bien, o sea hasta el día de hoy todo, todo bien, a parte que yo lo, es mi regalón o sea los cuatro yo siempre los he querido yo, siempre los niños los he querido a todos por igual (...) pero siempre uno de repente uno por algo tiene un cariño” (padre D).*

*“la Laura (hija víctima) que acostarse al lado mío, andar metida encima mío como una guagua” (madre F).*

De forma excepcional, una de las participantes que describió en términos negativos a la víctima, realiza una descripción explícita en la que la relación entre ambas carece de elementos positivos.

*“yo con la Sandra (hija víctima) lo paso mal, es casi todo el día mal (...), la que de verdad me hace sentirme infeliz todo el día cuando está es la Sandra... ella siempre tiene un conflicto, ella siempre tiene algo pa’, pa’ hacerme infeliz” (madre A).*

### Percepción sobre el agresor

En cuanto a las ideas y percepciones de los entrevistados respecto al hijo autor de las conductas abusivas, existe un relato escaso. A pesar de lo anterior, en algunos casos aparece una descripción retrospectiva de éste, relacionada con rasgos pasivos de personalidad.

*“el Samu (hijo agresor) fue un niño muy tranquilo de siempre, él que de decíamos yo igual porque el fue, él tiene prácticamente un año de diferencia con la Amanda , un poquito, entonces ellos fueron guagua los dos, y la Amanda siempre mandó la batuta (...) el Samu por años dijo ‘yo igual’, el Samu no hablaba, incluso el Samu no es muy de relación, de ‘mamá voy a salir’, el Samu llega a la casa está en el computador, o si no está echadito al lado mío, el Samu está siempre al lado mío” (madre A).*

*“así como lo crió mi mamá él (hijo agresor) es también así, un niño tranquilo, que no sale a fiesta, no toma, no fuma” (madre B).*

### Relación con hijo agresor

Respecto a la relación existente entre los entrevistados y sus hijos, en una mirada retrospectiva de las relaciones, en la mayoría de los casos aparecen descripciones que incluyen principalmente aspectos de una interacción cercana y positiva.

*“con José Francisco (hijo agresor) era bien, mi relación era súper bien o sea padre e hijo” (padre D)*

*“mi hijo (hijo agresor) cuando niño fue bien mimado, porque a donde se daba que donde vivía él o a donde estaba conmigo era como él, como el único hombre” (padre E).*

*“el Samu (hijo agresor) es muy lapa y mimoso conmigo, hasta el día de hoy duerme conmigo (...) y cosas muy íntimas, él para mí, me saca los zapatos cuando yo llego, me entiende, siempre está, el beso ‘quiero el beso de mi mamá’ o me dice a mí, él me dice chiquitita de mil colores, siempre me ha dicho chiquitita porque para él soy una niña entonces él me cuida me hace cariño en el pelo ‘ya mi chiquitita de mil colores’” (madre A).*

De forma excepcional, uno de los padres señala un cambio en el contacto establecido en la adolescencia de su hijo.

*“Esteban (hijo agresor) que ya empezó a llegar a una edad que empezó a pololear con esta niña que como que, que ya tenía como una polola que vivía como cerca entonces ya*

*como que no quería irse todo un fin de semana conmigo porque iba a estar con, con sus amigos, iba a estar no sé po' esa niña con la que pololeaba" (padre E).*

Por su parte, en otro caso, aparece el reclamo por parte del hijo responsable de las conductas abusivas a la figura materna, debido a la experiencia de traspaso del rol maternal a la abuela.

*"él (hijo agresor) igual tiene, igual me reclama por haberlo dejado, igual esta sentido conmigo" (madre B).*

## **Relación fraterna**

### i. Percepción parental sobre la relación fraterna

Respecto a la relación entre el subsistema fraterno, de acuerdo al relato breve de los entrevistados frente a la temática, aparecen tanto elementos que reflejan interacciones cercanas como interacciones conflictivas.

En la mayoría de los casos, según el relato retrospectivo de los participantes, la relación entre víctima y agresor se desarrollaba con interacciones principalmente asociadas a aspectos recreativos.

*"llegaban, pasaban a tirar su mochila y se iban a jugar a la pelota ahí en la cancha (...) si cuando yo llegaba, jugando a la pelota a las 8:00, 8:30, no hacían tareas, no hacían nada o se iban al ciber los dos" (madre B).*

*"Jugaban, jugaban en el patio jugaban a la pelota jugaban con juguetes y toda la cosa cuando estaban más chicos, que José Francisco (hijo agresor) igual como él participaba más en la iglesia no, llegaba, llegaba del colegio se hacía sus tareas toda la cosa, jugaban un rato ellos y después se iba a la iglesia" (padre D).*

En ocasiones, en el contacto cotidiano, aparecen situaciones de conflictos comunes dentro de las interacciones fraternas.

*“bien, o sea peleaban igual entre ellos, peleaban entre ellos, se llevan como hermanos o sea normal no más se llevan normal no más como hermanos” (padre D).*

Excepcionalmente en uno de los casos, de acuerdo al relato parental, la relación fraterna carece por completo de elementos positivos.

*“mal, él (hijo agresor) no la soporta, nunca, nunca, nunca la ha soportado (hija víctima)” (madre A).*

Relación que además se caracteriza por la falta de límites en torno a la intimidad corporal.

*“ella (hija víctima) antes el Samu (hijo agresor) entraba al baño y ella tenía que entrar, ‘mamá mira esta cabra, ya entro al baño’” (madre A).*

## ii. Rivalidad por el lugar de hijos

De acuerdo al discurso de los entrevistados, es frecuente la percepción de la existencia de rivalidad en la relación fraterna a lo largo del desarrollo. Esta se relacionaría con la competencia por ocupar el lugar de hijo, siendo una fuente de disputa la preferencia de los padres.

*“igual al principio se, se sentía como, porque fue como durante 5 años como él (hijo agresor), él único, y obviamente como se colocan los niños, o sea como que ah, como que, o yo no sé celos, pero no se notaba” (padre E).*

*“supongamos yo me acuesto y la Sandra (hija víctima) siempre pelea para porque echar al Samuel(hijo agresor) del lado mío y acostarse ella, o viene el Eduardo (hijo mayor) llegando de la pega y él quiere acostarse al lado mío y llega y pesca alguno y lo saca y ‘mamá mira este’ y empiezan las peleas los gritos los llantos” (madre A).*

*“él (hijo víctima) siempre me decía ‘¿mamá tu a quién quieres más a mi o a mi hermano?’ y yo le decía ‘no yo los quiero a los dos por igual porque los dos son mis hijos’ (...) entonces de repente el Andrés(hijo agresor) como es más grande y mas picudo le decía ‘mi mamá me quiere más a mi y a ti no te quiere’, ya y el Carlos se ponía a llorar” (madre B).*

### iii. Mediación parental en la resolución de conflictos fraternos

En relación a la resolución de conflictos fraternos, en la mayoría de los casos aparece la mediación de los padres, quienes en base a distintos métodos disciplinarios intervienen para resolver las problemáticas entre sus hijos.

*“de repente yo alegaba, los retaba no más, los retaba, no tenían que estar peleando eran hermanos co, pero les duraba dos días tres días después taba, volvían a discutir” (padre D).*

*“cuando ellos empezaban como a discutir o a pelear entre ellos por algún juguete, o cualquier cosa siempre, o yo les tomaba el juguete empezaba o les conversaba entonces vieron que, que yo nunca como que me alteraba delante de ellos, siempre trataba como de que convencer el tema, ya por último jueguen un rato cada uno” (padre E).*

### iv. Parentalización de la relación

Si bien la mayoría de los entrevistados no profundizan en el desarrollo de la temática sobre la colaboración que han recibido por parte de sus hijos mayores, con respecto al cuidado de sus hijos menores como una decisión de manera explícita, en la mayoría de los casos debido a los compromisos laborales, aparece el ejercicio de cuidados parentales por parte de hermanos mayores.

*“el Alexis (hijo agresor) era quien cuidaba a su hermano (hijo víctima)” (madre B).*

*“de cuidarla siempre era el Bastián (hijo agresor), de, de, de hacerle la comida, o sea no hacerle la comida sino, ‘vamos a comernos un yogurt, vamos a prepararnos algo para comer’, o, o ‘¿tení hambre?’ o ‘¿querí algo?’, siempre es así, siempre bien unidos, bien unidos” (madre C).*

#### 4.2.2. Agresión sexual al interior de la relación fraterna

<b>Develación</b>	i. Circunstancias en que ocurre la develación
	ii. Vivencia de angustia en torno a la develación
<b>Formas inmediatas de enfrentamientos de la crisis por develación</b>	i. Ejecución de medidas por sistema familiar
	ii. Ejecución de medidas por sistema social
<b>Develación de agresiones sexuales previas</b>	
<b>Comprensión de la situación de agresión sexual</b>	i. Credibilidad versus duda respecto a la ocurrencia de los hechos
	ii. Convicción sobre la necesidad de enfrentar la situación
	iii. Necesidad de confirmación de la ocurrencia de la agresión por el sistema externo
	iv. Significación de la ocurrencia de agresión sexual



## **Develación**

### i. Circunstancias en que ocurre la develación

En cuanto a las circunstancias en las que se produce la develación de la situación de agresión sexual no es posible identificar un patrón común entre los casos.

En ocasiones la develación es realizada directamente por las víctimas principalmente a figuras externas al sistema familiar.

*“lo que pasa es que a mi me llamaron del colegio, (...) entonces ahí me dice el director que según la profesora jefe de Carlos (hijo víctima), que el Carlos le había contado que estaba pasando esto y esto, si yo sabía, yo le dije que yo no sabía” (madre B).*

En uno de los casos, debido a la sensación de angustia y búsqueda de protección, la víctima realiza una develación directa a la figura materna.

*“una semana que tenía que hacer un trabajo ahí en la tienda X, tenía que ayudarlo (pareja de ese tiempo), em... yo también fui, em y en la tercera noche mi hija (hija víctima) me dice que no vaya, que no vaya me dijo ‘mamá yo no quiero quedarme, no quiero que vayas porque tengo miedo no me quiero quedar sola’ (...) mi hija me dijo lo que había estado pasando, que, que Bastián la había tocado entonces ella no quería quedarse con él” (madre C).*

En otro de los casos el conocimiento de los hechos se realiza de forma accidental debido a que la abuela de la víctima encuentra pruebas de lo sucedido, confrontando a su nieta quien termina revelando la situación.

*“mi mamá me dice, eh que vaya pa’ la casa porque que la niña tenía un calzoncito con sangre (...), ‘no es que el Samuel violó a la niña y todo’” (madre A).*

## ii. Vivencia de angustia en torno a la develación

En cuanto a la experiencia de los entrevistados cuando toman conocimiento de la situación de agresión sexual, es frecuente el relato de vivencias relacionadas con sensaciones de angustia y consternación frente a los hechos.

*“yo estaba consternada, no hallaba que pensar” (madre A).*

*“cuando mi hija me contó esto yo estaba muy perturbada porque yo había depositado confianza en Bastián (hijo agresor), siempre porque sea el mayorcito” (madre C).*

*“fue o sea fue, fue un golpe bien grande para nosotros, papás (...) fue un golpe fuerte para nosotros” (padre D).*

## ***Formas inmediatas de enfrentamientos de la crisis por develación***

Luego de conocida la situación de agresión sexual, es posible realizar una distinción entre las medidas ejecutadas por el propio sistema familiar y las medidas desarrolladas por la intervención de terceros.

### i. Ejecución de medidas por sistema familiar

#### Confrontación directa a víctima y/o agresor

De acuerdo al relato de los participantes, una de las medidas realizadas en la mayoría de los casos corresponde a la confrontación directa de los involucrados, principalmente del agresor. Esto como una forma tanto de: verificar la versión respecto a la ocurrencia de los hechos, entender la situación y recriminar el comportamiento. Correspondiendo frecuentemente además a la instancia en la que el hijo responsable de las conductas abusivas, reconoce los hechos.

*“cuando yo llegué a la casa el Andrés (hijo agresor) no tenía idea lo que estaba pasando, yo ahí le pregunte a él (...) yo le dije pasó esto y esto con tu hermano... bueno y después de ahí ya él, me dice que eso fue que cuando él, cuando ese tiempo el Carlos tuvo en el sur, cuando el Carlos era más chico y él también era más chico, pero no fue como lo dijo la profesora” (madre B).*

*“yo le dije al Bastián (hijo agresor) qué ‘¿cómo?’, me alteré y le, le, lo reté porque yo le dije que yo había depositado mi confianza en él, pero no para que le haga daño a su hermanita que, qué ‘¿cómo se le había ocurrido hacer eso?’, entonces para mí era algo tan, tan horrible lo que había hecho con su hermanita entonces, él lo que atinó a decirme que él sabía que estaba mal y que lo perdonara y que, que si, que se merecía que lo castigara” (madre C).*

De forma excepcional, en un caso en que los padres se encontraban separados al momento de la develación, existe una confrontación del padre a la madre de los hijos, figura que al momento de la develación se encontraba al cuidado de los niños y que a pesar de tener conocimiento de los hechos, no había comunicado la situación al padre.

*“fue una discusión más o menos que, yo de tratar de entender ¿qué, qué estaba pasando que no, no sabía? lo de partida no que la situación en que estaban y ahí ella me dijo pero también no como, me da a entender no del nivel, o sea no a la magnitud, ni gravedad que, que se estaba dando o que se habían dado las cosas” (padre E).*

#### Solicitud de orientación a figuras externas al núcleo familiar

En algunas ocasiones debido al estado de consternación frente a los hechos, de acuerdo al discurso de algunos participantes, fue necesario acudir a figuras externas al núcleo familiar en búsqueda de una orientación sobre la forma de enfrentar la situación con sus hijos.

*“cuando pasó eso de mi hija esto fue un día por decirle un día jueves o miércoles y, y yo llame al otro día a, yo necesitaba que alguien me ayude o sea yo dije si a mi hija le esta pasando algo, yo tengo que ver un especialista, una psicóloga que ayude a mi hija si ha pasado al, o sea que me ayude que cosa hago, me entiende, llamé a universidad XX y me dijeron que el lunes me podían atender, el lunes yo agarré y fui con mi hija” (madre C).*

#### ii. Ejecución de medidas por sistema social

En todos los casos, sea desde un primer momento debido a que la develación fue realizada a algún agente social -profesor, psicólogo, familiares, etc.- y estos desarrollaron las acciones necesarias para la protección de los niños o porque en algún momento el propio sistema familiar acude a los sistemas externos al núcleo en búsqueda de ayuda,

existe la intervención de agentes sociales relacionados con la protección de derechos o el control social -ej. profesionales de la salud o educación, carabineros, etc.-.

*“ese día me dicen que estaba pasando eso y yo no lo creí po, bueno ahí ya no, no tenía nada que hacer porque tenían los carabineros ahí po (...), y ahí el, anduve todo el santo día en la cuestión de, haciéndole exámenes a Carlos (hijo víctima)” (madre B).*

*“por lo que yo me enteré eh, la mamá eh lleva a Cami, a Carla a Camila (hija víctima) por ejemplo ah, ah, al consultorio para que la examine una ginecóloga, y la ginecóloga se dan cuenta de, como que hay o hubo un maltrato o un abuso y la psicol., y esta, de ahí del consultorio hacen como una denuncia, entonces ahí la, derivan a, a la niña al tema del Cosam” (padre E).*

En algunos casos en los que la intervención de los agentes sociales no es demandada directamente por el sistema familiar, aparecen vivencias relacionadas con el maltrato social, al ser una situación impuesta por otros.

*“no tenía nada que hacer porque tenían los carabineros ahí po’, pero yo encuentro que fue injusto lo que ellos hicieron primero pienso que tenían que haber hablado conmigo o con mis dos hijos, no haber llegado y haber llamado al tiro a carabineros, por lo menos la profesora debe, podría haber hablado conmigo” (madre B).*

### ***Develación de agresiones sexuales previas***

En dos casos, la crisis producto de la develación genera el contexto propicio para la develaciones de agresiones sexuales previas contra los adolescentes responsables de las conductas abusivas actuales. Debido a lo anterior, a nivel familiar, se genera una percepción de que el rol de víctima es compartido, lo que produce un aumento de la sensación de angustia al interior del núcleo, principalmente del subsistema parental, al enterarse que los agresores de hoy fueron las víctimas de ayer.

*“bueno igual conversé con José Francisco (hijo agresor), le dije que por qué había hecho esto todo el asunto, conversamos y ahí los contó su, contó que él había sido abusado (...) le paso lo mismo que, con lo que, lo que hizo con el hermano, que le paso con unos primos, bueno nunca nos percatamos. Francisco tampoco nos lo dijo no sé por qué no, por temor porque tenía miedo no sé por qué no realmente no, nos vino a decir después cuando paso el problema, que había sido abusado por él, por ese muchacho... (...) tiene que haber tenido como, a ver (carraspea) tiene que haber tenido la edad de Felipe (hijo víctima) que tiene actualmente (padre D).*

## ***Comprensión de la situación de agresión sexual***

### **i. Credibilidad versus duda respecto a la ocurrencia de los hechos**

En relación a la convicción que los participantes tienen respecto a la ocurrencia de la situación de agresión sexual al interior de la relación fraterna, es un tema escasamente desarrollado en las entrevistas. Sin embargo, en algunos casos se plantea una duda explícita respecto a la ocurrencia de la situación.

*“para mí yo jamás eso ha sido cierto, algo sucedió, pero que él la violará no es así”*  
(madre A).

*“lo que paso yo no sé si fue así o no fue así”* (madre B).

### **ii. Convicción sobre la necesidad de enfrentar la situación**

A pesar de lo anterior, en ocasiones, independiente del nivel de credibilidad de los hechos, se asume una posición de convicción sobre la necesidad de enfrentar la situación.

*“yo igual seguí el proceso yo hice la denuncia porque no podía quedarme así tan prisca y campante, para mi hubiera sido mucho más cómodo, pero como hubiera quedado yo con esa sensación aquí adentro de que paso algo y yo no hice nada (...) entonces porque hice todo lo que hice en forma inmediata, porque eso no es inconcebible, hubiese pasado porque yo en este momento te digo, no sé que pasó, pero si al, hay una alarma es porque algo pasó”* (madre A).

*“yo no escondí nada, no trate de esconder nada ni tapar las cosas que mis hijos hagan. No, jamás lo voy a hacer, yo voy a asumir todas las cosas que hagan mis hijos”* (madre C).

### **iii. Necesidad de confirmación de la ocurrencia de la agresión por el sistema externo**

Uno de los elementos relacionados con la credibilidad, es la confirmación o negación sobre la ocurrencia de la situación abusiva por parte de agentes sociales – psicólogos, profesores, médicos, jueces, carabineros, etc.- de los cuales se presume que tienen conocimiento sobre éstas temáticas y son capaces de entregar una verdad técnica y por

lo tanto irrefutable. En ocasiones, estas pronunciaciones son utilizadas para justificar la falta de credibilidad frente a la ocurrencia de los hechos.

*“el Carabinero me dijo ‘sabe le cuento una cosa’, porque era un carabinero de estos especialistas de, de que, de esta área de familia me dijo ‘yo he visto muchos casos de violaciones de abuso’ me dijo ‘le juro que esto no es así’ me dijo ‘porque yo veo a los niños como están jugando’” (madre A).*

*“pero no fue como lo dijo la profesora tampoco que fue una vio, a violación, si a él le hicieron exámenes no van a mentir los, los exámenes” (madre B).*

#### iv. Significación de la ocurrencia de agresión sexual

En cuanto a la forma en la que los entrevistados se explican la ocurrencia de agresión sexual al interior de la relación fraterna, se aprecian diferencias:.

#### Comprensión vinculada a agresiones sexuales anteriores

##### *De víctima a victimario*

En los casos donde existe el conocimiento de victimizaciones sexuales previas al hijo responsable de las conductas abusivas a su hermano. De acuerdo al discurso de las figuras significativas entrevistadas, este antecedente se entiende como un factor causal de las conductas abusivas actuales.

*“yo no lo justifico, yo no lo justifico para nada en lo que pasó, pero él (hijo agresor) cuando entró a la universidad X a hacer la terapia que, por lo que yo fui a comunicarle a la señorita lo que había pasado, em ahí en las sesiones de la señorita (tos) él confeso de que, también el había sido víctima de abuso sexual” (madre C).*

*“tiene que haber tenido la edad de Felipe (hijo víctima) que tiene actualmente Felipe tiene que haber tenido José Francisco (hijo agresor), si a esa edad 12-13 años cuando fue abusado y eso generó que, no sé qué paso, no sé si será verdad que a lo mejor los niños lo que les pasa a ellos lo, lo de repente lo hacen con, con otros niños no sé po’, eh...” (padre D).*

### Repetición de la experiencia

En un caso, en el cual existe la vivencia de una situación abusiva en la infancia de la madre, se observa en la comprensión de ésta, la idea de un componente transgeneracional en la ocurrencia de estos hechos; siendo, la situación de agresión sexual actual entre sus hijos, significada como una repetición de la propia historia, entendida como el destino de las mujeres.

*“pero si yo te digo la verdad, ya estoy cansada (angustia en el tono de voz) pensé que a lo mejor en mi vida yo había hecho algo malo y que, por eso Dios me había castigado por que le pasara a mi hija lo mismo que a mi” (madre F).*

### Vivencia de falla en el rol parental

En el análisis retrospectivo de la experiencia de agresión sexual, con frecuencia aparece en el relato de los participantes la idea de que en alguna medida son responsables de la ocurrencia de la situación abusiva al interior de la relación fraterna. De acuerdo a su relato existiría una falla en las relaciones familiares que se vincularía principalmente con la comunicación que se ha tenido a lo largo de la historia con los hijos.

*“escucho mucho, mucho si escucho una radio de una psicóloga que aconseja mucho que (tos) que orienta mucho y trato de emplear mucho ese método de la psicóloga, entonces me, trato de... subsanar cosas que no hice antes... de ser una mejor mamá (...) faltaba conversar, el no saber llegar a ellos tal vez” (madre C).*

*“creo que yo soy lo que provocó todo esto, no supe, no sé, no sé caso las personas tienen una guía pa’ vivir o pa’ ser mamá o pa’ ser papá o no sé, pero creo que yo no lo estoy haciendo bien, entonces creo que todo esta falla familiar han sido culpa mía, porque no creo que a cualquier mamá se le arrancara una hija, no creo que a cualquier mamá le ha pasado esto de los niños, no creo que cualquier mamá un hijo haiga consumido droga, yo estoy mal ” (madre A).*

*“no sé, a lo mejor nos descuidamos nosotros como padre también, yo creo que si po’ que nos descuidamos como padres a lo mejor, mas comunicación, más... tratar de hacer no sé po’... igual los dimos cuenta que también, puede que hayan habido muchos errores muchas cosas de nosotros también po’, falta de comunicación más casi” (padre D).*

### Negación como explicación

En algunos casos existe una negación respecto a la ocurrencia de estos hechos, lo anterior se fundamenta por una parte en los antecedentes de la relación previa entre los involucrados y por otra parte en la percepción respecto a los hijos, donde frecuentemente los participantes refieren una relación positiva con el agresor y negativa con la víctima.

*“lo que pasó yo no sé si fue así o no fue así, o a lo mejor Carlos (hijo víctima) lo hizo por celos o porque pensó que su hermano le estaba quí, no sé po’ le vino a quitar su territorio” (madre B).*

*“no puede ser, porque no hay una me entiende, en como nosotros vivimos a como ella, ella se tratan entre ellos, una cosa, no puede ser, no hay una relación, y como dijéramos tú soy alérgica al chocolate y dijeran o sabí que se pegó un atracón de chocolate, no” (madre A).*



#### 4.2.3. Intervención

<b><i>Conciencia de la necesidad de ayuda</i></b>	
<b><i>Separación de víctima y agresor</i></b>	
<b><i>Interacciones familiares actuales</i></b>	i. Familia de origen a cargo del cuidado de hijos agresores
	ii. Unión subsistema conyugal
	iii. Relación parental
	iv. Quiebre en la relación fraterna
<b><i>Ideas y experiencias en relación al proceso de intervención</i></b>	i. Cumplir con el proceso
	ii. Experiencias negativas en torno al proceso de intervenciones
<b><i>Comprensión del proceso reparatorio; desconfianza versus esperanza</i></b>	
<b><i>Expectativa de resolución: deseo de reestablecer el sistema familiar</i></b>	
<b><i>Validación del espacio de entrevista</i></b>	

### **Conciencia de la necesidad de ayuda**

En todos los casos que conforman el grupo de entrevistados, existe asistencia a centros especializados tanto en el caso de los niños víctimas como de los niños y adolescentes responsables de las conductas abusivas a sus hermanos.

En relación a las intervenciones psicosociales presentes, de acuerdo al discurso de los participantes en la mayoría de los casos aparece el reconocimiento sobre la necesidad de apoyo externo debido a la sensación de que las capacidades personales o familiares no son suficientes para enfrentar la crisis. Esta solicitud de ayuda puede ser para la víctima, el agresor o el sistema familiar.

*“Por qué recurrí a esto, porque creo que si hay una, si hay opciones para que ellos (hija víctima e hijo agresor) los vea un psicólogo y, y diluciden como hacerlos felices, yo creo que voy a ir a todas las instancias” (madre A).*

*“buscamos ayuda eh psicológica pa’ él (hijo víctima) también o sea la, buscamos y llamamos, mi señora le dije llame para que busquémosle veamos la solución para que él lo traten (...) nosotros no mucho como padres podíamos el cariño el afecto más allegarnos y conversar con él de, de que lo que le había pasado nunca mas le iba a pasar y no sé de alguna forma ayudarlo a él pero mas allá, mas allá tiene que, no podíamos hacer na’ o sea él tiene que, personas profesionales ya pa’, para tratarlo” (padre D).*

En uno de los casos, de acuerdo al relato de la entrevistada, existe una desestimación de la necesidad de intervención en la actualidad, debido a que entiende que esto se debió producir inmediatamente después de ocurrida la crisis.

*“por eso yo me da lata no sé po’ andar contando esto aquí al Centro, allá en el X porque yo necesitaba tratamiento en el momento que paso, porque imagínese paso el año pasado en septiembre y el Centro, el X recién me viene a llamar ahora para hacerme tratamiento (julio de 2013) (...)ahí yo necesitaba tratamiento, porque estuve súper mal, al final ahora ya como que ya pasó todo el tiempo, como que ya he tratado de olvidarlo” (madre B).*

### **Separación de víctima y agresor**

En relación a los tipos de intervenciones, una de las medidas de protección más comunes corresponde a la separación de la víctima y el agresor. A excepción de uno de los casos,

de acuerdo a lo señalado por los entrevistados, en el resto de estos, debido a la indicación de tribunales o de los profesionales a cargo de la atención de los casos, se toma la resolución de que el niño o adolescente responsable de las conductas abusivas no puede estar cerca de la víctima, con lo que frecuentemente se interrumpe la convivencia del adolescente con el sistema nuclear.

*“llegaron los de la PDI en la misma tarde y me dijeron que ‘el Andrés (hijo agresor) no podía alojar en la casa que no podía estar junto al Carlos (hijo víctima)’, lo vinieron a buscar en la noche y que si yo tenía donde dejarlo” (madre B).*

*“cuando empezamos a venir acá al Centro, la señorita X (asistente social) dijo que lo mejor era que Bastián (hijo agresor) tenía que vivir separado de Génesis (hija víctima)” (madre C).*

*“el tribunal dictamina que eh, Esteban (hijo agresor) tiene que, que salir del departamento a donde vivían las niñas con la mamá tiene que salir de ahí no, no puede vivir ahí (...) el dictamen era que no tenía que haber ningún contacto entre ellos o sea no tenía que haber una relación” (padre E).*

De forma excepcional en uno de los casos el tribunal resuelve, cambiar a la figura responsable del cuidado personal de las víctimas, dejándolas a cargo de una tía materna y regulando los contactos con la madre y el padre, además de otorgar el cuidado personal del hijo agresor al padre.

*“A petición de las niñas (hijas víctimas) se, se, se dio que podía verlas los días sábados, y como yo podía verlas los días sábado la mamá también podía verlas los días domingo, o sea pa’ que fuera un tema pa, eh, eh como parejo, pero inicialmente en, en esta orden no tenían que tener contacto con nadie, y fueron ellas las que pidieron tener contacto conmigo” (padre E).*

### ***Interacciones familiares actuales***

#### **i. Familia de origen a cargo del cuidado de hijos agresores**

La situación de separación del agresor y la víctima, conlleva al traspaso del cuidado del hijo que debe salir del hogar. En estas instancias en la mayoría de los casos, la familia de origen se configura como el sistema que colabora con la protección de los niños y adolescentes, lo que en ocasiones conlleva al cambio de ciudad. Lo anterior posibilita que

la familia externa frecuentemente se transforme en un sistema que acompaña en el proceso.

*“le cuento a ella (madre), la llamo el mismo día... bueno ella recibe a, es como un hijo pa’ ella porque ella lo cri, lo crió (hijo agresor), igual lo, lo, lo recibió y ahora están ellos dos ahí todavía” (madre B).*

*“cuando Bastián (hijo agresor) tenía que ir a vivir con ellos (abuelos), tuve que conversar este tema con ellos, y... lo apoyan hartito, a veces lo acompañan al psicólogo, eh o lo van a dejar y porque ellos también trabajan, y ellos apoyan hartito al Bastián” (madre C).*

## ii. Unión subsistema conyugal

Si bien son escasos los relatos sobre las relaciones conyugales luego de que se inicia el proceso de develación, debido principalmente a que de acuerdo a lo señalado por los participantes solo en dos casos, existían relaciones estables al momento de conocidos los hechos. Según se señala en ambos casos, existe la percepción de tener una relación de pareja más cercana en la cual existe un apoyo mutuo ante la situación, dejando fuera todo discurso sobre las conflictivas previamente señaladas.

*“tuvimos que ser más unidos y enfrentar las cosas no más po’, enfrentar las cosas claro fue hartito de, del principio la lloramos hartito si, mi señora sobre todo (...) o sea fue un golpe como le digo fue, ¡uf! la pasamos mal durante unos par de meses sobre todo al princi, el mes que pasó eso, la pasamos mal igual yo, anduve súper mal” (padre D).*

## iii. Relación parental

### Ideas y percepciones respecto a la víctima

#### Apoyo en relación a la agresión

En cuanto a la percepción sobre hijo víctima desde el momento en que se toma conocimiento de la situación, según lo señalado por algunos entrevistados, es posible dar cuenta de la percepción de vivencias de angustia, sufrimiento y temor. Vivencias ante las cuales la figura responsable asume una posición empática, con conductas de protección que intentan transmitir seguridad.

*“el niño (hijo víctima) estaba, estaba sufriendo lo que le había pasado, no andaba bien” (padre D).*

*“a mi me dio mucha pena, yo me ponía en el papel de ella (hija víctima) una niña que se siente, mal no, entonces yo traté de darle mucho apoyo a ella, dormía con ella no la dejaba sola para nada, tratar, traté de darle mucha seguridad (...), estaba asustada entonces yo siempre ‘no mi amor, yo estoy a tu lado, no te preocupes, nada te va a pasar, yo te estoy cuidando” (madre C).*

### Efectos negativos en las víctimas, producto de la medida de separación de los hermanos

Un aspectos del que generalmente dan cuenta los entrevistados, corresponden a los efectos que de acuerdo a su vivencia se generan en sus hijos víctimas desde el momento en que se indica la separación de los hermanos –intervención que según el caso se encuentra más o menos cercana al momento de la revelación-. Según lo señalado por algunos participantes, existirían cambios negativos en el comportamiento de las víctimas, los que frecuentemente relacionan con el área escolar.

*“Carlos (hijo víctima) queda súper mal, el Carlos se por, después se, se pone súper rebelde en el colegio, todos los días me mandaban a buscar ‘que el Carlos hizo esto, que el Carlos acá, que el Carlos allá” (madre B).*

*“La Laura (hija víctima) cambió mucho desde que, no sé que, hasta que punto pueda tener relación, pero cambió mucho cuando José (hijo agresor) no estaba en la casa, José salió de la casa la Laura se puso floja, no quería estudiar, de hecho hasta ahora no sé si va a repetir” (madre F).*

### Relación actual cercana

Respecto a la relación actual, de acuerdo al relato de los entrevistados, existiría un mayor contacto con sus hijos, debido principalmente a la modificación familiar sufrida por la separación del hijo agresor quien comúnmente como hermano mayor colaboraba en el cuidado de sus hermanos. Su marginación en ocasiones conlleva a modificaciones del horario laboral de las madres, quienes en la actualidad cuentan con más tiempo para ejercer el cuidado de sus hijos, apareciendo interacciones relacionadas con la ayuda en actividades escolares.

*“he tratado de ayudarla (a hija víctima) lo que más he podido, darle todo el tiempo que no le podía dar cuando estaba trabajando, de hecho los últimos dos meses eh, he podido ayudarla un poco más, estar más sentá con ella, que ella no llegará a las, las 5-6 de la*

*tarde, sino que estar a la hora que cuando ella llegue yo poder ayudarla, en los últimos dos meses ha mejorado bastante las notas” (madre F).*

En otras ocasiones, esta cercanía se relacionaría con la empatía debido a la vivencia de los hijos.

*“ma, más cercano o sea más me, me di ma’ me allegue más a él (hijo víctima) más amor, ma pa’ apoyarlo” (padre D).*

### Ideas y percepciones respecto al agresor

#### Cambios conductuales producto de la agresión

En cuanto a la percepción del hijo responsable de las conductas abusivas desde el momento en que se toma conocimiento de la situación, existe un relato escaso. Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por algunos entrevistados, es posible mencionar una modificación en el estado conductual de éste, mostrándose afectado por los hechos.

*“Bastian (hijo agresor) como que estaba mas cohibido, mmm... tratamos de hablar el tema, tratamos de hablar, de hablar, de hablar, de hablar” (madre C).*

#### Angustia y tristeza en relación a la medida de separación de los hermanos

Por su parte, desde el momento en que se indica la separación de los hermanos, lo que además, como ya se anticipó genera a la vez una interrupción en la convivencia con estos hijos -debido a que frecuentemente son enviados a vivir con algún miembro de la familia de origen-, según lo señalado por algunos entrevistados, aumenta la sensación de angustia y tristeza en sus hijos.

*“él (hijo agresor) igual acep, dejó sus estudios, él igual aceptó todo lo que le hicieron; lo sacaron de la casa, lo llevaron para allá, tuve que mandarlos al sur, él, él mi hijo inte, intento de matarse” (madre B).*

Experiencia que en la mayoría de los casos se ve intensificada con la propia vivencia de angustia de los padres por la separación de sus hijos.

*“muy triste todos este muy triste porque, porque es un miembro de la familia, salir de la casa es súper triste” (madre C).*

### Angustia y frustración debido al contacto disminuido en la relación actual

En cuanto a la relación actual, de acuerdo al relato de los entrevistados, en la mayoría de los casos las interacciones cotidianas se ven disminuidas debiendo modificarse la frecuencia y la forma del contacto, situación que frecuentemente es vivenciada con angustia y frustración.

*“yo por eso le digo, es la oportunidad, por qué no sé la pueden, no, no pensar (angustia en el tono de voz) un poquito en mí, y darle una oportunidad a él, de decir, ya por último el fin de semana, de estar con permiso que vaya a comer, sino que... de estar esperando decirle al Antonio y a la Laura, ‘ya saben que, ya saben donde voy, ya vuelvo ya’, tengo que ir a dejarle la comida (muy emocionada) o juntarnos en la calle y pasarle la comida, lavarle su ropa, todas sus cosas” (madre F).*

### Incondicionalidad de la relación

En concordancia con lo anterior, en la mayoría de los casos aparecen afirmaciones referentes a la incondicionalidad del vínculo, privilegiando el compromiso del rol parental independientemente del reconocimiento de los hechos.

*“o sea por una parte nosotros quisimos olvidarnos de lo que había pasado o sea no olvidarlo, olvidarlo, o sea de, de seguir haciendo una vida normalmente de padre e hijo de hijo a padre todo eso, que igual el la atención con que tenemos que darle nosotros también es pa’ él (hijo agresor) o sea preocuparnos de él también, porque igual tenemos que estar preocupado de él también de sus cosas todo, bueno ya él ya ta’ allá pero y el apoyo también po o sea que normalmente tenemos que darle, o sea bueno ah hiz, hizo lo que hizo pero igual no podemos dejarlo de lado si él es nuestro hijo, no darle la espalda tampoco, o sea apoyarlo no más” (padre D).*

*“cuando me pasó a mí con José (hijo agresor) entendí por qué estas mamás que tiene a los hijos que han robado, que han matado, en la cárcel, están presos, se matan llorando en una reja ‘que mi hijo, que mi hijo, que se lo van a llevar, que mi hijo’ entendí el porque se mataban llorando por su hijo siendo que era un vago, un ladrón, les pegaban a sus propias madres, algunos están presos por una y mil cosas, pero entendí el porqué esas*

*mamá se mataban llorando por un, por sus hijos delincuentes, por lo que fuese” (madre F).*

#### Vivencia de interacciones cercanas

En algunos casos, de acuerdo al relato de los entrevistados, aparece la percepción de tener una relación más cercana con estos hijos luego de la separación, incluso en un caso se reconoce la aparición de interacciones positivas entre su hijo y el padrastro.

*“Yo lo único que sé, con todo esto que pasó, yo se lo dije aprendimos, entre comillas ‘de algo malo se saca algo bueno’ a ser amigos, a tener, a hablar las cosas, eh, yo a retarlo sin sentirme mal, que claro yo lo estoy retando a él (hijo agresor) porque a mi también me pegaban, eh de retar, y de decirle ‘sabí que, me tení aburrida, me tení cansá, por favor cabreate’ eh aprendimos a ser amigos, mamá e hijo” (madre F).*

*“ahora con todo esto que paso mi marido igual apoya hartito al Andrés (hijo agresor), tampoco lo dejo abandonado, ahora ellos tienen mas conversación y todo” (madre B).*

#### Quiebre de confianza en la relación

Por su parte, en algunos casos, existe referencia a la disminución en la confianza en la relación con este hijo.

*“Antes, antes yo confiaba más en el Bastián (hijo agresor), ahora, ahora como que cambié mucho por lo que pasó” (madre C).*

#### iv. Quiebre en la relación fraterna

De acuerdo al relato de los entrevistados, en los casos donde se tomó la determinación de la separación de los hermanos -medida desarrollada en cinco de los seis casos-, existe un distanciamiento en la relación, donde la mayoría de las veces no existe contacto directo entre los involucrados.

Sin embargo, frecuentemente según lo señalado por los participantes, aparecería el deseo por parte de uno o ambos hijos de conocer sobre la situación de su hermano.



*“a veces me, me preguntan por él (hijas víctimas) ‘¿cómo está?’ y yo digo bien no, pero no yo trato de no, no tocar el tema del hermano o sea de que no hablar de él, ni si quiera, eh no tocar tema o sea que no vayan no siquiera a preguntar eso, ‘si está bien o esta haciendo eso’, trato de que mantengan esa distancia como que siento que tiene que tener y no, no hablarles de su hermano” (padre E).*

De forma excepcional, en el único caso donde no existió la medida de separación de los hermanos, de acuerdo al relato de la figura responsable no existirían modificaciones en la relación de los hermanos, siendo frecuentes las interacciones conflictivas.

*“ellos (hija víctima e hijo agresor) siguieron igual, si tu me preguntaras de antes que esta noticia hasta después de la noticia ha cambiado algo, no” (madre A).*

Respecto al caso en el que se encuentran involucradas dos víctimas, de acuerdo a la percepción de la figura responsable, éstas tendrían una relación más cercana, en la cual no se observarían los conflictos cotidianos previos.

*“yo noto que están como muy apegadas, me entiende están como hermanas (...) las noté como un tiempo que andaban así como muy conflictivas entre ellas, pero ahora los últimos 6 meses, 7 meses las noto como demasiado o sea mucho más amigables no hay conflictos entre ellas, al contrario” (padre E).*

### Deseo de retomar la convivencia

En relación con lo anterior, de acuerdo a lo señalado por la mayoría de los entrevistados, según su percepción existiría el deseo, principalmente por parte de la víctima, de retomar la relación con su hermano agresor.

*“o sea nosotros hemos conversado muchas veces y el, Felipe (hijo víctima) igual quiere harto a Francisco (hijo agresor) es su hermano, lo quiere harto y lo único que él, que, que él, que él que vuelva a la, a la casa” (padre D).*

## ***Ideas y experiencias en relación al proceso de intervención***

### i. Cumplir con el proceso

En algunos casos aparece la idea de tener que cumplir con las intervenciones, en ocasiones con una visión instrumental del proceso, cuyo cumplimiento permitiría restablecer en un futuro, la convivencia del núcleo familiar.

*“por lo que nosotros eh tratamos de que, cumplir la, las, las reglas que nos implique todo esto, de que estén separados, o de las sesiones, de todo, hacemos todo para que ojalá la decisión del tribunal sea buena al final, que estemos juntos” (madre C).*

### ii. Experiencias negativas en torno al proceso de intervenciones

#### Vivencia de desamparo

En ocasiones aparece la sensación de desamparo en relación a las intervenciones del sistema social, principalmente respecto a la figura del agresor.

*“a mi hijo (hijo agresor) nunca le dieron apoyo porque era el agresor, igual lo entiendo eso de que la víctima siempre tiene ma’, más apoyo” (madre B).*

#### Estigmatización social

En ocasiones, según lo señalado por algunos participantes, aparece la sensación de ser estigmatizados o el temor a ser desaprobados por la sociedad, percepción que se relacionaría principalmente con la figura del agresor.

*“muchas gente se entera del tema, se entera mucha gente del tema, y es un poco lamentable, penoso, porque siempre miran y, y te señalan po’, o sea me señalaban mi hijo (hijo agresor) en este caso, es un poco lamentable todo esto, mi hijo no quiere, eh no quiere, cuando estábamos en la casa no quería estar por la casa, no quería se sentía muy mal, se sentía eh, mal muy mal se sentía” (madre C).*

### Vivencia de maltrato a la víctima

En uno de los casos existe referencia explícita al daño que el proceso genera en la víctima.

*“súper duro, es súper duro para la Génesis (hija víctima) misma que no quiere o sea, cuando empezó el problema, cuando se supo esto, pasamos por, por muchos centro, que nos mandan a, a, a, si a muchas entidades que no sé, y todas las psicólogas, las personas que empezaron a, a la Génesis creo que 4 o 5, la Génesis ha tenido que contar de nuevo la versión, de nuevo la versión, y la Génesis no quería, no quería, ella ya lloraba, y me decía ‘mamá yo no quiero, yo no quiero’” (madre C).*

### Proceso demandante

En algunos casos aparece la sensación de que el proceso es demasiado demandante, lo que frecuentemente es expresado como una vivencia que produce angustia y cansancio.

*“éste proceso ha sido largo, tedioso” (madre A).*

*“se que ya va a pasar, ya ha pasado más tiempo, ya va a ser un año, pero ya no quiero que vengan más meses, ya estoy aburría que tenga que seguir en lo mismo de nuevo” (madre F).*

### Marginación del proceso

De forma excepcional, en un caso en que los padres se encuentran separados pero donde existe contacto con la figura paterna a lo largo de la historia, y donde actualmente el cuidado personal de las dos niñas víctimas fue otorgado a una hermana de la madre, aparece la vivencia por parte del padre de ser una figura marginada del proceso, sin incidencia en las medidas de intervención desarrolladas con las víctimas.

*“hasta el día de hoy como que, no se llega no sé po’ una orden, o se va, va a haber un juicio o hay que ir a un tribunal a ver algún tema, a mi nunca me llega nada de eso, (...) que alguna vez me hayan llamado para algo, para decirme ‘sabe que la situación es’ o para entrevistarme en algo, o sea yo vengo acá o iba allá adonde, en el COSAM de la psicóloga porque a veces yo le pedía a mis hijas que le dijeran a la psicóloga si es que necesitaba que yo fuera para poder hablar con ella, o, o acompañándola” (padre E).*

### **Comprensión del proceso reparatorio; desconfianza versus esperanza**

Respecto a la forma de entender los procesos de atención psicosocial, en algunos casos existe una comprensión negativa de estas intervenciones, las que según el relato de los participantes son analizadas desde una visión escéptica frente al alcance que puedan lograr.

*“yo encuentro que estas terapias son inútiles porque cómo podí hacer terapia con dos niños si no conoces a los niños, no conoces la contraparte, esta es una cosa, no es como que yo vaya en la calle venga un tipo me amenace con un cuchillo me meta a una casa y me viole, no es así, entonces es una cosa mucho más complejo,(...), esto no es una cosa tan como venir va un agresor y una víctima, no, esto posiblemente la agresión y las víctimas son los dos” (madre A).*

En otros casos los entrevistados se muestran esperanzados en los beneficios del proceso de intervenciones, con una comprensión positiva de éste, relacionada con la creencia de poder olvidar o manejar los recuerdos para que no interfieran en la vida cotidiana, estas ideas son transmitidas a sus hijos.

*“yo le dije que era, era una reparación por lo que había pasado que no era para que recordara cada momento, para ver, era para que mejoráramos, mejoraran sus ideas, que eh, para que cuando crezca esto ya, ya, ya lo olvide, ya lo supere” (madre C).*

### **Expectativa de resolución: deseo de reestablecer el sistema familiar**

Respecto a las expectativas de los entrevistados, en todos los casos aparece el deseo de retomar la relación familiar con todos los miembros reunidos, incluido el hijo agresor, lo que se relaciona directamente con la dificultad que significa para los padres la separación de uno de sus hijos.

*“que estuviéramos los cuatro...de tener a mi hijo de nuevo (se le quiebra la voz), yo sé que él (hijo agresor) va a regresar pero no va a estar mucho tiempo conmigo porque él ya va a ser mayor de edad, él va a salir a trabajar” (madre B).*

*“mi deseo es algún día se junte la familia o sea nos juntemos con él (hijo agresor), o sea bueno estamos todos juntos pero, él, él es el que falta o sea, pero el deseo mío es bueno si algún día llega a la casa mi hijo de nuevo, de recibirlo con, como corresponde y, y, y hacer una vida o sea llevar una vida como si, era al principio, claro que todo eso va a haber a un cuidado, va a haber una conversación no sé” (padre D).*

*“quizás van a pasar años que no vuelvan, no vuelvan a interactuar con su hermano (hijo agresor), o quizás no sé po’, en 5 años más, en 10 años más, puedan de repente a lo mejor conversar y tener alguna a lo mejor no relación así de hermanos partner pero quizás conversar de nuevo con su hermano, verse quizás” (padre E).*

En el caso en que no existió desvinculación de ninguno de los hijos, el deseo de la figura responsable se encuentra relacionado con la vivencia de falla en el rol materno, presentado la expectativa de mejorar la relación familiar haciéndose responsable de generar el bienestar del sistema.

*“si quiero ser mejor, si quiero que mis hijos sean felices, pero yo no sé hacerlos felices, nadie me hizo feliz nunca, nunca alguien me ha hecho feliz, la única que se ha hecho feliz soy yo misma con ellos pero no sé hacerlos felices y eso me gustaría hacer” (madre A).*

### **Validación del espacio de entrevista**

En algunos casos aparece el reconocimiento explícito por parte de los participantes, de que las entrevistas realizadas para la presente investigación, corresponderían a un espacio personal, necesario que posibilita elaborar su propia experiencia.

*“gracias a usted, si igual de repente a uno le sirve conversar el, de repente uno está de alguna forma ahogado no sé, bueno yo no igual converse con varias personas, bueno más religiosamente con el pastor casi conversamos y acá con, con la tía acá y con X (asistente social) también conversamos cosas, pero igual uno se libera un poco” (padre D).*

## 5. Conclusiones

En este apartado se discuten los principales resultados, limitaciones, aportes y proyecciones del presente estudio. Cabe señalar que de acuerdo al procedimiento desarrollado fue posible dar respuesta a la pregunta que guía la investigación, relacionada con la caracterización del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano y el conocimiento del funcionamiento familiar, a través de las pautas transaccionales establecidas en los contextos familiares donde han ocurrido este tipo de agresiones, cumpliendo a la vez con los objetivos inicialmente planteados.

### 5.1. Principales resultados

A continuación se destacan los principales elementos observados en relación a la pregunta de investigación y a los tres objetivos específicos.

#### 5.1.1. Caracterización del fenómeno

Respecto a las características del fenómeno de las agresiones sexuales por parte de un hermano, es posible concluir que la caracterización realizada resulta concordante tanto con la caracterización de las agresiones sexuales infanto-juveniles en general (Cantón y Cortés, 1999; CAVAS, 2003; Del Campo, 2003; Intebi, 1998; Maffioletti y Huerta, 2011; SENAME, 2012), como con la caracterización de las agresiones sexuales por parte de una figura fraterna realizadas a nivel internacional (Krienert y Walsh, 2011), revisadas en la literatura.

Dentro de las características de la víctima, destaca la presencia de la alta proporción de víctimas de sexo femenino siendo esta población la que concentra el 65,9% de los casos. Sin embargo, resulta relevante considerar la elevada proporción de victimizaciones a hombres, las cuales concentran el 34,1% de los casos, cifra superior a la observada en la literatura de las agresiones sexuales infanto-juveniles por parte de distintos agresores en las se establece un porcentaje de víctimas de sexo masculino de 28,6% (CAVAS, 2003) y a los datos observados por Krienert y Walsh (2011) respecto a la población de

agresiones sexuales al interior de la relación fraterna donde las víctimas hombres representan el 29% de la población. Este dato permitiría suponer la no existencia de una preferencia respecto a esta característica de la víctima en las agresiones sexuales ocurridas al interior de la relación fraterna, revelando la importancia de considerar a los niños de sexo masculino como una población igualmente vulnerable.

En relación a las características etarias, el rango de edad mayormente afectado por este tipo de victimizaciones corresponde al grupo de escolares, información coincidente con lo revisado en el marco teórico. Sin embargo, de acuerdo a los datos obtenidos es posible señalar una edad promedio de 9,5 años, edad media mayor a la observada en estudios tanto de población de víctimas de agresión sexual infanto-juvenil en general como de población de víctimas de hermanos, estudios que refieren una edad promedio cercana a los 8 años (Krienert y Walsh, 2011; Larraín y Bascuñán, 2012). Al respecto, cabe considerar que la edad media de ingreso al Centro, no necesariamente representa la edad promedio al momento de la ocurrencia de la primera victimización debido a que, como se revisó en el marco teórico, las agresiones sexuales se dan en un proceso en el cual la edad de la develación no necesariamente es coincidente en el tiempo con la ocurrencia de los hechos (Barudy, 1998; Perrone y Nannini, 1997). Mientras que por otro lado incluso en los casos en que la develación es inmediata tras la ocurrencia de un episodio de victimización única, la asistencia a centros especializados no siempre ocurre de forma inmediata tras el conocimiento de la situación, sino que forma parte de un proceso en el que influyen tanto las medidas familiares como las medidas de los distintos sistemas sociales activadas tras la develación. Por lo tanto, es posible suponer una edad promedio menor en las víctimas sometidas a este tipo de agresión en la muestra.

Respecto a los agresores, la caracterización resulta concordante con la elevada prevalencia de hombres como responsables de este tipo de conductas (Cantón y Cortés, 1999; Krienert y Walsh, 2011; Arvidsson et al., 2010) representando el 97,62% de los casos. En cuanto al rango etario, éste se encuentra entre los 11 y 21 años, siendo 15,5 años la edad promedio. Datos similares a los encontrados por Krienert y Walsh (2011) en un estudio respecto a las agresiones sexuales por parte de hermanos. Cabe destacar que según lo observado, 85,71% de los responsables corresponden a sujetos menores de 18 años. Edades que en concordancia con el planteamiento desarrollado para el análisis de las características de las víctimas, podrían presentar una diferencia

debido al desfase entre la ocurrencia de los hechos y la develación y entre la develación y la asistencia a centros especializados. Con lo que es posible suponer una menor participación de adultos, como responsables de este tipo de victimizaciones y por lo tanto un aumento en el porcentaje de responsabilidad de escolares y sobre todo de adolescentes como perpetradores de este tipo de conductas.

Respecto a las características de la relación entre víctima y agresor, aparece una diferencia de edad promedio de 6,2 años. Sin embargo en 21,43% de los casos la diferencia de edad entre los involucrados corresponde a menos de 5 años, dato que aporta a la discusión en torno a la dimensión de diferencia de edad, la cual de acuerdo a lo señalado por algunos autores correspondería a uno de los principales criterios para distinguir entre las conductas constitutivas de agresión y los comportamientos consensuados entre hermanos (Carlson et al., 2006; Carter y Dalen, 1998 en Krienert y Walsh, 2011; De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999). En este sentido, la existencia de victimizaciones sexuales entre hermanos coetáneos permite revelar la importancia de no establecer una diferencia de edad mínima como el umbral suficiente para determinar la asimetría de poder necesaria para la consideración de una relación abusiva (Krienert y Walsh, 2011), debido a que de acuerdo a las características de la población estudiada, es posible dar cuenta de conductas transgresoras en relaciones de escasa diferencia de edad, con lo que se puede plantear que la asimetría de poder no se relaciona directamente con la diferencia de edad, sino que incluye otros elementos de la relación. Por lo que la adscripción a definiciones que establecen una diferencia de edad mínima como criterio a priori, presentaría el peligro de invisibilizar victimizaciones, normalizando tales conductas, lo que conllevaría a su vez al abandono de una importante población de víctimas y agresores.

Por su parte, en concordancia con las características de las relaciones encontradas por otros autores respecto a las agresiones sexuales al interior de la relación fraterna, esta díada se encuentra generalmente compuesta por un agresor de sexo masculino y una víctima de menor edad (De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999; Krienert y Walsh, 2011), siendo frecuente la presencia de un vínculo fraterno determinado por tener a ambos padres en común.



En cuanto a las características de la agresión sexual, estas son coincidentes respecto a la prevalencia del tipo penal y la repetición de las conductas abusivas a lo largo del tiempo con caracterización del fenómeno de las agresiones sexuales presentada en el marco teórico. Sin embargo, es importante destacar que el delito de violación aparece en 36,36% de los casos; cifra mayor a la señalada por SENAME (2013) y CAVAS (2003) respecto a la caracterización de los tipos de victimizaciones ejercidos a la población infanto-juvenil, donde aparece que el 9,8% y 23,3% de casos respectivamente corresponde al delito de violación. Sin embargo, este aspecto es coincidente con lo señalado por algunos autores en cuanto a la mayor probabilidad de llevar a cabo el acto de penetración en las agresiones sexuales por parte de un hermano en comparación a las victimizaciones que no involucran a hermanos (Bevc & Silverman, 2000 en Arvidsson et al., 2010; De Jong, 1989 en Cantón y Cortés, 1999). Lo anterior permite dar cuenta de la gravedad de este tipo de victimizaciones, aportando al debate respecto a la no consideración de estas conductas como parte de la exploración normal del desarrollo, y que podría encontrarse relacionado con el funcionamiento familiar -detallado a continuación en profundidad-, en el que existirían mayores oportunidades situacionales para llevar a cabo este tipo de conductas.

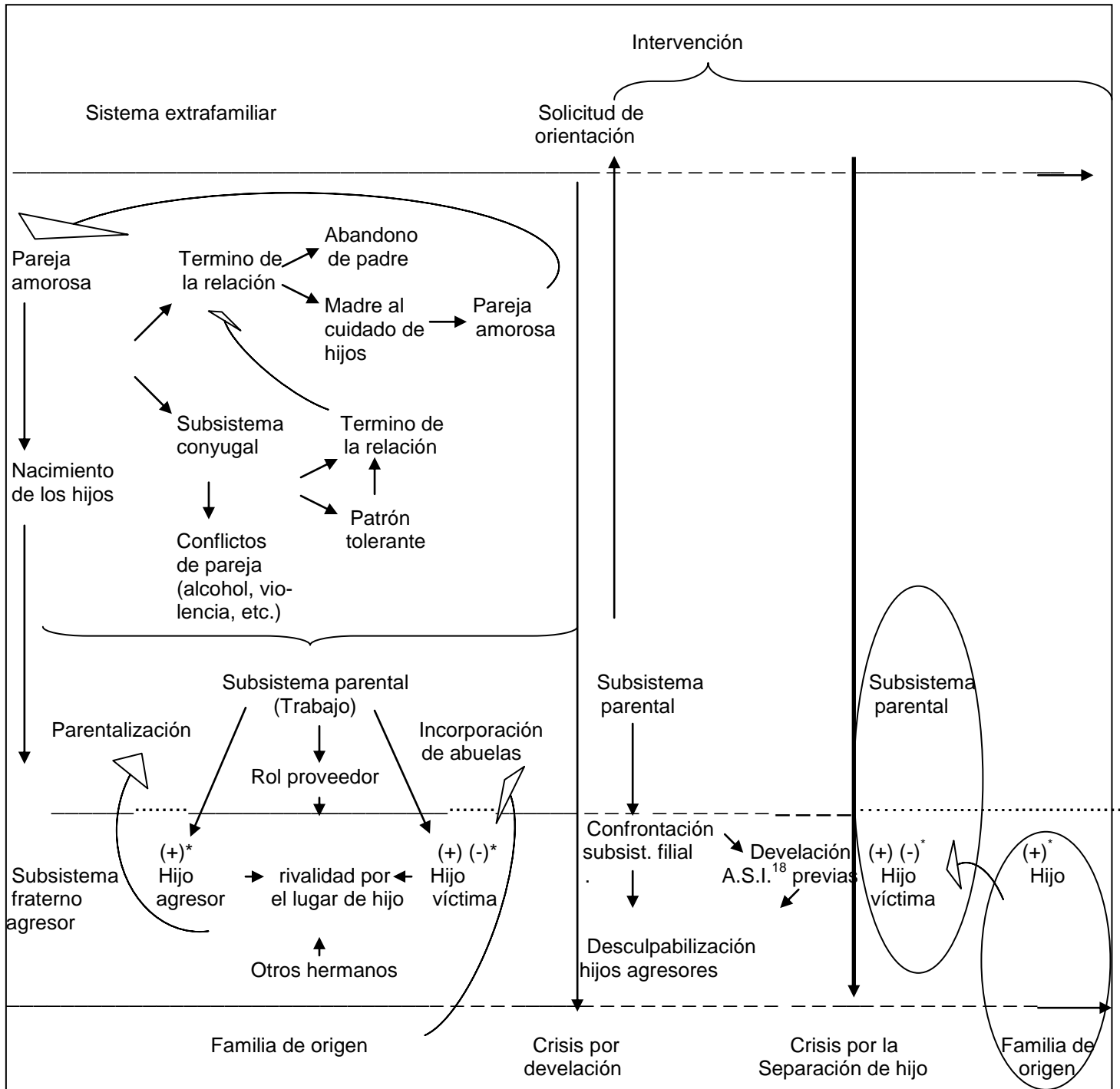
### 5.1.2 Funcionamiento familiar

En relación al funcionamiento familiar, analizado a través de las pautas transaccionales establecidas lo largo de la historia familiar, en general, los resultados del análisis de los relatos de las figuras significativas, dan cuenta de funcionamientos familiares con múltiples complejidades. Estos modos establecidos de interacción por un lado constituyen el contexto en el cual ocurre la agresión sexual y que por otro lado corresponden al escenario que permiten comprender la experiencia de la familia frente a la develación y las medidas de intervención del sistema social.

En función de la información obtenida en los resultados, es posible organizar los principales aspectos de las pautas transaccionales establecidas entre los subsistemas en tres momentos, los cuales se resumen en la figura N° 1 y serán discutidos a continuación.

El diagrama da cuenta de la historia familiar en un continuo en el que se incluyen las pautas más relevantes utilizadas tanto a lo largo del desarrollo del sistema, como en relación a la crisis producto de la develación y la experiencia en torno a las intervenciones del sistema social: en la parte izquierda se presentan los principales aspectos de las transacciones entre los subsistemas a lo largo del desarrollo familiar; en el centro del continuo se grafica la organización familiar al momento de la crisis producto del conocimiento de las situaciones abusivas al interior de la relación fraterna, evento que genera un impacto en el equilibrio familiar y que moviliza las herramientas tanto intrafamiliares como la capacidad de introducir elementos extrafamiliares. Finalmente en el lado derecho se representa la experiencia del sistema en relación a la intervención de los sistemas sociales producto del conocimiento de la agresión sexual por parte de un hermano.

**Figura Nº 1: Pautas transaccionales presentes en familias en que ha ocurrido agresión sexual por parte de un hermano**



\* Los símbolos (+) y (-) aluden a la referencia por parte de los entrevistados de aspectos positivos y negativos respectivamente en la relación con los hijos.

<sup>18</sup> En ocasiones la crisis generada por la develación de la agresión sexual al interior de la relación fraterna genera el contexto propicio para la ocurrencia de otras develaciones de agresiones sexuales previas

En cuanto a las pautas transaccionales presentes a lo largo del desarrollo familiar, de acuerdo a los aspectos investigados, es posible dar cuenta de la existencia de organizaciones familiares con múltiples complejidades, relacionadas principalmente con la falta de estabilidad del sistema producto de las constantes experiencias de crisis en las relaciones.

En relación al subsistema conyugal, destaca la presencia de transacciones repetidas en el tiempo que tienden a la inestabilidad de la unidad, atravesando por continuas crisis en la relación de pareja, las que generalmente conllevan al término de la relación, lo que demanda constantes reestructuraciones del sistema en su conjunto debido a la entrada y salida de distintos miembros -nuevas parejas-.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de estos sistemas familiares se conforman sobre la base de relaciones amorosas que se vieron enfrentadas vertiginosamente a la paternidad, sin la acomodación mutua ni el compromiso efectivo de los involucrados necesario para el establecimiento de un sistema conyugal, debido a que generalmente corresponderían a relaciones pasajeras con interacciones más bien reducidas al plano de la atracción física. En este escenario la llegada de hijos no planificados por la pareja, genera la experiencia de crisis en la relación amorosa que no presentaría la intención de formar familia, esta experiencia por una parte puede ser resuelta con el establecimiento de una relación conyugal-parental, mientras que por otro lado, puede constituirse como un evento que la pareja no es capaz de resistir, desencadenando el término de la relación.

De acuerdo a lo observado, en la mayoría de los casos en los que existe un quiebre de la relación conyugal esto conlleva a la desvinculación completa de la figura del hombre, quien abandona el sistema familiar no respondiendo al compromiso de crianza con el hijo, quedando la madre como la única responsable del ejercicio del rol parental. De forma posterior, las figuras maternas establecen nuevas relaciones amorosas en las que se repiten las características de las relaciones antes descritas, con lo que es posible la reiteración del proceso señalado debido a la presencia de nuevos embarazos no planificados producto de relaciones en las que no ha existido la decisión de constituirse como unidad, quedando nuevos hijos al cuidado exclusivo de la madre.

En las parejas que logran establecerse como subsistema conyugal, a partir de lo planteado por los entrevistados, es posible dar cuenta del establecimiento de pautas transaccionales disfuncionales en las que se observa una falta de acomodación al funcionamiento de pareja y frente a las que el subsistema no presenta la flexibilidad necesaria para el establecimiento de pautas alternativas que permitan la estabilidad de la unidad. En este sentido, es posible señalar la presencia de transacciones repetidas en el tiempo en las que aparece el consumo de alcohol y drogas por parte de los hombres, lo que produce la experiencia de constantes faltas a las expectativas de sus parejas quienes resienten estos comportamientos. Lo anterior activa modos de enfrentamiento que incluyen tanto violencia psicológica como violencia física. En estas pautas, si bien las mujeres generalmente ocupan una posición pasiva frente a los malos tratos de sus parejas, también es posible dar cuenta de relaciones en las se presenta violencia mutua.

Luego de estos conflictos, para recuperar el equilibrio de la unidad, aparecen conductas tendientes a normalizar la situación, lo que permite la recursividad de las situaciones estableciendo un patrón de tolerancia, aspecto desarrollado por Navarro (1998) en relación a las agresiones sexuales cometidas por la figura paterna, de acuerdo a esta autora, las madres de estas niñas tienden a establecer relaciones de parejas con gran involucramiento afectivo y dependencia emocional en el que la ruptura de la relación representa una situación de amenaza personal para ellas debido a que su sentido de identidad se encuentra construido a partir de la relación de pareja, por lo que suelen mantener relaciones en las que se encuentran dispuestas a tolerar repetidas faltas y abusos. En el caso de las agresiones sexuales por parte de un hermano, en las relaciones conyugales, este modo preferente de configurar el funcionamiento de la unidad, si bien puede contribuir a la continuidad del subsistema conyugal, en ocasiones la pareja se ve enfrentada a situaciones que sobrepasan el umbral de tolerancia de la relación, siendo la pareja incapaz de resistir el impacto, llevando generalmente al término de la relación.

Estos funcionamientos de violencia y separación presentes en las parejas conyugales, de acuerdo a lo señalado por Quirós (2006) corresponden a un tipo de funcionamiento común encontrado en las familias donde ha existido agresión sexual por distintos agresores, con lo que se plantea la posibilidad de la relación de este tensionante familiar como factor de riesgo para el surgimiento de la violencia sexual.

En este contexto el nacimiento no planificado de hijos al comienzo de las relaciones demanda la organización en paralelo tanto de las funciones conyugales como de las funciones que demanda la paternidad. Es así como la primera unidad debe enfrentar los requerimientos de atención y alimento de los niños, compromisos físicos y emocionales que requieren de una transformación en las pautas transaccionales de los cónyuges, cambio complejo al que se suma la dificultad de que el sistema aún no ha logrado acomodarse a un funcionamiento de dos y debe dar paso repentinamente a un funcionamiento de tres.

Dentro de los modos de relación entre los subsistemas parental y filial, desde el discurso de los entrevistados destaca el ejercicio de un rol parental principalmente proveedor. En este funcionamiento aparece la utilización preferente de pautas relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas de los hijos, en el que las interacciones relacionadas con elementos emocionales corresponden a pautas secundarias.

El ejercicio del rol parental es asumido principalmente por la figura materna, debido a que como ya se mencionó, en la mayoría de los casos existe un abandono de los padres, sin embargo incluso en los casos en los que no ocurre tal situación o en los periodos dentro del desarrollo familiar en el que ha existido la presencia de figuras paternas, es en la relación con la madre donde es posible observar en mayor medida el contacto con el sistema filial, debido a que existe una acomodación en la relación parental en la que la figura de la madre asume -además de las responsabilidades laborales- los compromisos que demandan la crianza de los hijos, mientras el padre ocupa frecuentemente un lugar periférico en la relación con los niños y centrándose por completo en un rol proveedor en desmedro del contacto con sus hijos.

En este contexto el trabajo se posiciona como un elemento central para el funcionamiento familiar debido a que corresponde a la herramienta con la cual los padres obtienen los recursos necesarios que les permiten sobrevivir como sistema. Constituyéndose en el elemento extrafamiliar que condiciona al mínimo los tiempos de contacto entre los subsistemas, debido a que por las posibilidades socioeconómicas en las que se encuentran, las labores en las que se desempeña el subsistema parental les demandan mucho tiempo, lo que favorece el aislamiento y la falta de comunicación entre los subsistemas.

Relacionado con lo anterior, debido a las condiciones económicas desfavorables a las que se enfrenta el sistema, a lo largo del desarrollo familiar, es posible mencionar la presencia de eventos de migración, proceso que genera la renegociación de los tipos de relaciones tanto extrafamiliares como las pautas internas del sistema.

Los compromisos laborales de las figuras parentales afectan a su vez los tiempos cotidianos para la crianza de los hijos, situación que genera la incorporación de figuras pertenecientes tanto al sistema de la familia de origen –generalmente abuelas maternas– como del sistema filial para la colaboración en el cuidado de los niños pequeños. Lo anterior implica flexibilizar tanto el intercambio con el medio externo, como los límites del sistema parental para otorgar un rol distinto a los miembros de la unidad filial que deben ejercer labores parentales para el cuidado de sus hermanos.

Dentro de las pautas preferentes al interior del subsistema fraterno, aparecen interacciones principalmente recreativas, sin embargo, destaca a la vez la presencia de transacciones conflictivas que tienen lugar debido principalmente a comportamientos en los que aparece la rivalidad entre los hermanos por la disputa del lugar de hijo, siendo frecuente la competencia por la búsqueda de un mayor contacto físico con las figuras parentales como el deseo de obtener una preferencia explícita por parte de estos. Tanto frente a estas circunstancias como ante la presencia de disputas cotidianas entre los hermanos, surgen transacciones en las que las figuras parentales complementan los comportamientos conflictivos de sus hijos con conductas de mediación que intentan posibilitar la resolución de las problemáticas con la utilización de distintos métodos. Intromisiones que si bien puede tener el efecto de ordenar la situación, genera la interferencia del sistema parental limitando las capacidades del propio sistema fraterno de regular los conflictos y organizar la relación, estableciendo pautas acordes a sus propias capacidades.

Otro de los aspectos que destaca en relación al subsistema fraterno tiene relación con que como ya se señaló, debido a los compromisos laborales a los que debe responder la unidad a cargo de la crianza de los hijos, dentro del funcionamiento familiar una de las pautas más comunes corresponde a la incorporación de hijos mayores en el subsistema parental. Si bien estas transacciones posibilitan enfrentar las dificultades respecto al ejercicio del cuidado de los hijos menores, no aparece ninguna mención respecto de una

decisión de delegación de autoridad explícita ni a la capacidad de orientación, control y decisiones abdicada en favor de los hijos parentalizados, señalando sólo una colaboración informal en el cuidado de los niños menores. Esta falta de claridad permite suponer una confusión en cuanto a la atribución de jerarquía entre los hermanos quienes no comprenderían el rol de cada uno dentro de la relación. En concordancia con lo anterior, Quirós (2006) refiere la existencia del subfuncionamiento de las figuras parentales de las familias en las que ocurre agresión sexual intrafamiliar, aspecto que en el caso de las relaciones de hermanos en las que existe agresión sexual podría permitir la asimetría entre los involucrados, debido a que el agresor se posicionaría como la principal figura de poder.

En este desarrollo familiar, aparecen preferentemente pautas intrafamiliares en las que prima la creencia de que sólo las transacciones al interior del sistema son suficientes para la vida familiar, lo que se acompaña de un reducido intercambio con los sistemas externos al núcleo. Es así como las transacciones con el medio se ven restringidas al elemento del trabajo antes descrito y a la introducción de figuras frente a situaciones que sobrepasan las capacidades de afrontamiento del sistema. En relación con esto, la familia de origen se constituye como la red de apoyo más cercana, configurándose como la principal fuente de colaboración y apoyo tanto frente a las exigencias de crianza cuando los niños se encuentran en los primeros estadios evolutivos, como en las situaciones de crisis por ejemplo, en relación a la necesidad de apoyo laboral y/o de vivienda producto de los cambios por migraciones. Cabe destacar que en eventos de mayor crisis a pesar del disminuido intercambio con el medio, el sistema familiar es capaz de recurrir y demandar recursos de apoyo al resto de los sistemas sociales principalmente los relacionados con el sistema de salud y el sistema escolar.

De acuerdo con lo anterior, según las pautas transaccionales descritas es posible esclarecer funcionamientos familiares prevalentemente disfuncionales. Estos sistemas se caracterizan por el tránsito entre el establecimiento de límites difusos; en los que es confuso distinguir la posición de cada miembro en las relaciones y la delimitación entre los subsistemas, y el establecimiento de límites rígidos; con tendencia al desligamiento familiar en el que los miembros del sistema muestran una baja adaptación a las circunstancias y una inhibida capacidad de comunicación entre los distintos subsistemas. En cuanto al intercambio con el sistema extrafamiliar, son sistemas con tendencia al



establecimiento de fronteras impermeables; con un reducido intercambio entre el sistema familiar y el medio extrafamiliar centrandolo el funcionamiento en sus propios procesos, sin embargo, cabe destacar que ante situaciones críticas el sistema familiar es capaz de demandar recursos a las redes de apoyo del medio. Se observa además el establecimiento de jerarquías disfuncionales; caracterizadas por la atribución de poder a miembros del subsistema filial, lo anterior posibilita la confusión respecto a la autoridad y el control entre miembros de una misma generación, parentalizando la relación de hermanos. Por su parte, respecto a los roles de los miembros, es posible establecer la existencia tanto de roles rígidos; en los que se observa la falta de capacidad de asimilar nuevos desafíos y negociar los intercambios de tareas y delegaciones principalmente al interior de las relaciones conyugales, y a la falta de capacidad de los miembros del subsistema parental para adaptarse a las demandas de crianza, con padres ausentes y madres centradas en un rol proveedor, así como la existencia de roles inadecuados; en los que los miembros del subsistema filial ejecutan labores de crianza.

Estos aspectos observados en la presente investigación desde la perspectiva de los padres, son coincidentes con las características familiares descritas por Aliste et al., (2003) en un estudio realizado en base a la perspectiva de los profesionales, para los contextos donde ha existido agresión sexual infanto-juvenil por agresores tanto intrafamiliares como extrafamiliares. En dicho estudio los sistemas fueron caracterizados por constatar importantes niveles de disfuncionalidad en las competencias parentales, con la existencia de funcionamientos tendientes al establecimiento de patrones, tanto rígidos como laxos, respecto a los límites establecidos. Aspectos que a su vez son similares en lo referido por Quirós (2006) de acuerdo a la disfunción en el funcionamiento familiar caracterizado por el conflicto conyugal y la confusión de roles ejercidos por los distintos miembros de la familia.

Por su parte, al contrastar la información con la literatura sobre el estudio de las familias donde ha ocurrido agresión sexual por parte de un hermano, los resultados son concordantes con la descripción de las familias realizada por Hardy (2001), autor que en un estudio retrospectivo con población general de universitarios, pudo determinar que en relación con los contextos familiares es posible establecer una mayor presencia de transformaciones en las familias donde ha ocurrido agresión sexual, relacionadas con la pérdida, entrada y/o salida de miembros del grupo familiar. Dimensión posible de

constatar en los resultados del presente estudio principalmente en lo que respecta a la presencia de distintas figuras conyugales, que en la mayoría de los casos se constituyen rápidamente como relaciones parentales debido al nacimiento de hijos y que frecuentemente posterior a este evento abandonan el sistema. Mientras que no se encuentra tal coincidencia con lo señalado por Smith & Israel (1987, en Arvidsson et al., 2010) respecto a la descripción de dinámicas familiares en la que ambos padres eran inaccesibles, ya que si bien es posible mencionar la frecuencia respecto al abandono de la figura paterna, también es posible señalar la presencia de figuras paternas comprometidas, así como la existencia de figuras maternas, quienes en la mayoría de los casos asumen por completo el rol parental, y que si bien debido al establecimiento de funcionamientos rígidos en torno a los subsistemas y al ejercicio del rol principalmente en la función proveedora, también constituyen relaciones en las que es posible encontrar protección y cuidado hacia el subsistema filial.

La develación de la experiencia abusiva al interior del subsistema fraterno se constituye como un evento crítico que enfrenta al sistema familiar a una situación que impacta el desarrollo de la vida del sistema, sobrepasando las capacidades de afrontamiento del mismo. Frente a lo anterior, las familias responden flexibilizando el funcionamiento familiar, lo que queda de manifiesto en la modificación de las fronteras previamente establecidas con el medio externo; permeando el límite establecido en relación al intercambio de información desde el medio extrafamiliar, siendo capaces tanto de solicitar ayuda –principalmente en los casos en los que la develación se realiza a una figura del núcleo- como de permitir la intromisión de intervenciones por parte de distintos sistemas sociales – generalmente en los casos en los que la develación inicial fue realizada a figuras de los sistemas sociales desde los cuales se activan intervenciones inmediatas-. También se observa en la flexibilización de los límites establecidos entre los subsistemas, lo que facilita el contacto entre los miembros y la capacidad de responder al evento estresor que afecta principalmente a las víctimas y agresores involucrados.

En ocasiones esta crisis se ve intensificada, producto de la develación de experiencias de agresiones sexuales previas a los agresores. Situaciones que hasta el momento eran completamente desconocidas para el subsistema parental, lo que se puede encontrar asociado a las características del fenómeno de las agresiones sexuales y la dificultad en su develación, pero que también se constituye como un elemento que permite dar cuenta

del establecimiento -a lo largo del desarrollo familiar-, de límites que posibilitan la falta de comunicación entre los subsistemas y que impiden por lo tanto el desarrollo de la función protectora del subsistema parental.

Mientras el sistema familiar se encuentra en este proceso de crisis intentando establecer su funcionamiento, de acuerdo al discurso de los entrevistados, se ve impactado por una nueva crisis producto de la separación de los hijos víctima y agresor demandada por el sistema extrafamiliar. Lo anterior se constituye como un nuevo elemento estresor frente al cual el sistema debe adecuar nuevamente su funcionamiento, situación que según el relato de los participantes, es vivida como un elemento sumamente crítico. En este proceso la familia de origen se constituye como un sistema de apoyo que colabora con el cuidado de los hijos agresores, miembros que comúnmente deben abandonar el sistema nuclear quedando al cuidado principalmente de abuelas, quienes asumen el rol parental sobre sus nietos. En la relación entre el subsistema parental y el subsistema filial aparecen pautas alternativas tendientes a una mayor interacción entre las unidades, en las que los padres se posicionan como figuras protectoras tanto de los hijos víctimas como de los hijos agresores. En este momento aparece una tendencia al establecimiento de límites difusos, en el que la relación entre los miembros del subsistema parental y del subsistema filial, tienden al aglutinamiento familiar. Caracterizándose por la aparición de un funcionamiento en el que el sistema parental se posiciona en un rol protector - independiente del tipo de contacto cotidiano real entre los miembros- en el que el sentimiento de pertenencia al sistema familiar se encuentra exacerbado, existiendo una alianza entre todos los miembros del sistema en torno a la necesidad de reincorporar al hijo agresor marginado de la familia nuevamente al núcleo.

En este contexto, cabe señalar que para los padres, el punto de mayor conflicto lo constituye la separación del hijo agresor, desplazando el conflicto de la crisis inicial producto de la revelación a la crisis producto de la marginación de este hijo. Lo anterior puede ser comprendido por los tipos de relación establecidos a lo largo de la historia familiar con los hijos, en los que priman aspectos positivos en la relación con los agresores, no así con víctimas frente a las que confluyen visiones positivas y negativas. Por otro lado, puede entenderse desde la comprensión de la agresión sexual al interior de la relación fraterna dada por la figura significativa, debido a que en términos generales es posible señalar la desculpabilización de la figura del agresor. En este sentido, respecto a

la significación que las figuras responsables dan a los hechos, se destaca en primer lugar la relación con experiencias previas de victimización sexual hacia los hijos agresores. Estas experiencias previas de victimización son entendidas como un componente transgeneracional que se reproduce a lo largo de las generaciones, y por otra parte, como el efecto del sometimiento del que fueron víctimas y que hoy reproducen. Mientras que en segundo lugar serían comportamientos que se comprenderían como el resultado de la falla en el rol parental, respecto a la cual los entrevistados se sienten responsables.

Lo anterior, permite plantear que el punto de conflicto central para las figuras significativas, se establece en el límite con lo externo al sistema familiar, debido a que por una parte existe un deseo de ayuda, pero por otra parte existen resistencias respecto a las mismas, ya que de acuerdo a lo mencionado por los entrevistados, las intervenciones se encuentran teñidas por la medida de separación de los hermanos, lo que los participantes describen como un elemento impuesto que va en contra de los deseos del sistema.

## **5.2. Limitaciones, aportes y proyecciones**

A pesar de haber respondido a la pregunta de investigación y haber cumplido con los distintos objetivos inicialmente planteados, la presente investigación no estuvo exenta de limitaciones, al respecto es importante mencionar:

*En relación a la caracterización de este fenómeno*, debido a que la totalidad de la muestra correspondía a casos de niños ingresados a CAVAS Metropolitano, solo es posible establecer una caracterización respecto de los casos ingresados a este Centro de asistencia a víctimas, no constituyendo necesariamente una descripción de las características generales de las agresiones por parte de un hermano a nivel nacional, debido a que se carece de información respecto a las características de estos casos en relación a otros centros de víctimas, a centros de atención a agresores y de la población que no consulta producto por ejemplo de la normalización de este tipo de conductas o de la no revelación de las mismas.

Otra posible limitación corresponde a que la aproximación a la información de la caracterización se llevó a cabo a partir del material informado en los libros de ingreso al Centro y a las bases de datos existentes, como la agresión sexual principal que configura el motivo de consulta, por la cual es posible suponer la pérdida de información respecto a casos en los que la agresión sexual por parte de un hermano no corresponde a la agresión sexual por la cual ingresa el caso, apareciendo como una información posterior dentro de la terapia u ocupando un lugar secundario respecto a agresiones por otras figuras, constituyéndose en casos que no fueron incorporadas al material revisado. A la vez que es posible suponer la presencia de otros sesgos existentes en las bases de datos, respecto al material con el que se trabajó. A esto se suma la falta de información respecto a datos que pudieran informar, por ejemplo de la existencia de relaciones entre casos, donde pudieran existir –como se dio en uno de los casos de la muestra- dos o más hermanos víctimas de otro hermano o la presencia de relaciones aún más complejas donde un niño ingresa como víctima de un hermano, pero luego este hermano ingresa como víctima de un tercer hermano, o de otro agresor, elementos que pudieron haber enriquecido aún más el análisis.

*Respecto a las pautas transaccionales y a la experiencia del sistema familiar en relación a la revelación y las medidas de intervención social,* la mayor limitación corresponde a que se trabajó con un solo miembro del sistema familiar, con lo que la perspectiva de la historia familiar se encuentra reducida a lo señalado por esta figura, no siendo contrastado con la perspectiva de otras figuras partes del sistema, con lo que es posible suponer un sesgo en la información entregada.

Relacionado con lo anterior, el establecimiento de las pautas transaccionales se desarrolló según el relato retrospectivo de una de las figuras del sistema no siendo posible el análisis directo de los tipos de relación al interior de la familia mediante la observación directa.

Además en este estudio se trabajó con una muestra de figuras significativas que acompañan la asistencia de víctimas a CAVAS Metropolitano, por lo que serían casos en los que los sistemas tienen en común la capacidad de responder ante la crisis permitiendo la intervención de los sistemas sociales. Aspectos que no necesariamente representan al común de estas familias.

Finalmente los casos con los que se trabajó en la muestra correspondieron a los casos autorizados por los profesionales de la dupla psicosocial y que presentaron disposición a participar de la investigación, por lo cual corresponden a una población que debido a sus características tienen en común el ser considerados posibles de ser incorporados en una investigación, no siendo necesariamente representativos de los casos que por sus características –evaluadas por la dupla psicosocial- no fueron posibles de ser incorporados como muestra de la presente investigación, por ejemplo, debido a desestabilización del sistema o resistencias muy elevadas, entre otras.

Pese a las limitaciones ya expuestas, esta investigación cobra especial relevancia en la medida que se constituye, dentro de la información revisada, como el primer estudio centrado en la temática de las agresiones sexuales por parte de un hermano en nuestra realidad nacional, siendo pionero en entregar información para comprender este fenómeno. Específicamente este estudio aportó con una sistematización de las principales características de este tipo específico de victimización sexual así como con una descripción detallada de los funcionamientos familiares establecidos a lo largo del desarrollo en los sistemas familiares en los que han ocurrido este tipo de hechos, incluyendo la experiencia del sistema familiar con respecto a la develación y las medidas de intervención social. Cabe destacar que se indagó sobre aspectos no mencionados en la literatura internacional al respecto como el tipo específico de relación fraterna existente entre víctima y agresor, la descripción de pautas transaccionales establecidas a lo largo del desarrollo familiar, el funcionamiento familiar posterior a la develación y durante la intervención, y la mirada de los padres, aportando así información novedosa a la literatura existente.

Además la incorporación de una mirada del sistema familiar en el que han ocurrido este tipo de agresiones, aporta a la comprensión de este tipo de hechos dentro de un contexto sociocultural, en el que influyen múltiples factores, sin una comprensión causal de ninguno de los elementos.

En términos de las implicancias prácticas de esta investigación, el conocimiento de las características de las agresiones sexuales por parte de un hermano, aporta a la discusión de los equipos que trabajan con estas problemáticas, sensibilizando respecto a la

ocurrencia de este tipo de victimizaciones, y posibilitando la discusión respecto a las características específicas de este tipo de agresiones. Por ejemplo, aporta a la discusión en cuanto a las consideraciones relacionadas con la diferenciación entre conductas de exploración mutuas versus la presencia de relaciones abusivas y al establecimiento de criterios respecto a la diferencia de edad entre las partes, lo que contribuye a un posicionamiento respecto a la forma de trabajo de estos casos.

La comprensión de las características de las agresiones sexuales por parte de un hermano y del funcionamiento de las familias donde han ocurrido este tipo de agresiones, permite contar con herramientas respecto a las intervenciones posibles de desarrollar en el trabajo con la víctima, agresor y la familia, ajustando las posibilidades al contexto en los que estos hechos han tenido lugar. En este sentido la integración de la comprensión del funcionamiento familiar aporta en la necesidad de incorporar a estos terceros involucrados dentro de las posibilidades de las intervenciones, debido a la importancia que tiene el contexto cotidiano con el que convive la víctima y también el agresor.

El conocimiento de la percepción de la figura significativa respecto a la revelación y las medidas de intervención en el funcionamiento familiar, permiten discutir las características de este proceso incorporando este entendimiento en los posibles lineamientos de intervención. Esto, principalmente respecto a la búsqueda de la forma de integrar las necesidades de protección de las víctimas –generalmente planteadas desde el sistema social- con las necesidades familiares de protección de todos los miembros del sistema y deseos de reunión, evitando de esta forma las resistencias que pudieran aparecer por parte de las familias, principalmente de las figuras responsables, en torno a la intervención y medidas específicas, tales como la separación de los hermanos.

Este conocimiento permite además incorporar la información de este proceso en las intervenciones realizadas respecto a la necesidad de evitar una posible percepción de daño, por parte de las víctimas, agresores y figuras significativas que participan en estos procesos buscando la forma de incorporar los procesos sin que sean resentidos como un tipo de victimización secundaria.

El conocimiento profundo del funcionamiento familiar a través de la descripción de las pautas transaccionales permite además evitar posturas prejuiciosas de culpabilización

frente a estas familias, entendiendo la historia de las mismas, lo que favorece la comprensión de las actitudes desarrolladas frente a las distintas medidas introducidas o solicitadas al sistema.

Además, este material puede favorecer la definición de medidas relacionadas con el trabajo para la detección y prevención de este tipo de agresiones, sirviendo de insumo para el desarrollo de políticas relacionadas con este trabajo. En este sentido, uno de los aspectos que cobra especial relevancia tiene que ver con la aparición de casos en los que existe un componente transgeneracional, aspecto cuyo conocimiento posibilita la necesidad de desarrollar medidas preventivas que permitan controlar la aparición de este tipo de conductas.

Se plantea la necesidad de continuar desarrollando investigaciones respecto a esta temática incorporando por ejemplo estudios con la víctima y/o el agresor, lo que favorecería una descripción más cercana de las interacciones presentes en la relación entre ambos y su propia percepción del funcionamiento familiar. Además se plantea la necesidad de estudiar la percepción de los terapeutas de víctima y agresor en caso de que existieran, estableciendo un cruce de las medidas de intervención de los centros especializados, con el fin de tener un conocimiento mayor que permita integrar aún más las necesidades de protección y familiares, considerando ambas perspectivas, lo que posibilitaría discutir la mejor forma de actuar frente al sistema familiar. Se considera además la posibilidad de estudiar modelos de intervención –principalmente internacionales- que permitan discutir las formas de abordar este fenómeno, quizás desde una intervención familiar en la que se pudiera reparar las relaciones del sistema, considerando el doble sufrimiento de los involucrados al experimentar dentro de sus lazos uno de los dolores más intensos y experimentar además el sacrificio de una de las relaciones más importantes para el desarrollo de sí mismos. Finalmente se plantea la necesidad de profundizar en el conocimiento de esta temática, debido a que sólo de esta forma se puede estar preparado para responder de manera más satisfactoria a las necesidades de quienes buscan en nosotros una ayuda para el alivio a sus sufrimientos.



## 6. Referencias

- Aliste, M. (2004). Variables para el diagnóstico de la estructura familiar. Centro de Asistencia a Víctima de Atentados Sexuales. Material de uso interno.
- Aliste, M., Carrasco, E. y Navarro, C. (2003). Diagnóstico psicosocial de menores víctimas de agresiones sexuales: Un estudio descriptivo. *Anales del V Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica*, 89-108.
- Almonte, C., Insunza, C. y Ruiz, C. (2002). Abuso sexual en niños y adolescentes de ambos sexos. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 40, 22-30. Recuperado en 01 de agosto de 2013, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-92272002000100003&lng=es&tng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272002000100003&lng=es&tng=es). 10.4067/S0717-92272002000100003.
- Andréu, J. (2000). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Arvidsson, H., Ingevaldson, S., Larsson, M., y Tidefors, I. (2010). Sibling incest: A literature review and a clinical study. *Journal of Sexual Aggression*, 16, 347-360.
- Ballantine, M. (2011). Sibling incest dynamics: Therapeutic themes and clinical challenges. *Clinical and Social Work Journal*, 40, 56-65.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3, 77-101.

Cantón, J. y Cortés, M. (1999). *Malos tratos y abuso sexual infantil: Causas, consecuencias e intervención*. Madrid: Siglo XXI.

Capella, C. (2011). *Hacia narrativas de superación: el desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal*. Tesis para optar al grado de Doctora en Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Carlson, B., Maciol, K. y Schneider, J. (2006). Sibling incest: reports from forty-one survivors. *Journal of Child Sexual Abuse*, 15, 19-34.

Castellón, S. y Ledesma, E. (2012). El funcionamiento familiar y su relación con la socialización infantil. Proyecciones para su estudio en una comunidad suburbana de Sancti Spíritus. Cuba. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado en Mayo 2014 desde <http://www.eumed.net/rev/cccscs/21/ccla.html>

CAVAS (2003). Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales CAVAS Metropolitano: 16 años de experiencia. Policía de Investigaciones de Chile.

CAVAS (2011). Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales: Una revisión de la experiencia. Policía de Investigaciones de Chile.

CAVAS (2013). Libro de ingresos equipo infanto-juvenil 2012-2013. Material de uso interno.

Del Campo, A. (2003). Detección del abuso sexual a menores: Definición, prevalencia, indicadores y factores de riesgo. *Revista Pediátrica Atención Primaria*, 5, 629-641.

Escaff, E., Rivera, M. y Salvatierra, M. (2006). Estudio de variables asociadas a la retractación en menores víctimas de abusos sexuales. *Revista del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas, ILANUD*, 27, 117-131.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). *Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Sexuales, en el marco de la Reforma Procesal Penal, Informe Final*. Recuperado en Julio de 2013 desde [http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/173/Informe%20final.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/173/Informe%20final.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). *Guía Clínica: Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual*. Recuperado en Agosto 2013 desde <http://web.minsal.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf>

Gil, E. (1997). *Tratamiento sistémico de la familia que abusa*. Buenos Aires: Granica.

Gutiérrez, C. y Steinberg, M. (2012). *Caracterización del proceso de develación de niños, niñas y adolescentes chilenos víctimas de agresiones sexuales*. Memoria para optar al título de psicóloga, Universidad de Chile.

- Hardy, M. (2001). Physical aggression and sexual behavior among siblings: a retrospective study. *Journal of Family Violence*, 16, 255-268.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2005). *Metodología de la Investigación Social* (5ta. Ed.). México: McGraw Hill.
- Intebi, I. (1998). *Abuso sexual infantil: En las mejores familias*. Buenos Aires: Granica
- Jaitin, R. (2010). *Clínica del incesto fraternal*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Krienert, J. y Walsh, J. (2011). Sibling sexual abuse: an empirical analysis of offender, victim, and event characteristics in National Incident-Based Reporting System (NIBRS) Data, 2000–2007. *Journal of Child Sexual Abuse*, 20, 353-372.
- Larraín, S. y Bascuñán, C. (2012). *4° Estudio del Maltrato Infantil UNICEF*. Chile: Feysler.  
Recuperado en Julio de 2013 desde [http://www.unicef.cl/unicef/public/pdf/maltrato\\_infantil.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/pdf/maltrato_infantil.pdf)
- Latzman, N., Scalora, M., Viljoen, J., y Ullman, D. (2011). Sexual offending in adolescence: a comparison of sibling offenders and nonsibling offenders across domains of risk and treatment need. *Journal of Child Sexual Abuse*, 20, 245-263.
- López, R. y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Revista Margen*, 61, 1-19.

Maffioletti, F. y Huerta, S. (2011). Aproximación fenomenológica de los delitos sexuales en Chile: La realidad nacional. *Revista Jurídica del Ministerio Público de Chile*, 47, 191-210.

Minuchin, S. (1977). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Granica.

Navarro, C. (1998). *Patrones de vinculación en madres de víctimas de abusos incestuosos: los peligros del vínculo*. Memoria para optar al título de psicóloga, Universidad de Chile.

Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.

Quirós, P. (2006). *Comparación de las dinámicas familiares en familias que presentan abuso sexual con otros tipos de familias*. Tesis para optar al Título Psicóloga, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Servicio Nacional de Menores (SENAME). (2008). *“Género, Maltrato e Infancia”, Manual dirigido a los Equipos de proyectos especializados en maltrato y abuso sexual grave de la red de SENAME*. Recuperado en Julio 2013 desde [http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/M\\_genero-maltrato\\_infancia\\_Chile.pdf](http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/M_genero-maltrato_infancia_Chile.pdf)

Servicio Nacional de Menores, departamento Planificación y Control de Gestión (SENAME). (2012). *Boletín Temático Niños/as y Adolescentes*. Chile: Gobierno de Chile. Recuperado en Julio 2013 desde

[http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2012/4/TEMATICO\\_201212.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2012/4/TEMATICO_201212.pdf)

Servicio Nacional de Menores, departamento Planificación y Control de Gestión, (SENAME). (2013). *Boletín Temático Niños/as y Adolescentes*. Chile: Gobierno de Chile. Recuperado en Julio 2013 desde [http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2013/1/TEMATICO\\_201303.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2013/1/TEMATICO_201303.pdf)

Teitelboim, B. (2005). *Primera Encuesta Nacional de Opinión Pública ICSO-UDP: Resultados Módulo Seguridad Ciudadana y Transformaciones de la Justicia*. Recuperado en Agosto de 2013 desde [http://www.encuesta.udp.cl/descargas/enc2005/Enc\\_ICSOUDP\\_ResModJusticiaySeguridadCiudadana.pdf](http://www.encuesta.udp.cl/descargas/enc2005/Enc_ICSOUDP_ResModJusticiaySeguridadCiudadana.pdf)

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Vásquez, F. (1994). *Análisis de contenido categorial: el análisis temático*. Barcelona, España: Unitat de Psicologia Social, Universitat Autònoma de Barcelona.

## 7. Anexos

### Anexo 1: Planilla de caracterización de casos

En una planilla excel se registraron las siguientes características para cada caso.

Nombre del paciente
Número de ficha
Año de ingreso al Centro
Edad de la víctima al ingreso al Centro
Genero de la víctima
Edad del agresor al ingreso del caso al Centro
Genero del agresor
Diferencia de edad entre víctima y agresor
Tipo de vínculo fraterno (hermano, medio hermano fraterno, medio hermano materno)
Tipo legal de agresión (abuso sexual, violación)
Cronicidad (crónico, reiterado, único)

## **Anexo 2: Ficha de caracterización de casos para profesionales**

### **Profesionales a cargo del caso.-**

**Nombre paciente.-**

**Nombre fig. significativa.-**

**Horario de atención.-**

**Fecha y horario entrevista.-**

Estimado profesional:

Con el objetivo de orientar la presente investigación, se solicita contestar de forma breve las siguientes preguntas.

Es importante que tenga presente que las respuestas son un material que será considerado para:

A. Las consideraciones generales previas para desarrollar y aplicar el instrumento de investigación (entrevista semiestructurada)

B. Las consideraciones particulares de cada caso con respecto al modo de abordar la temática durante las entrevistas con el fin de evitar formas de aproximación a la información que pudieran resultar victimizantes.

**1. Genograma. Conformación del grupo familiar.**

**2. Indicar persona significativa (para los fines del trabajo, considere la figura responsable del niño/a, quién por ejemplo se hace cargo de traer al niño al Centro)**

a. Si no es la madre o el padre del niño, explicar si desde su consideración, es una persona con posibilidad de informar sobre la historia del funcionamiento familiar.

b. Indicar vínculo de esta persona con el niño agresor (si es también la madre de este, la pareja del padre u otra figura)

**3. Desde su opinión profesional, ¿es posible establecer una entrevista con esta figura significativa logrando que desarrolle el tema sobre el cual se le pregunta? Incluya comentarios que le parezcan pertinentes.**

**4. Desde su opinión profesional, ¿considera que pueda existir algún tipo de efecto contraproducente para el caso o algún tipo de perjuicio al involucrar a esta figura en una investigación debido, por ejemplo, a su estado actual de crisis? Incluya comentarios que le parezcan pertinentes.**

**5. Antecedentes de la victimización**



- a.** Características de agresor (genero, edad, vínculo -hermano, medio hermano materno, medio hermano paterno-, convivencia -vivían en un mismo hogar o mantenían contacto esporádico a través de visitas-).
  - b.** Estrategias de victimización (amenaza, violencia física, engaño, otra estrategia).
  - c.** Duración de agresión (episodio único, reiterado, crónico)
  - d.** Develación (características sobre el momento en que se devela y a quien se devela y la existencia o no de credibilidad)
  - e.** ¿Cómo se refieren a la situación abusiva? (por ejemplo, desde la familia se le denomina juego, o se reconoce el carácter transgresor de los hechos)
  - f.** Situación actual de vivienda (víctima y agresor comparten o no vivienda, de no ser así con quién vive cada uno)
  - g.** Situación del caso a nivel judicial
  - h.** Existencia o no de intervención paralela en niño/a agresor/a (si existe, cómo se llega a esta)
- 6.** Informar si existen otras victimizaciones a nivel familiar (agresiones sexuales, violencia intrafamiliar, etc.). Describir: a quién, por quién, cuándo, si existió intervención.

### **Anexo 3. Pauta de entrevista a figuras responsables en casos de agresión sexual por parte de un hermano**

Estimado/a

La presente entrevista intenta conocer, desde su perspectiva, las relaciones familiares. El objetivo de lo anterior es contribuir con este conocimiento a las intervenciones que puedan realizar los profesionales.

La entrevista está dividida en tres etapas, con lo que se busca rescatar distintos periodos de la vida familiar. Es importante que tenga presente que las preguntas sólo intentan orientar nuestra conversación y así abordar el tema de manera más amplia, pero lo que lo importante es su propia historia.

En caso de no entender alguna pregunta, no dude en consultar. Si prefiere no contestar alguna de estas, está usted en todo su derecho. Como ya se mencionó su participación es voluntaria por lo que puede poner fin a la misma en el momento que desee.

**I.- Primero, vamos a conversar sobre la vida familiar antes de la situación que hace que hoy (nombre víctima) asista al Centro.**

#### **A. Hábleme en términos generales ¿cómo era su familia?**

- Preguntas orientadoras:

¿Quiénes conformaban su familia?

¿A qué se dedicaba cada uno? (trabajo, estudios)

¿Cuáles y cómo eran los momentos en los que compartían?

¿Existía alguna problemática a nivel familiar? ¿Cómo se resolvía?

Desde su perspectiva, o quizás desde el comentario de alguien de su familia, ¿Existía alguien que fuera más cercano con otro? O ¿Existía alguna relación que fuera más lejana?

¿Cómo era el contacto con el resto de la familia? (Ej. los abuelos, hermanos que no vivieran en casa, tíos, etc.)

¿Con quienes se relacionaban? Ej. Amigos, otros grupos

Más allá de los conflictos cotidianos que pudieran tener entre ustedes ¿existía algún inconveniente que no dependiera de ustedes como familia? (Ej. dificultades laborales, económicas, factores de riesgo social).

## **B. Cuénteme ¿cómo era la relación con su pareja?**

- Preguntas orientadoras:

¿Cómo comenzó su relación?

¿Cuáles eran las labores de cada uno en su relación?

¿Cuáles y cómo eran los tiempos en los que compartían y los que cada uno tenía por separado?

¿Existía algún tipo de conflicto? Si es así, ¿Cómo se resolvía?

## **C. Cuénteme ¿Cómo era la relación que ustedes como padres sostenían con sus hijos?**

- Preguntas orientadoras

¿Cuáles y cómo eran los tiempos en los que compartían ustedes como padres con sus hijos? (indagar el tipo de contacto de ambos padres)

¿Cuáles eran las responsabilidades de ustedes como padres?

Si ellos tenían algún problema, ¿a quién acudían?

¿Existían normas, deberes, responsabilidades que sus hijos debían cumplir? ¿Quién establecía esto? ¿Existían castigos? ¿Quién los aplicaba?

¿Existía algún tipo de conflicto de padres e hijos? ¿Cómo se resolvían?

En caso de no estar disponibles, ¿existía alguien que se ocupara del cuidado de los niños?

### **C.1. Hábleme ¿cómo era la relación de usted con (nombre víctima)?**

- Preguntas orientadoras:

¿Cuál y cómo era el tiempo que compartían?

¿Tenía algún tipo de conflicto con su hijo? Describir conflicto, de qué tipo, cómo se resolvían, en qué ocasiones, etc.

¿Qué opinión tenía el resto de la familia de la relación de ustedes?

¿Cómo respondía su hijo a los momentos en que usted le entregaba alguna orden o castigo?

## **C.2. Cuénteme ¿cómo era la relación de usted con (nombre agresor)?**

- Preguntas orientadoras:

¿Cuál y cómo era el tiempo que compartían?

¿Tenía algún tipo de conflicto con su hijo? Describir conflicto, de qué tipo, cómo se resolvían, en qué ocasiones, etc.

¿Que opinión tenía el resto de la familia de la relación de ustedes?

¿Cómo respondía su hijo a los momentos en que usted le entregaba alguna orden o castigo?

## **D. Desde lo que usted percibía, ¿cómo era la relación entre (nombres víctima y agresor)?**

- Preguntas orientadoras:

Según su opinión, ¿cómo eran los momentos en los que ellos compartían?

Desde lo que usted podía ver, ¿Cuál era el papel que cada uno tenía en la relación entre ellos? (Ej. muchas mamás dicen que uno de sus hijos es quien hace maldades y el otro quien encubre, o que uno es muy tranquilo y el otro más inquieto)

¿Cuándo peleaban o se enojaban? ¿Cuáles eran los motivos? Y ¿Cómo superaban esto?

¿Alguno de sus hijos contaba con la autorización para corregir o enseñar a su hermano?

¿Existía algún tipo de conflicto entre hermanos? De ser así, ¿Qué hacían ustedes como padres?

¿Cómo era la relación con los otros hermanos? (cuando corresponda)

## **II.- Segundo, vamos a conversar acerca de lo que pasa cuando se toma conocimiento de la situación que ocurre entre sus hijos**

### **A. ¿Cómo se enfrenta la situación a nivel familiar?**

- Preguntas orientadoras:

¿Cómo se enteran?

¿Existe algún tipo conflicto particular entre algunos?

¿Existe conocimiento por parte del resto de la familia? De ser así, ¿Se involucran de alguna manera?

¿Cómo se decide enfrentarlo de esta manera?

¿Existen otras personas que se involucren?

**B. ¿Existe algún efecto en la relación de pareja?**

- Preguntas orientadoras:

¿Genera algún tipo de conflicto entre ustedes?

¿Es un tema que se conversa?

**C. ¿Cómo enfrentan la situación con sus hijos?**

- Preguntas orientadoras:

¿Se conversa con ellos?

¿Existe alguna medida? (Castigo, discusión)

¿Cómo se decide esta forma de enfrentar la situación?

**C.1. ¿Qué sucede en su relación con (nombre víctima)?**

**C.2. ¿Qué sucede en su relación con (nombre agresor)?**

**D. Desde su apreciación ¿Qué sucede desde este momento en la relación de (nombre víctima- agresor)?**

- Preguntas orientadoras:

¿Qué sucede en la relación entre todos los hermanos?

**III.- Finalmente, si pensamos en el tiempo actual, desde que su hijo recibe atención en el Centro**

**A. Cuénteme, ¿Qué ha sucedido a nivel familiar?**

- Preguntas orientadoras

¿Cómo se encuentran hoy cómo familia?

¿Qué ha significado para ustedes las medidas de intervención?

¿Cuál es el papel del resto de la familia en estos momentos?

#### **B. ¿Cómo es su relación de pareja durante este periodo?**

- Preguntas orientadoras:

¿Ha influido de alguna manera en su relación de pareja? ¿Cuáles?

#### **C. ¿Cómo es actualmente la relación con (nombre víctima)?**

- Preguntas orientadoras:

¿Existe algún cambio en el contacto con sus hijo?

¿Durante este periodo, existe alguna consecuencia en su rol de madre?

¿Cómo es para usted la situación de que su hijo esté con asistiendo al Centro?

#### **D. ¿Cómo es actualmente la relación con (nombre agresor)?**

- Preguntas orientadoras:

¿Existe algún cambio en el contacto con sus hijos?

¿Durante este periodo, existe alguna consecuencia en su rol de madre?

¿Cómo es para usted la situación de que su hijo esté asistiendo a un centro? (en caso de que corresponda)

#### **E. ¿Durante este proceso, que ha sucedido con la relación entre (nombre hijo víctima y agresor)?**

- Preguntas orientadoras:

Desde lo que usted conoce: ¿Cuáles son los deseos de su (nombre víctima) con respecto a (nombre agresor)?

¿Cuáles son los deseos de su (nombre agresor) con respecto a (nombre víctima)?

¿En su lugar de madre, que le gustaría que ocurriera con sus hijos?

**Para finalizar me gustaría agradecer su tiempo y confianza. Sé que probablemente este es un tema difícil para usted, por lo mismo le agradezco profundamente el que lo haya compartido conmigo.**

**Muchas gracias**

#### **Anexo 4. Carta de consentimiento informado**

Estimado adulto responsable:

El propósito de esta carta es contarle sobre una investigación que se está llevando a cabo e invitarlo/a a participar de esta.

La investigación es dirigida por Silvana Tapia Villanueva, en el contexto de la realización de memoria para optar al título de psicóloga de la Universidad de Chile y guiada por la profesora Claudia Capella.

El objetivo del estudio es describir las interacciones en las familias donde ha ocurrido agresión sexual por parte de un hermano/a, desde la perspectiva del adulto responsable. Con el fin de contribuir con esta información a conocer más sobre estos casos y con esto ayudar a los profesionales en la intervención.

Es importante que considere que puede comentar la solicitud con los profesionales del Centro con los que se relaciona frecuentemente, quienes están al tanto de la investigación y han colaborado con la entrega de datos generales del caso. Además debe tener presente que puede tomarse el tiempo que desee para reflexionar si acepta o no participar. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria, y si decide no participar eso no afectará de ninguna forma el tratamiento que usted y su hijo/a -niña/o a su cargo- reciben en el Centro.

La/o estamos invitando a participar como figura responsable de un niño/a que recibe atención en el Centro CAVAS debido a una situación de agresión sexual por parte de un hermano/a.

Si usted accede a colaborar con este estudio, se le pedirá participar en una entrevista. Esto tomará aproximadamente una sesión de 90 minutos. Lo que conversemos durante esta sesión será grabado y dicha información será usada exclusivamente para los fines de la investigación. Junto con esto la información que se recoja será confidencial, lo que significa que ni su nombre, ni ningún dato de identificación suyo ni de su familia aparecerá en los reportes de la investigación.



Si tiene alguna duda sobre este estudio, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso la/o perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

### **Consentimiento Informado**

He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente.

Consiento voluntariamente a participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin que afecte de ninguna forma la atención de mi hijo/a -niña/o a mi cargo-.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Silvana Tapia Villanueva al mail [stvillanueva15@gmail.com](mailto:stvillanueva15@gmail.com).

**Nombre del Participante** \_\_\_\_\_

**Firma del participante** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_\_